

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 121

IV LEGISLATURA

2 DE OCTUBRE DE 1997

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

1. Proyectos de ley

a) Texto que se propone

Proyecto de ley nº 22, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998, (IV-10779).

(pág. 5446)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**1. Proyectos de ley****a) Texto que se propone**

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1997, acordó admitir a trámite el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1998 (IV-10779), y enviarlo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

En cumplimiento de dicho acuerdo se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas a la totalidad que finalizará el próximo día 4 de noviembre.

Al propio tiempo, se informa que la documentación anexa a dicho proyecto de ley se encuentra depositada en la Secretaría General de la Asamblea, a disposición de los señores diputados.

Cartagena, 1 de octubre de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

**PROYECTO DE LEY Nº 22, DE PRESUPUESTOS
GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA PARA 1998, (IV-10779).**

PREÁMBULO

La Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1998 mantiene la consideración de norma que contiene los estados de gastos y de ingresos del sector público regional con carácter anual, pero al mismo tiempo de instrumento de política económica y social que tiene como objetivos la consolidación de la cada vez más patente recuperación económica y el impulso del desarrollo regional.

Los objetivos señalados no afectan al decidido propósito de este Gobierno de avanzar en la contención del gasto corriente, en la reducción de recurso al endeudamiento y, en suma, del rigor en el uso del dinero público.

El incremento del gasto social y sanitario, el aumento de la inversión productiva, el respaldo presupuestario a cuantas actuaciones se contemplan en el Acuerdo para la Promoción de la Formación, las Relaciones Laborales, el Empleo y la Actividad Económica de la Región de Murcia; en el Plan de Reconversión de la Conserva, en la Adaptación del Plan de Reactivación Económica, punto de permanente e inquebrantable política de diálogo y consenso de este Gobierno con los agentes sociales, y con todos aquéllos a quienes interese una Región de Murcia más próspera... son compromisos del

Gobierno regional contemplados en los presentes Presupuestos Generales.

Son de destacar, por su importancia o novedad, los siguientes aspectos en la Ley de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1998.

En materia de retribuciones del personal al servicio de la Administración regional, los Presupuestos contienen el incremento del 2,1% con respecto a las de 1997 en términos de homogeneidad para los dos períodos de comparación. Junto al incremento derivado de la aplicación de la Relación de Puestos de Trabajo como consecuencia de las estructuras orgánicas aprobadas en julio del pasado año, se produce un crecimiento del capítulo I que reduce las diferencias producidas por anteriores congelaciones de este tipo de gastos, acometiendo así un mejor y más amplio nivel de prestación de servicios públicos y mejora de su calidad.

En materia de contratación se elevan las cuantías de los contratos a los niveles establecidos, en el momento de remisión a la Asamblea Regional, por la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y se reitera la disposición que establece la participación de la Junta Regional de Contratación Administrativa, con incremento de las cuantías, en la modificación de los contratos administrativos, dado que la misma se ha revelado como un instrumento eficaz de vigilancia de la contratación administrativa.

Capítulo I
De los créditos iniciales
y su financiación

Artículo 1.- Ámbito de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia.

Por la presente Ley se aprueban los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el ejercicio de 1998, integrados por:

- a) El Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- b) El Presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.
- c) El Presupuesto del organismo autónomo de carácter administrativo Agencia Regional de Recaudación.
- d) El Presupuesto del organismo autónomo de carácter comercial e industrial Imprenta Regional.

Los presupuestos de las siguientes empresas públicas regionales:

- Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- Servicio Murciano de Salud.
- Onda Regional de Murcia.
- Murcia Cultural, S.A.
- Soc. para la Promoción Turística de Noroeste, S.A.
- Industrial Alhama, S.A.
- Región de Murcia Turística, S.A.

- Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.
- Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.
- Sociedad Promotora del Suelo y la Vivienda Reg. de Murcia S.A.

Artículo 2.- Créditos iniciales y financiación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.

En el estado de gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma, se conceden créditos por un importe total de 141.189.777.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, estimados en 127.440.871.000 pesetas, y con el endeudamiento bruto resultante de las operaciones que se regulan en el artículo 43 de esta Ley.

Integrado en el presupuesto de la Comunidad Autónoma se recoge el Presupuesto de Gastos de la Asamblea Regional, en el que se incluyen créditos por importe de 977.186.000 pesetas.

Artículo 3.- Créditos iniciales y financiación de los presupuestos de los organismos autónomos.

1. En los estados de gastos del presupuesto del organismo autónomo Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, se conceden créditos por importe de 10.052.625.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

2. En los estados de gastos del presupuesto del organismo autónomo Agencia Regional de Recaudación, se conceden créditos por importe de 370.630.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

3. En los estados de gastos del presupuesto del organismo autónomo Imprenta Regional, se conceden créditos por importe de 317.826.000 pesetas, que se financiarán con los derechos económicos a liquidar durante el ejercicio, que se estiman en un importe igual a los créditos consignados.

Artículo 4.- Créditos iniciales y financiación de los presupuestos de las empresas públicas regionales.

En los presupuestos de las empresas públicas regionales se aprueban las siguientes dotaciones, financiadas con unos recursos totales de igual cuantía:

- Instituto de Fomento R.de Murcia: 6.016.530.000 pesetas.
- Servicio Murciano de Salud: 10.935.395.000 pesetas.
- Onda Regional de Murcia: 305.250.000 pesetas.
- Murcia Cultural, S.A.: 419.526.000 pesetas.
- Soc. para la Prom. Turís. del Noroeste, S.A.: 266.100.000 pesetas.
- Industrial Alhama, S.A.: 30.851.000 pesetas.
- Región de Murcia Turística, S.A.: 33.157.000 pesetas.
- C. Económico y Social de la R. de Murcia: 95.000.000 pesetas.
- C. de la Juventud de la Región de Murcia: 17.858.000 pesetas.

- Soc. Promotora del Suelo y Vivienda
Región de Murcia. S.A.: 1.186.000 pesetas.

Artículo 5.- Presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos.

El presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos asciende a 144.003.537.000 pesetas.

Artículo 6.- Distribución funcional del gasto.

La distribución funcional del gasto del presupuesto consolidado de la Comunidad Autónoma y sus organismos autónomos es la siguiente:

- Alta dirección de Comunidad Autónoma
y del Gobierno: 2.303.211.000 pesetas.
- Administración General: 2.159.436.000 pesetas.
- Seguridad y Protección Civil: 1.349.683.000 pesetas.
- Seguridad Social y protección social: 13.955.737.000 pesetas.
- Promoción social: 2.708.612.000 pesetas.
- Sanidad: 11.204.492.000 pesetas.
- Educación: 12.732.167.000 pesetas.
- Vivienda: 4.393.216.000 pesetas.
- Bienestar comunitario: 13.475.281.000 pesetas.
- Cultura: 3.681.834.000 pesetas.
- Infraestructura básica y transporte: 9.862.369.000 pesetas.
- Infraestructuras agrarias: 2.377.436.000 pesetas.
- Inves. científica, téc. y aplicada: 1.843.658.000 pesetas.
- Información básica y estadística: 261.033.000 pesetas.
- Regulación económica: 4.387.961.000 pesetas.
- Regulación comercial: 423.549.000 pesetas.
- Regulación financiera: 484.906.000 pesetas.
- Agricultura, ganadería y pesca: 27.408.547.000 pesetas.
- Industria: 8.218.157.000 pesetas.
- Minería: 99.703.000 pesetas.
- Turismo: 662.368.000 pesetas.
- Deuda pública y otras op. de crédito: 20.009.991.000 pesetas.

Artículo 7.- Beneficios fiscales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.2 de la Ley 3/1990, de Hacienda de la Región de Murcia, el importe de los beneficios fiscales que afectan a los tributos de la Comunidad Autónoma se estima en 6.492.315.014 pesetas, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Impuestos directos: 5.091.565.014 pesetas.
- Impuestos indirectos: 1.158.750.000 pesetas.
- Tasas: 242.000.000 de pesetas.

Artículo 8.- Limitación al reconocimiento de obligaciones.

El conjunto de las obligaciones reconocidas en 1998 con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma y referidas a operaciones no financieras, excluidas las

derivadas de los créditos extraordinarios y suplementos de crédito aprobados por la Asamblea Regional, y de las generaciones de créditos financiadas con ingresos previos, no podrá superar la cuantía total de los créditos inicialmente aprobados para atender dichas operaciones no financieras en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma. También quedan excluidas de la citada limitación las obligaciones reconocidas con cargo a las ampliaciones de crédito a que se refiere el capítulo siguiente.

Capítulo II

Normas sobre modificación de los créditos

Artículo 9.- Vinculación de los créditos.

Los créditos para gastos tendrán carácter limitativo y vinculante al nivel que determina el artículo 34 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con las siguientes excepciones para 1998:

1. Tendrán carácter vinculante a nivel de concepto los créditos para funcionarios interinos por sustitución (concepto 121) y laboral eventual (concepto 131).

2. Tendrán carácter vinculante a nivel del estado de desagregación que se indica a continuación, los créditos para "Gastos diversos" (concepto 226) y los créditos para "Dietas" (concepto 230).

3. Tendrán carácter vinculante al nivel de desagregación económica con que aparecen en esta Ley, los créditos declarados ampliables. No obstante, las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma vincularán a nivel de concepto, y los créditos consignados en la Sección 02 vincularán a nivel de artículo.

Todo acuerdo de modificación presupuestaria deberá indicar expresamente, además de la sección a que se refiera, el servicio, programa, artículo, concepto y subconcepto, en su caso, afectados por la misma, incluso en aquellos casos en que el crédito se consigne a nivel de artículo. No obstante, las limitaciones señaladas en el artículo 41.1 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia se entenderán referidas al nivel de desagregación con que aparezca en el estado de gastos de los presupuestos.

Artículo 10.- Ampliaciones de crédito por reconocimiento de obligaciones.

1. Se consideran ampliables hasta una suma igual a las obligaciones que se reconozcan, los créditos que se detallan a continuación:

a) Los destinados al pago de intereses, amortizaciones y gastos derivados de operaciones de crédito concertadas por la Comunidad Autónoma.

b) Las cuotas sociales a cargo de la Comunidad Autónoma (concepto 160).

c) Los trienios derivados del cómputo del tiempo de servicios realmente prestados a la Administración.

d) Los destinados al pago de retribuciones del personal en cuanto precisen ser incrementados, como consecuencia

de situaciones que vengan impuestas por Ley o por sentencia firme.

e) Los relativos a obligaciones de clases pasivas.

f) Los destinados al pago de retribuciones básicas de excedentes forzosos.

g) Los destinados a la atención de daños producidos por inclemencias climatológicas, que figuran en los programas "Imprevistos y funciones no clasificadas".

h) Los destinados al pago de intereses a particulares que no sean consecuencia del reconocimiento de ingresos indebidos.

2. Todo expediente de ampliación de crédito deberá establecer la fuente de financiación de dicha ampliación; distinguiendo si el mayor crédito se financia con retenciones en otros créditos, con mayores recursos a obtener, con remanente de tesorería, con endeudamiento dentro de los límites autorizados, o con otras formas de financiación que no entrañen déficit presupuestario.

Artículo 11.- Ampliaciones de crédito por mayores ingresos.

1. Se consideran ampliables, en función de la efectiva recaudación de los derechos afectados, los siguientes créditos:

a) La partida 11.02.126A.226.09, vinculada a los ingresos que se produzcan en concepto de "honorarios devengados en juicios" y "compensación por servicios de asistencia jurídica a entidades de Derecho Público y a consorcios regionales".

b) La partida 11.04.443B.760, vinculada a los ingresos que se produzcan por los reintegros procedentes de la "Caja de Cooperación Municipal".

c) La partida 11.03.121B.233.00, vinculada a los ingresos que se produzcan por la realización de procesos selectivos en materia de función pública regional.

d) Las partidas 11.05.457B.212 y 11.05.457B.226.09, vinculadas a los ingresos que se produzcan por los servicios prestados en el "C.A.R. Infanta Cristina".

e) Las partidas 14.04.513A.220.00 y 14.04.513A.233.00, vinculadas a los ingresos que se produzcan por la realización de pruebas para la obtención del título de capacitación profesional para el ejercicio de la profesión de transportista, por las actividades auxiliares y complementarias del transporte, y por la expedición y renovación de los títulos correspondientes, así como a los ingresos que se produzcan por la inscripción en las pruebas para la obtención de los títulos que habilitan para el ejercicio de la navegación de recreo y la práctica de actividades subacuáticas deportivas, y la expedición y renovación de los títulos correspondientes.

f) La partida 16.01.721A.740, vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de solares de uso industrial.

g) La partida 17.02.542A.221.05, vinculada a los ingresos que se produzcan por la venta de productos agropecuarios y por los servicios prestados en los centros de capacitación y experiencias agrarias.

h) Las partidas 11.22.126B.221.09 y 11.22.126B.227.06 vinculadas a los ingresos que se produzcan por inserciones en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

i) El subconcepto 226.02 de cada programa de gasto, vinculado a los ingresos que se produzcan en concepto de "reintegros por anuncios a cargo de particulares".

j) La partida 13.02.613A.240, vinculada a los ingresos que se produzcan en concepto de venta de impresos tributarios.

2. La financiación de los créditos anteriormente relacionados se obtendrá aplicando el exceso de recaudación realizado sobre el inicialmente previsto.

Artículo 12.- Otros créditos ampliables.

1. Los conceptos 01.01.111A.830.00, "Anticipos sin interés al personal de la Asamblea Regional", y 11.03.121B.830.01, "Anticipos sin interés al personal de la Comunidad Autónoma", se consideran ampliables en la cuantía de los derechos reconocidos que excedan de la previsión inicial en el concepto de ingresos 863, "Reintegros de anticipos concedidos al personal".

2. Los conceptos 11.01.112A.490 y 11.01.112A.790 "Cooperación para la solidaridad y el progreso", tienen la consideración de créditos ampliables, hasta el límite del 0,50% del importe total del presupuesto. La financiación de esta ampliación de crédito se obtendrá mediante las fuentes previstas con carácter general en el artículo 10 anterior.

Artículo 13.- Modificaciones en los créditos del capítulo I.

1. Durante el ejercicio de 1998 no podrá minorarse el capítulo I del estado de gastos para financiar modificaciones de crédito que impliquen aumentos de otros capítulos, salvo los que tengan por objeto aumentar los créditos destinados a la amortización de operaciones financieras pasivas.

2. Lo establecido en el punto anterior no será de aplicación cuando se produzcan acuerdos de la Administración Regional con las organizaciones sindicales representadas en la Comunidad Autónoma para los que sea preciso disponer de parte de los remanentes de crédito de este capítulo, definidos y cuantificados por el Consejero de Economía y Hacienda, a propuesta conjunta de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas y de la Dirección General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios.

3. Durante el ejercicio 1998 y con carácter excepcional, podrán incrementarse los créditos de personal con cargo a la minoración de créditos de inversiones reales destinados a la contratación de personal, siempre que se trate de contrataciones que ya existieran en 1996, en la modalidad de obra o servicio determinado, y que no tengan objeto definido ni fecha concreta de finalización, previo informe preceptivo y favorable de los Consejeros de Economía y Hacienda y de Presidencia.

Artículo 14.- Retenciones en los créditos financiados con ingresos finalistas. Ajustes en los Estados de Gastos e Ingresos.

El Consejero de Economía y Hacienda podrá acordar las oportunas retenciones en los créditos para gastos financiados con ingresos finalistas, hasta tanto exista constancia del ingreso o de la asignación de los mismos a la Comunidad Autónoma de Murcia.

Cuando exista constancia de que la cuantía de los referidos ingresos finalistas va a ser inferior a la inicialmente prevista, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, podrá efectuar los correspondientes ajustes en los estados de ingresos y gastos, que se instrumentarán mediante la figura modificativa de bajas por anulación.

Artículo 15.- Ingresos finalistas cuyos objetivos estén ya previstos en el Presupuesto de Gastos.

Los ingresos finalistas destinados a la Comunidad Autónoma, o a sus organismos autónomos u otros entes de derecho público, no previstos en el Estado de Ingresos y cuyos objetivos estén ya previstos en los correspondientes Estados de Gastos, no generarán nuevos créditos, destinándose a la financiación global del presupuesto.

Artículo 16.- Generación de créditos por reintegros derivados de situaciones de incapacidad temporal.

Los reintegros derivados de situaciones de incapacidad temporal, a que se refiere el artículo 42.1.g) de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, podrán generar créditos en los conceptos 121 y 131 de cualquier programa del presupuesto de gastos.

Artículo 17.- Modificaciones para transferencias a Corporaciones Locales.

El Consejo de Gobierno podrá autorizar las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias para transferir a las Corporaciones Locales las dotaciones precisas para el ejercicio de las competencias que se les atribuyan por vía de descentralización.

El régimen aplicable a estas modificaciones será el previsto en el artículo 44 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 18.- Medidas de fomento del patrimonio histórico.

La reserva del "uno por ciento cultural" a que se refiere la Ley 4/1990, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia, se realizará conforme al procedimiento que se desarrolla en este artículo.

Las consejerías y organismos autónomos realizarán un pago en formalización por el importe del "uno por ciento

cultural", que se ingresará en una cuenta extrapresupuestaria habilitada al efecto. La emisión del correspondiente documento contable de propuesta de pago se deberá realizar simultáneamente a la emisión de cualquier documento contable que incorpore la fase de compromiso del gasto.

La disposición de los fondos resultantes de las retenciones del "uno por ciento cultural" corresponde a la Consejería de Cultura y Educación, que semestralmente, en base a los fondos existentes en la citada cuenta extrapresupuestaria, iniciará la tramitación de las modificaciones contables y presupuestarias correspondientes, a fin de poder aplicar aquellos fondos a la financiación de los trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico o de fomento de la creatividad artística a que se refiere la Ley 4/1990.

Artículo 19.- Desagregación de la estructura económica del Presupuesto de Ingresos y habilitación de nuevos conceptos.

Al inicio del ejercicio, con la finalidad de conseguir una adecuada gestión y control de la ejecución del Presupuesto de Ingresos, el Consejero de Economía y Hacienda, a propuesta del Director General de Presupuestos y Finanzas, desagregará la estructura económica de los estados de ingresos de la presente Ley, de acuerdo con la estructura económica al máximo nivel de desagregación utilizada en la fase de elaboración del Presupuesto de Ingresos.

La autorización para habilitar nuevos artículos, conceptos o subconceptos no previstos en los estados de ingresos de la presente Ley, ni en la desagregación a que se refiere el párrafo anterior, corresponderá al Consejero de Economía y Hacienda a propuesta del Director General de Presupuestos y Finanzas. Para iniciar el correspondiente expediente las distintas consejerías y organismos autónomos deberán remitir a la Dirección General de Presupuestos y Finanzas toda la documentación que justifique la habilitación del concepto correspondiente.

Capítulo III

De los gastos de personal

Artículo 20.- Gastos del personal al servicio del sector público regional.

1. Con efectos de 1 de enero de 1998, las retribuciones íntegras del personal al servicio del sector público regional no podrán experimentar un incremento global superior al 2,1 por ciento con respecto a las de 1997, en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.

Los acuerdos, convenios o pactos que impliquen crecimientos retributivos superiores a los que se establecen en el presente artículo o en las normas que lo desarrollen, deberán experimentar la oportuna adecuación, deviniendo inaplicables en caso contrario las cláusulas que se opongan

al mismo.

2. Lo dispuesto en el apartado anterior debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que con carácter singular y excepcional resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, siempre con estricto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

3. A efectos de lo establecido en el presente capítulo, se entenderá por sector público regional: la Administración de la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y las empresas públicas regionales, a que se refieren los artículos 5 y 6 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 21.- Personal del sector público regional no sometido a legislación laboral.

Con efectos de 1 de enero de 1998, las cuantías de los componentes de las retribuciones del personal del sector público regional no sometido a legislación laboral serán las derivadas de la aplicación de las siguientes normas:

a) Las retribuciones básicas de dicho personal, así como las complementarias de carácter fijo y periódico asignadas a los puestos de trabajo que desempeñe, experimentarán un incremento del 2,1 por ciento.

b) El conjunto de las restantes retribuciones complementarias tendrá, asimismo, el incremento establecido en el apartado anterior, sin perjuicio de las modificaciones que se deriven de la variación del número de efectivos asignados a cada programa, del grado de consecución de los objetivos fijados para el mismo, del resultado individual de su aplicación, así como del régimen de prestación de servicios.

c) Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley, quedando excluidos del referido aumento.

Artículo 22.- Personal laboral del sector público regional.

1. Con efectos de 1 de enero de 1998, la masa salarial del personal laboral del sector público regional no podrá experimentar un crecimiento global superior al 2,1 por ciento, respecto de la establecida para el ejercicio de 1997, comprendido en dicho incremento el de todos los conceptos, sin perjuicio del que pudiera derivarse de la consecución de los objetivos asignados a cada ente u organismo mediante el incremento de la productividad o modificación de los sistemas de organización del trabajo o clasificación profesional.

Lo previsto en el párrafo anterior representa el límite máximo de la masa salarial, cuya distribución y aplicación se producirá a través de la negociación colectiva.

2. Se entenderá por masa salarial, a los efectos de esta

Ley, el conjunto de las retribuciones salariales y extrasalariales y los gastos de acción social, devengados durante 1997 por el personal laboral afectado, con el límite de las cuantías informadas favorablemente por la Consejería de Economía y Hacienda para dicho ejercicio presupuestario, exceptuándose en todo caso:

a) Las prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social.

b) Las cotizaciones al sistema de la Seguridad Social a cargo del empleador.

c) Las indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones o despidos.

d) Las indemnizaciones o suplidos por gastos que hubiera de realizar el trabajador.

3. Los complementos personales y transitorios, y demás retribuciones que tengan análogo carácter, así como las indemnizaciones por razón del servicio, se regirán por su normativa específica y por lo dispuesto en esta Ley.

4. Para la determinación o modificación de las condiciones retributivas del personal laboral al servicio del sector público regional durante el ejercicio de 1998, y con carácter previo al comienzo de la negociación de convenios u otros acuerdos colectivos, deberá fijarse el correspondiente importe de la masa salarial que cuantifique el límite máximo de las obligaciones que puedan contraerse como consecuencia de dichos pactos. Dicha determinación o modificación se realizará mediante resolución de la Consejería de Economía y Hacienda, que adoptará previo informe de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas.

Este informe será evacuado en el plazo máximo de quince días, a contar desde la fecha de recepción de la documentación necesaria a estos efectos, y versará, en lo que se refiere a la determinación de la masa salarial correspondiente y al control de su crecimiento, sobre todos aquellos extremos de los que se deriven consecuencias directas o indirectas en materia de gasto público.

5. La determinación o modificación de las condiciones retributivas a que se refiere el párrafo anterior, comprenderá las que se deriven, bien de un convenio colectivo suscrito por los organismos y empresas que integren el sector público regional, o de otros convenios que les fueran aplicables, bien de contratos individuales, o bien de la decisión de extender al personal laboral mejoras retributivas de los funcionarios públicos.

6. Serán nulos de pleno derecho los acuerdos adoptados en esta materia que infrinjan lo dispuesto en los apartados anteriores, así como los pactos que impliquen crecimientos salariales para ejercicios sucesivos contrarios a los que determinen las futuras leyes de presupuestos.

Artículo 23.- Retribuciones de los Altos Cargos.

1. Las retribuciones para 1998 del Presidente, vicepresidente, consejeros, secretarios generales y secretarios sectoriales, experimentarán, respecto de las fijadas para 1997, un incremento del 2,1 por ciento.

2. Las retribuciones de los directores generales y asimilados experimentarán, respecto a las fijadas para 1997, el incremento referido en el apartado anterior.

Su régimen retributivo será el establecido con carácter general para los funcionarios públicos del grupo A en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

3. De conformidad con lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, los Altos Cargos de la Administración Pública Regional tendrán derecho a la percepción, referida a catorce mensualidades, de los trienios que pudieran tener reconocidos como funcionarios y personal al servicio del Estado y de las Administraciones Públicas, que se abonarán con cargo a los créditos que para trienios de funcionarios se incluyen en los presupuestos de gastos.

Artículo 24.- Retribuciones de los funcionarios al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

1. Los funcionarios en activo al servicio de la Administración Pública Regional, a excepción de los contemplados en el artículo 27 de esta Ley, serán retribuidos, en su caso, por los conceptos siguientes:

a) El sueldo y los trienios que correspondan al Grupo en que se halle clasificado el Cuerpo o Escala a que pertenezca el funcionario, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

GRUPO	SUELDO	TRIENIOS
A	1.862.760	71.532
B	1.580.976	57.216
C	1.178.508	42.948
D	963.636	28.668
E	879.720	21.504

b) Las pagas extraordinarias, que serán dos al año, por un importe cada una de ellas de una mensualidad del sueldo y trienios, se devengarán el día 1 de los meses de junio y diciembre, y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dichas fechas, salvo en los siguientes casos, teniendo en cuenta en todos ellos que el tiempo de duración de licencias sin derecho a retribución no tendrá la consideración de servicios efectivamente prestados:

1) Cuando el tiempo de servicios efectivamente prestados hasta el día en que se devengue la paga extraordinaria no comprenda la totalidad de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria se reducirá proporcionalmente, computando cada día de servicios prestados en el importe resultante de dividir la cuantía de la paga extraordinaria que en la fecha de su devengo hubiera correspondido por un período de seis meses entre ciento ochenta y dos (ciento ochenta y tres en años bisiestos) o ciento ochenta y tres días, respectivamente.

2) Cuando los funcionarios hubieran prestado una

jornada de trabajo reducida en el transcurso de los seis meses inmediatos anteriores a los meses de junio o diciembre, el importe de la paga extraordinaria experimentará la correspondiente reducción proporcional prevista en el punto 1) anterior.

3) Los funcionarios en servicio activo con licencia sin derecho a retribución devengarán pagas extraordinarias en las fechas indicadas, pero su cuantía experimentará la correspondiente reducción proporcional de acuerdo con el tiempo de servicios efectivamente prestados y con lo previsto en los apartados anteriores.

4) Sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados anteriores, en el caso de cese en el servicio activo, la última paga extraordinaria se devengará el día del cese y con referencia a la situación y derechos del funcionario en dicha fecha, pero en cuantía proporcional al tiempo de servicios efectivamente prestados, salvo que el cese sea por jubilación, fallecimiento o retiro de funcionarios sujetos al régimen de clases pasivas del Estado y en general, a cualquier régimen de pensiones públicas que se devenguen por mensualidades completas desde el primer día del mes siguiente al del nacimiento del derecho, en cuyo caso los días del mes en que se produce dicho cese se computarán como un mes completo. Si el cese en el servicio activo se produce durante el mes de diciembre, la liquidación de la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente a los días transcurridos de dicho mes se realizará de acuerdo con las cuantías de las retribuciones básicas vigentes en el mismo.

c) Los funcionarios tendrán derecho a la percepción, al menos, del complemento de destino que tengan consolidado, con independencia del puesto de trabajo que desempeñen, de acuerdo con las siguientes cuantías referidas a doce mensualidades:

NIVEL	IMPORTE PESETAS
30	1.635.684
29	1.467.192
28	1.405.476
27	1.343.748
26	1.178.880
25	1.045.932
24	984.216
23	922.524
22	860.784
21	799.200
20	742.380
19	704.436
18	666.528
17	628.596
16	590.736
15	552.792
14	514.908
13	476.976
12	439.044

d) El complemento específico asignado, en su caso, al puesto que se desempeñe, cuya cuantía experimentará respecto de la establecida para el ejercicio de 1997 el

incremento del 2,1 por ciento, sin perjuicio de que durante el ejercicio se pueda incrementar o disminuir su cuantía a efectos de adecuarla a las condiciones de especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligro o penosidad del puesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

e) El complemento de productividad, las indemnizaciones por razón del servicio y las gratificaciones por servicios extraordinarios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

f) Los complementos personales y transitorios reconocidos en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria quinta de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, y el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 31 de enero de 1996.

Estos complementos serán absorbidos por cualquier mejora retributiva, general o individual, que se produzca en el año 1998, incluso las derivadas del cambio de puesto de trabajo.

A efectos de la absorción de estos complementos, el incremento de retribuciones de carácter general que se establezca sólo se computará en el 50 por ciento de su importe, entendiéndose que tienen este carácter el sueldo, referido a 14 mensualidades, el complemento de destino y el específico. En ningún caso se considerarán los trienios, el complemento de productividad, ni las gratificaciones por servicios extraordinarios.

2. La remuneración del mes de vacaciones a que tienen derecho los funcionarios se regirá por lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia.

Artículo 25.- Revisión de las cuantías de los complementos de destino.

Se autoriza al Consejo de Gobierno para revisar, en su caso, durante 1998, las cuantías de los complementos de destino, compensando a su vez, los incrementos que puedan producirse con la minoración simultánea de las distintas retribuciones complementarias.

Artículo 26.- Retribuciones de los funcionarios interinos.

1. Los funcionarios interinos percibirán íntegras las retribuciones correspondientes al puesto de trabajo que desempeñen, excluidos los trienios y aquellas que estén vinculadas a la condición de funcionario de carrera.

2. El complemento de productividad a que se refiere el artículo 24 de esta Ley podrá asignarse, en su caso, a los funcionarios interinos.

3. A todo el personal a que se refiere el presente artículo le será de aplicación lo dispuesto en el artículo 24 de la presente Ley.

Artículo 27.- Retribuciones de los Cuerpos Facultativos de Médicos Titulares, Técnicos Diplomados Titulares de Enfermería y Matronas de Área de Salud.

Las cuantías de las retribuciones básicas y complementarias a percibir en el año 1998 por los funcionarios de los Cuerpos a que se refiere este artículo, que prestan servicio en las Zonas Básicas de Salud, experimentarán, respecto a las establecidas para el ejercicio de 1997, el incremento del 2,1 por ciento que se fije por Ley para el personal al servicio de las Administraciones Públicas, sin perjuicio, en su caso, de lo previsto en el artículo 21 de esta Ley.

Artículo 28.- Retribuciones durante el plazo posesorio en supuesto de cambio de puesto de trabajo.

El personal de la Administración regional que cambie de puesto de trabajo por los procedimientos establecidos reglamentariamente tendrá derecho durante el plazo posesorio, a la totalidad de retribuciones, tanto básicas como complementarias, de carácter fijo y periodicidad mensual.

A estos efectos, la remuneración estará integrada sólo por los conceptos retributivos establecidos con carácter fijo y periódico de devengo mensual, y que son los siguientes:

- Sueldo, que corresponde a cada uno de los grupos.
- Trienios.
- Complemento de destino.
- Complemento específico.
- Productividad fija, en su caso.
- Complementos personales y transitorios, en los casos que existan.

Este derecho no lo podrá ejercitar el personal que reingrese al servicio activo o aquel que tome posesión del primer destino en un cuerpo o escala.

Artículo 29.- Normas especiales.

1. Cuando las retribuciones percibidas en el año 1997 no correspondieran a las establecidas con carácter general en el artículo 25 de la Ley 11/1996, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 1997, y no sean de aplicación las establecidas en el artículo 24 de la presente Ley, se continuarán percibiendo las mismas retribuciones que en el año 1997, incrementadas en el 2,1 por ciento.

2. La percepción de las retribuciones del personal se hará con cargo a la dotación presupuestaria del puesto que ocupe, con independencia de la naturaleza de su relación de servicio con la Administración Regional, y se imputarán al artículo 12 si la clasificación del puesto es funcional, y al artículo 13 si la clasificación del puesto es laboral.

3. El personal laboral temporal que ocupe puestos de trabajo previstos para su desempeño por personal laboral fijo, percibirá sus retribuciones con cargo al concepto 130, "Laborales fijos".

Artículo 30.- Contratación de personal laboral con cargo a los créditos de inversiones.

1. En cada caso los órganos competentes podrán formalizar durante 1998, con cargo a sus respectivos créditos de inversiones, contrataciones de personal laboral de carácter temporal para la realización de obras o servicios en las que se dé la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Que la contratación tenga por objeto la ejecución de obras por la propia Administración, según la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o la realización de servicios que tengan la naturaleza de inversiones, dada su inclusión como tales en el anexo de Inversiones Reales de los Presupuestos.

b) Que las obras o servicios correspondan a inversiones previstas y aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad.

c) Que las obras o servicios no puedan ser realizados con personal fijo de plantilla, y no exista disponibilidad suficiente en el crédito presupuestario destinado a la contratación de personal laboral eventual en el programa correspondiente.

2. Estas contrataciones requerirán el informe favorable del Director General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios de la Consejería de Presidencia, previa acreditación por parte de la Secretaría General de la Consejería afectada de la ineludible necesidad de la misma por carecer de suficiente personal para esa actividad. En el informe del Director General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios se determinará la inexistencia de personal fijo de plantilla de la Comunidad Autónoma disponible en ese momento para realizar las obras o servicios. En el mismo informe se significará la forma de contratación temporal que habrá de ser utilizada, así como los requisitos y formalidades que deban ser cumplimentados por la Consejería correspondiente.

3. La contratación requerirá el informe favorable del Director General de Presupuestos y Finanzas de la Consejería de Economía y Hacienda, previa acreditación del cumplimiento de los requisitos enumerados en el punto uno, para lo cual se acompañará:

a) Memoria justificativa de aquellos extremos, elaborada por el órgano de la Comunidad Autónoma que pretenda realizar la citada contratación, y firmada por el Secretario General de la correspondiente Consejería.

b) El Proyecto de inversión al que deba imputarse la misma.

c) El coste total estimado de la citada contratación, incluidas las cuotas sociales.

d) El Informe favorable del Director General de la Función Pública e Inspección de Servicios.

4. Los contratos habrán de formalizarse siguiendo las prescripciones de los artículos 15 y 17 del Estatuto de los Trabajadores, en la redacción dada por la Ley 11/1994, de 19 de mayo, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del

personal al servicio de la Administración Pública. En los contratos se hará constar la obra o servicio para cuya realización se formaliza el contrato y el tiempo de duración, así como el resto de las formalidades que impone la legislación sobre contratos laborales eventuales o temporales.

5. La contratación podrá exceder del ejercicio presupuestario cuando se trate de la ejecución de obras o servicios que se extiendan a ejercicios posteriores, y correspondan a proyectos de inversión de carácter plurianual que cumplan los requisitos que para éstos se prevén en el art. 35 de la Ley 3/1990, de Hacienda de la Región de Murcia.

6. Una vez emitidos los informes favorables del Director General de Presupuestos y Finanzas y del Director General de la Función Pública y de la Inspección de Servicios, los contratos habrán de ser informados, con carácter previo a su formalización, por los servicios jurídicos de la respectiva consejería u organismo autónomo interesado.

7. La celebración de estos contratos será objeto de fiscalización previa, cualquiera que sea su importe, debiendo acompañarse para su realización por la Intervención Delegada de la consejería u organismo autónomo afectado, además de la documentación aludida en los puntos anteriores, los documentos contables con que se reserve el crédito suficiente para atender el pago de las retribuciones, por un lado, y el de las cuotas sociales que por su cumplimiento se generen, por otro.

8. El incumplimiento de estas obligaciones formales, así como la asignación del personal contratado a funciones distintas de las que se determinen en los contratos, de los que pudieran derivarse derechos de fijeza para el personal contratado, darán lugar a la práctica de las diligencias y apertura de los expedientes para la determinación y exigencia de las responsabilidades a que se refieren los artículos 104 y siguientes de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, con independencia de la responsabilidad penal o disciplinaria que en su caso proceda.

Artículo 31.- Relaciones de puestos de trabajo.

1. Las Relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y laboral comprenden todos los puestos de trabajo dotados presupuestariamente, y en cómputo anual, de cada programa de gasto, con expresión de las especificaciones que establece el artículo 19 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia. La creación, modificación, refundición o supresión de puestos de trabajo sólo tendrá efecto cuando se haya incluido en la correspondiente relación en los términos previstos en este apartado.

2. La Consejería de Economía y Hacienda podrá exceptuar el cumplimiento del requisito de dotación presupuestaria del puesto en cómputo anual en los supuestos de reingreso previstos en los artículos 58.2 y 61.1 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, y en el artículo 52.1 del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Laboral de la Administración

Pública de la Región de Murcia.

3. La formalización de nuevos contratos de trabajo de personal fijo y eventual, y la modificación de la categoría profesional de los trabajadores ya contratados, requerirá la existencia del crédito necesario para atender al pago de sus retribuciones, así como del correspondiente puesto de trabajo vacante en las relaciones. Este último requisito no será preciso cuando la contratación se realice por tiempo determinado y con cargo a créditos correspondientes a personal laboral eventual o del capítulo de inversiones.

4. La sustitución del personal de los Servicios Sanitarios Locales, en los casos que regula el Decreto 3283/1968, de 26 de diciembre, y la de los funcionarios contemplados en el art. 28 de esta Ley, incorporados a los Equipos de Atención Primaria de las Zonas Básicas de Salud, en los supuestos que reglamentariamente se determinen, se realizará mediante nombramiento de funcionarios interinos, que requerirá la previa existencia de dotación presupuestaria, sin que sea preciso el requisito de puesto de trabajo vacante.

Artículo 32.- Limitación a la oferta de empleo público y a la contratación temporal, y retribución de horas extraordinarias.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, durante el año 1998, limite la Oferta de Empleo Público al número de plazas de nuevo ingreso imprescindibles para el funcionamiento de los servicios esenciales con adecuación a lo dispuesto en la normativa básica estatal y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

2. Durante 1998 no se procederá a la contratación de nuevo personal temporal ni al nombramiento de funcionarios interinos, salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, con autorización de la Consejería de Presidencia. No será precisa esta autorización para las contrataciones de personal sanitario que presta servicios en instituciones dependientes del Servicio Murciano de Salud que, adecuándose estrictamente a las necesidades del servicio, tendrán como límite máximo las previsiones presupuestarias que se establecen al efecto.

3. Se suspende la vigencia, durante el ejercicio 1998, del último párrafo del apartado d) del artículo 68, de la Ley 3/1986, de 19 de marzo de la Función Pública de la Región de Murcia, cuya redacción será la siguiente para este ejercicio:

"No podrán retribuirse más de 80 horas adicionales al año, salvo para los puestos que realicen funciones auxiliares y de apoyo para los altos cargos, que serán determinados por Acuerdo de Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Presidencia. En todo caso, y a efectos de aquel cómputo, no se tendrán en cuenta las horas cuya realización sea necesaria para prevenir o reparar siniestros u otros daños extraordinarios y urgentes."

Artículo 33.- Variación de las retribuciones al servicio del sector público.

En caso de que las retribuciones íntegras para 1998 del personal al servicio del Sector Público, a que se refiera la Ley de Presupuestos Generales del Estado, experimenten variación respecto de las retribuciones establecidas en los artículos 21, 22, 23, 24, y 27 de esta Ley, se aplicará lo fijado para aquel personal. Para este supuesto, así como para la revisión, en su caso, de las retribuciones percibidas en ejercicios anteriores, se declaran ampliables los créditos del capítulo I hasta cubrir los posibles incrementos.

Capítulo IV

Normas sobre gestión presupuestaria

Artículo 34.- Autorizaciones de gastos competencia del Consejo de Gobierno.

Las autorizaciones de gastos, excluidos los de personal y los correspondientes a la Sección 01, cuyo importe supere los cien millones de pesetas, corresponderán al Consejo de Gobierno, con excepción de los gastos correspondientes a la Sección 02 que, en todo caso, se registrarán por lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

Artículo 35.- Proyectos de gasto.

1. A través de los proyectos de gasto se efectuará el seguimiento presupuestario de los gastos que se realicen con cargo a los créditos de los capítulos 4, "Transferencias Corrientes", 6, "Inversiones Reales", y 7, "Transferencias de Capital".

2. El seguimiento de los gastos correspondientes al capítulo 6 del Presupuesto se realizará de acuerdo con la distribución de proyectos de inversión establecida en el "Anexo de inversiones reales" que se acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

3. El seguimiento de los gastos relativos a los capítulos 4 y 7 del Presupuesto se realizará de acuerdo con la distribución de proyectos establecida en el "Anexo de Transferencias y Subvenciones" que se acompaña al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. Estos proyectos se definen en función de la normativa por la que se regulan las líneas básicas de las correspondientes transferencias y subvenciones, y en el caso de estas últimas, además, se definen atendiendo a la finalidad de las mismas.

4. Los proyectos de gasto incluidos en los citados "Anexo de Inversiones Reales" y "Anexo de Transferencias y Subvenciones", se identificarán mediante el código de proyecto que en dichos anexos se les asigna, con el fin de establecer el seguimiento presupuestario de su realización.

5. La Consejería de Economía y Hacienda dictará las correspondientes instrucciones relativas a la tramitación, modificación y creación de proyectos de gasto.

Artículo 36.- Contratos menores.

1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/1995,

de Contratos de las Administraciones Públicas, tienen la consideración de contratos menores los de ejecución de obras, realización de suministros y los de consultoría, asistencia o de servicios, de cuantía inferior a 2.000.000 pts., y los de ejecución de obras de cuantía inferior a 5.000.000 pts.

En la instrucción del expediente se integrarán los siguientes documentos:

a) Propuesta de ejecución, debidamente razonada, suscrita por el jefe de la unidad correspondiente. En ella se hará una descripción detallada del objeto de la obra, adquisición o servicio, con expresión de su importe máximo y empresa o empresas que pudieran realizarla.

En el contrato menor de obras, además, se incorporará al expediente el presupuesto de las obras, sin perjuicio de la existencia de proyecto cuando normas específicas así lo requieran.

b) Informe del Jefe de la unidad que tenga atribuida la gestión presupuestaria, sobre la existencia de remanente suficiente en el crédito adecuado para su ejecución y, en su caso, de la retención de crédito que obligatoriamente sea necesaria para su ejecución.

La carencia o insuficiencia de crédito dará lugar a la invalidez del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 62 y 63 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, y a la exigencia de las responsabilidades a que se refieren los artículos 104 y siguientes de la Ley 3/1990, de Hacienda de la Región de Murcia.

c) Autorizado el gasto y realizada la obra, adquisición o servicio por la unidad que lo hubiese solicitado, se remitirá la factura, que hará las veces de documento contractual, debidamente conformada por el funcionario que acredite la recepción de la prestación. Ésta, los documentos a que aluden los apartados a) y b) de este mismo número y los documentos contables correspondientes serán los únicos exigibles para que pueda procederse al pago.

2. En todo caso, las empresas adjudicatarias deberán estar facultadas para contratar con la Administración, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. El cumplimiento de este requisito se entenderá realizado mediante la presentación de una declaración de la empresa en la que así conste, emitida bajo su responsabilidad ante el jefe de la unidad proponente del gasto.

Este requisito no será de aplicación a aquellos contratos que tengan la consideración de contratos menores de suministro y hayan de verificarse directamente en establecimientos comerciales abiertos al público.

3. A los efectos de la determinación del límite establecido en el apartado 1 de este artículo, no se admitirá el fraccionamiento de aquellos gastos que, siendo de la misma naturaleza, deban ejecutarse por una misma empresa en el mismo mes del ejercicio presupuestario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas, no podrá fraccionarse un contrato con objeto de dis-

minuir la cuantía del mismo y eludir así los requisitos de publicidad, el procedimiento o la forma de adjudicación correspondiente. El incumplimiento de esta disposición dará lugar a la invalidez del contrato y a la exigencia de las responsabilidades a que se refieren los artículos 104 y siguientes de la Ley 3/1990, de Hacienda de la Región de Murcia.

4. En los expedientes de contratos menores no será preceptivo el informe de los Servicios Jurídicos, y estarán exentos de fiscalización previa en todas sus fases, quedando sometido a control financiero en la forma que determine la Intervención General.

Artículo 37.- Fondo de Compensación Interterritorial.

1. Los proyectos de inversión pública correspondientes a competencias asumidas por la Comunidad Autónoma que se financien con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, se ejecutarán de acuerdo con la normativa reguladora de dicho Fondo.

2. La sustitución de las obras que integran la relación de proyectos que componen el referido Fondo, que implique la aparición de nuevos proyectos, será aprobada por el Consejo de Gobierno previo acuerdo entre el Comité de Inversiones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda.

En el caso de modificaciones cuantitativas entre proyectos existentes, las mismas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno y comunicadas al Comité de Inversiones Públicas.

3. El Consejo de Gobierno informará en cada periodo ordinario de sesiones, a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, del grado de ejecución de los proyectos de inversiones incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial, así como de las modificaciones realizadas en virtud del apartado anterior.

Artículo 38.- Pagos con cargo al Plan de Cooperación Local y Programas Operativos Locales.

Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para que, en el plazo máximo de un mes, a partir de la recepción del documento de adjudicación de las obras incluidas en el Plan de Cooperación Local y en los Programas Operativos Locales, proceda, de acuerdo con las disponibilidades de Tesorería, al pago del 25% del importe de dichas adjudicaciones a las corporaciones locales. El 50% se hará efectivo contra presentación de certificación de, al menos, el 50% del total de la obra adjudicada. El 25% restante contra certificación de finalización de cada una de las obras incluidas en dichos planes.

Artículo 39.- Remanentes en Planes de Cooperación Local y Programas Operativos Locales.

El Consejero de Presidencia fijará, de entre las que figuren en los correspondientes Planes Complementarios aprobados por el Consejo de Gobierno, aquellas obras que

considere oportuno para ser financiadas con cargo a los remanentes producidos en la tramitación de los Planes de Cooperación Local y Programas Operativos Locales.

Artículo 40.- Pagos con cargo al Fondo de Cooperación Municipal.

Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para que haga efectivo el pago de las cantidades correspondientes del Fondo de Cooperación para los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, cuatrimestralmente por terceras partes de los gastos presupuestados.

Artículo 41.- Justificación de la financiación del Fondo de Cooperación Municipal.

Para justificar la financiación recibida vía Fondo de Cooperación Municipal, tanto en la vertiente de gastos corrientes como de inversión, el Ayuntamiento beneficiario lo hará a través de certificación del Interventor de la Corporación Municipal, en la que se especifique la contabilización y destino dado a los fondos recibidos.

Artículo 42.- Gestión de los créditos correspondientes a la Política Agraria Común.

1. Las autorizaciones de gastos correspondientes a los créditos para subvenciones de la Sección 07, programa 711B (Organismo Pagador de los gastos correspondientes a la Política Agraria Común) serán competencia del Consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, incluso cuando su importe supere los cien millones de pesetas.

2. Los créditos para subvenciones de la referida sección se registrarán, en cuanto a su ejecución y gestión, por las normas y procedimientos establecidos en los reglamentos de la Unión Europea que sean de aplicación, por las normas básicas del Estado, por las propias de la Comunidad Autónoma y, en su caso, por los instrumentos de colaboración que se puedan establecer entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

3. Estos créditos tendrán la condición de ampliables o minorables en función de los derechos reconocidos procedentes de la Unión Europea. El Consejero de Economía y Hacienda deberá declarar la ampliación o minoración de los créditos de los capítulos IV y VII de la Sección 07 ("Política Agraria Común"), en función de los derechos reconocidos a favor del Organismo Pagador de los gastos correspondientes a la Política Agraria Común.

A pesar de su condición de ampliables, los créditos para subvenciones de este programa vincularán a nivel de concepto.

4. La gestión de estas subvenciones seguirá el procedimiento ordinario de ejecución del gasto, correspondiendo a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua las fases de autorización y disposición del gasto, reconocimiento de la obligación y propuesta de

pago.

5. En ningún caso podrán ordenarse pagos de subvenciones sin que, con carácter previo, se haya producido la recepción efectiva de fondos vinculados a la Política Agraria Común por importe igual o mayor a la propuesta de pago.

En el supuesto de que la recepción efectiva de fondos se vea minorada por compensaciones practicadas a la Comunidad Autónoma, podrán ordenarse pagos por encima del importe de los fondos recibidos hasta el límite de la cantidad compensada.

Cuando los derechos económicos a reconocer a favor del Organismo Pagador, no previstos inicialmente en el Presupuesto de Ingresos, se vean minorados por compensaciones practicadas a la Comunidad Autónoma y no sean suficientes los créditos para el pago de las subvenciones, el Consejero de Economía y Hacienda declarará la ampliación de estos créditos por el importe de los nuevos derechos reconocidos más el importe de las cantidades compensadas. Esta ampliación se sujetará a lo dispuesto en el artículo 10.2 de esta Ley, financiándose preferentemente con retenciones en créditos de la Sección 17 (Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua).

Capítulo V

De las operaciones financieras

Artículo 43.- Operaciones financieras.

1. Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda, disponga la realización de operaciones de endeudamiento con objeto de realizar los gastos de capital previstos en la presente Ley, con la limitación de que las operaciones de endeudamiento a largo plazo, o a las que se refiere el artículo 75 de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, a 31 de diciembre de 1998, no superará el correspondiente a 1 de enero de 1998 en más de 1.494.360.000 pesetas.

El límite señalado podrá ampliarse por la cuantía del incremento en el saldo vivo de las operaciones de endeudamiento a largo plazo, o a las que se refiere el artículo 75 de la Ley de Hacienda, autorizado por la Ley 11/1996, de Presupuestos Generales de la Región de Murcia para 1997, que no haya sido utilizado.

Este límite deberá ser efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo.

2. Se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda para disponer la realización de operaciones de endeudamiento con plazo de reembolso igual o inferior a un año, con el límite de que el saldo vivo de todas las operaciones de endeudamiento a corto plazo no podrán superar a 31 de diciembre de 1998 el 30 por ciento del importe inicial del estado de ingresos.

Este límite será efectivo al término del ejercicio, pudiendo ser sobrepasado en el curso del mismo.

Artículo 44.- Avalos.

1. El importe total de los avalos a prestar por la Comunidad Autónoma, sus organismos autónomos y entes públicos en el presente ejercicio no podrá exceder de cuatro mil millones de pesetas.

2. Los organismos autónomos y entes públicos podrán avalar al sector privado, siempre que lo permitan sus leyes fundacionales, hasta un límite de mil millones de pesetas, exigiéndose como salvaguardia del riesgo una garantía hipotecaria.

3. En todo caso, para la concesión de avalos, se precisará autorización del Consejo de Gobierno.

4. El Consejero de Economía y Hacienda informará a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de la Asamblea Regional, de la concesión, reducción y cancelación de avalos, en el caso de que se produzcan estas operaciones.

Artículo 45.- Organismos autónomos, empresas públicas regionales y otros entes públicos.

1. Durante el ejercicio 1998 los organismos autónomos, empresas públicas y demás entes públicos de la Comunidad Autónoma, previa autorización de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, podrán concertar operaciones de endeudamiento para atender necesidades transitorias de tesorería, con plazo de reembolso inferior a un año, con un límite máximo del diez por ciento de su previsión inicial de ingresos corrientes o de explotación.

2. Las empresas públicas regionales y otros entes públicos de la Comunidad Autónoma deberán comunicar previamente a la Dirección General de Presupuestos y Finanzas la apertura y cierre de cuentas en entidades financieras, así como facilitar trimestralmente a dicha Dirección General sus saldos y movimientos.

Los libramientos a efectuar por parte de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas a los organismos autónomos, empresas públicas regionales y otros entes públicos, para hacer efectivas las transferencias recogidas en los diferentes capítulos del Estado de Gastos de la Administración General de la Comunidad Autónoma, se materializarán conforme a las disponibilidades de tesorería de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas y a las necesidades del organismo, empresa o ente público correspondiente, atendiendo en todo caso al principio de minimización de costes financieros agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

A estos efectos, los organismos autónomos, empresas públicas regionales y otros entes públicos, presentarán con periodicidad trimestral, ante la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, y convenientemente actualizado, su presupuesto de tesorería del ejercicio.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera.- Memoria económica de proyectos de ley, de disposiciones administrativas o de convenios.

Todo proyecto de ley, de disposición administrativa o de convenio, cuya aprobación y aplicación pudiera generar nuevas obligaciones económicas no previstas en el Presupuesto, o una disminución de los ingresos inicialmente previstos, deberá documentarse con una memoria económica, en la que se detallen las posibles repercusiones presupuestarias de su aplicación. La Dirección General de Presupuestos y Finanzas emitirá informe preceptivo sobre estos proyectos.

Segunda.- Contratos de obras y servicios que superen los veinticinco millones de pesetas.

Durante el ejercicio 1998 el Consejo de Gobierno dará cuenta a la Asamblea Regional, en cada período de sesiones, de todos los contratos de obras y servicios que superen los 25 millones de pesetas, sea cualquiera el procedimiento de adjudicación de los mismos.

Tercera.- Costes de personal de la Universidad de Murcia.

El Consejo de Gobierno, con carácter previo a la aprobación de los Presupuestos de la Universidad de Murcia, autorizará para el ejercicio 1998 los costes del personal funcionario docente y no docente, y contratado docente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Cuarta.- Convenios sobre concesión de ayudas para cubrir déficit de explotación de los servicios de transportes.

Durante el ejercicio 1998 el Consejo de Gobierno podrá autorizar la celebración de convenios que impliquen la adquisición de compromisos de gastos que hayan de extenderse a ejercicios posteriores a aquel en que se autoricen, sin que sea preciso iniciar su ejecución en el ejercicio corriente, cuando se trate de concesión de ayudas para cubrir el déficit de explotación y gastos de implantación y difusión de los servicios de transportes.

Quinta.- Modificaciones en los contratos.

Los acuerdos de los órganos de contratación que autoricen o aprueben la modificación de un contrato, cuando la cuantía de la misma, aislada o conjuntamente, sea igual o superior a un 10 por 100 del precio original del contrato, y éste sea superior a 100.000.000 de pesetas, si es un contrato de obras, o a 15.000.000 de pesetas si se trata de contratos de consultoría y asistencia, de servicios o de trabajos específicos concretos y no habituales, deberán ser adoptados previo informe preceptivo de la Junta Regional de Contratación Administrativa.

Sexta.- Seguimiento de objetivos presupuestarios.

La Consejería de Economía y Hacienda dictará las normas necesarias para establecer un sistema de seguimiento de los objetivos presupuestarios y de evaluación del grado de cumplimiento de los mismos. Durante el ejercicio 1998 el sistema de seguimiento se aplicará a los programas que la Consejería de Economía y Hacienda determine.

Séptima.- Indemnizaciones a personal de otras Administraciones Públicas.

El personal de otras Administraciones Públicas que preste servicios de escolta y seguridad de la Presidencia y del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia, podrá percibir en concepto de indemnización por tales servicios las cuantías que se determinen por acuerdo del Consejo de Gobierno.

Octava.- Actuaciones de Cooperación Local.

El Consejo de Gobierno, como complemento de las actuaciones de Cooperación Local que se siguen con los municipios de población superior a 50.000 habitantes en general, y con el municipio de Cartagena en particular a través del convenio singular que se viene suscribiendo con dicho Ayuntamiento, procederá a lo largo de 1998 a proporcionar la financiación necesaria hasta el límite de las disponibilidades presupuestarias para la suscripción de sendos convenios singulares con los Ayuntamientos de Murcia y Lorca en los que se reflejarán las aportaciones económicas, las actuaciones singulares y otras medidas de compensación que procedan, hasta totalizar las cuantías máximas de 403 millones de pesetas para el municipio de Murcia y de 170 millones de pesetas para el municipio de Lorca.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Única.- Régimen de los Cuerpos Facultativos de Médicos Titulares, Técnicos Diplomados Titulares de Enfermería y Matronas de Área de Salud.

El régimen jurídico y retributivo aplicable a los funcionarios de los Cuerpos Facultativos de Médicos Titulares, Técnicos Diplomados Titulares de Enfermería y Matronas de Área de Salud de esta Comunidad Autónoma, será transitoriamente el régimen aplicable a los Cuerpos de Sanitarios Locales, en tanto no se regule por Decreto el régimen jurídico propio de los referidos Cuerpos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera.- Desarrollo y ejecución de la Ley.

Se faculta al Consejo de Gobierno para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución

de la presente Ley.

Segunda.- Entrada en vigor.

La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 1998.

ANEXO ESTRUCTURA DE FUNCIONES Y PROGRAMAS PARA 1998

GRUPO 1.- SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.

Función 1.1. Alta dirección de la Comunidad Autónoma y del Gobierno.

- Subfunción 1.1.1. Alta dirección de la Comunidad Autónoma.
 - Programa 1.1.1.A. Asamblea Regional.
- Subfunción 1.1.2. Alta dirección del Gobierno.
 - Programa 1.1.2.A. Dirección y Servicios Generales.
 - Programa 1.1.2.B. Comunicación y Asistencia Informativa de la Comunidad Autónoma.
 - Programa 1.1.2.C. Asistencia Consultiva de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Función 1.2. Administración General.

- Subfunción 1.2.1. Servicios Generales y Función Pública.
 - Programa 1.2.1.B. Administración de la Función Pública.
 - Programa 1.2.1.C. Escuela Regional de Administración Pública.
- Subfunción 1.2.4. Gastos de la Comunidad Autónoma relativos a la Administración Local.
 - Programa 1.2.4.A. Asesoramiento, asistencia técnica a los municipios.
 - Programa 1.2.4.B. Coordinación de Policías Locales.
- Subfunción 1.2.6. Otros servicios generales.
 - Programa 1.2.6.A. Asistencia jurídica a la Comunidad.
 - Programa 1.2.6.B. Imprenta Regional.
 - Programa 1.2.6.D. Parque Móvil Regional.
 - Programa 1.2.6.E. Gestión de las relaciones con la Unión Europea.
 - Programa 1.2.6.F. Vigilancia, seguridad y control de accesos.
 - Programa 1.2.6.G. Inspección de servicios.

GRUPO 2.- PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

- Función 2.2. Seguridad y Protección Civil.

- Subfunción 2.2.3. Protección Civil.
 - Programa 2.2.3.A. Protección Civil.
 - Programa 2.2.3.B. Consorcio Regional de Extinción de Incendios y Salvamento.
 - Programa 2.2.3.C. Teléfono Único de Emergencias.

GRUPO 3.- SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

Función 3.1.- Seguridad Social y Protección Social.

- Subfunción: 3.1.1. Admón. S.S. y Protección Social.
 - Programa 3.1.1.B. Dirección y Servicios Generales I.S.S.O.R.M.
- Subfunción 3.1.3. Acción Social.
 - Programa 3.1.3.A. Planificación y evaluación de Servicios Sociales.
 - Programa 3.1.3.B. Personas con trastorno Mental y Otros Colectivos.
 - Programa 3.1.3.C. Gestión de Servicios Sociales.
 - Programa 3.1.3.D. Protección del menor.
 - Programa 3.1.3.F. Personas con Discapacidad.
 - Programa 3.1.3.G. Personas mayores.
 - Programa 3.1.3.H. Turismo Social.
 - Programa 3.1.3.M. Familia.
- Subfunción 3.1.4. Pensiones y otras prestaciones económicas.
 - Programa 3.1.4.A. Clases Pasivas.
 - Programa 3.1.4.C. Pensiones, Ayudas y Subvenciones.
- Subfunción 3.1.5. Relaciones Laborales.
 - Programa 3.1.5.A. Admon. de la Relación Laboral y Condiciones de Trabajo.

- Función 3.2. Promoción Social.

- Subfunción 3.2.2. Promoción del Empleo.
 - Programa 3.2.2.A. Fomento del Empleo.
- Subfunción 3.2.3. Promoción sociocultural.
 - Programa 3.2.3.A. Promoción y servicios a la juventud.
 - Programa 3.2.3.B. Promoción de la mujer.

GRUPO 4.- PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER SOCIAL.

- Función 4.1. Sanidad.

- Subfunción 4.1.1. Administración General de Sanidad.
 - Programa 4.1.1.A. Dirección y Servicios Generales.
- Subfunción 4.1.2. Hospitales, servicios asistenciales y centros de salud.
 - Programa 4.1.2.E. Centro de Área de Lorca.
 - Programa 4.1.2.F. Centro de Área de Cartagena.
 - Programa 4.1.2.I. Centro de Área de Caravaca.
 - Programa 4.1.2.J. Planificación y Coordinación Sanitaria.
 - Programa 4.1.2.M. Coordinación Regional de Trasplantes.
- Subfunción 4.1.3. Acciones públicas relativas a la salud.
 - Programa 4.1.3.B. Salud.
 - Programa 4.1.3.C. Centro de Bioquímica.
 - Programa 4.1.3.D. Salud Pública e Inspecciones.

- Función 4.2. Educación.

- Subfunción 4.2.1. Administración General de

Educación.

- Programa 4.2.1.A. Educación.
- Programa 4.2.1.B. Universidad e investigación.
- Subfunción 4.2.2 Enseñanza.
 - Programa 4.2.2.A. Escuelas Universitaria de Enfermería.
 - Programa 4.2.2.B. Centros de Educación Infantil.

- Función 4.3. Vivienda.

- Subfunción 4.3.1. Vivienda y arquitectura.
 - Programa 4.3.1.A. Promoción y rehabilitación de viviendas.
 - Programa 4.3.1.B. Actuaciones en Patrimonio Arquitectónico.
 - Programa 4.3.1.C. Promoción pública de viviendas.
 - Programa 4.3.1.D. Calidad en la Edificación.
- Subfunción 4.3.2. Urbanismo.
 - Programa 4.3.2.A. Urbanismo.
 - Programa 4.3.2.B. Ordenación del Territorio.

- Función 4.4. Bienestar comunitario.

- Subfunción 4.4.1. Saneamiento y abastecimiento de aguas.
 - Programa 4.4.1.A. Saneamiento y depuración de poblaciones.
 - Programa 4.4.1.B. Abastecimiento de agua potable.
- Subfunción 4.4.2. Protección del medio ambiente.
 - Programa 4.4.2.A. Calidad Ambiental.
 - Programa 4.4.2.B. Protección y conservación de la naturaleza.
 - Programa 4.4.2.D. Gestión forestal.
- Subfunción 4.4.3. Otros servicios de bienestar comunitario.
 - Programa 4.4.3.A. Defensa del consumidor.
 - Programa 4.4.3.B. Plan de Cooperación Local.

- Función 4.5. Cultura.

- Subfunción 4.5.1. Administración General de Cultura.
 - Programa 4.5.1.A. Dirección y Servicios Generales.
- Subfunción 4.5.2. Bibliotecas y Archivos.
 - Programa 4.5.2.A. Bibliotecas y Archivos.
- Subfunción 4.5.5. Promoción Cultural.
 - Programa 4.5.5.A. Promoción y cooperación cultural.
- Subfunción 4.5.7. Deportes y educación física.
 - Programa 4.5.7.A. Deportes.
 - Programa 4.5.7.B. Instalaciones y Centros Deportivos.
- Subfunción 4.5.8. Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Arqueología.
 - Programa 4.5.8.A. Instituto de Patrimonio Histórico.
 - Programa 4.5.8.B. Museos y Artes plásticas.

GRUPO 5.- PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO.**- Función 5.1. Infraestructura básica y del transporte.**

- Subfunción 5.1.1. Administración General de O.P. y Transportes.
 - Programa 5.1.1.A. Dirección y Servicios Generales.

- Subfunción 5.1.2. Recursos hidráulicos.

- Programa 5.1.2.A. Planificación de recursos.
- Programa 5.1.2.D. Acondicionamiento de cauces.

- Subfunción 5.1.3. Transporte terrestre.

- Programa 5.1.3.A. Transportes y comunicaciones.
- Programa 5.1.3.C. Conservación de la red viaria.
- Programa 5.1.3.D. Planificación y mejoras en la red

viaria.

- Subfunción 5.1.4. Puertos y transporte marítimo.

- Programa 5.1.4.A. Puertos.

- Función 5.3. Infraestructuras agrarias.

- Subfunción 5.3.1. Reforma y desarrollo agrario.
 - Programa 5.3.1.A. Reforma de la estructura agraria y desarrollo rural.
 - Programa 5.3.1.B. Transformación y mejora de regadíos.

- Función 5.4. Investigación científica, técnica y aplicada.

- Subfunción 5.4.2. Investigación técnica y aplicada.
 - Programa 5.4.2.A. Formación y Transferencia Tecnológica.
 - Programa 5.4.2.B. Investigaciones agrarias.
 - Programa 5.4.2.C. Investigación y desarrollo tecnológico.

- Función 5.5. Información básica y estadística.

- Subfunción 5.5.1. Cartografía y estadística.
 - Programa 5.5.1.A. Cartografía.
 - Programa 5.5.1.C. Centro Regional Estadística y Documentación.

GRUPO 6.- REGULACIÓN ECONÓMICA DE CARÁCTER GENERAL.**- Función 6.1. Regulación económica.**

- Subfunción 6.1.1. Administración General de Hacienda.
 - Programa 6.1.1.A. Dirección y Servicios Generales.
 - Programa 6.1.1.B. Programación e informática.
- Subfunción 6.1.2. Política económica, presupuestaria y fiscal.
 - Programa 6.1.2.A. Economía y planificación.
 - Programa 6.1.2.B. Programación y presupuestación.
 - Programa 6.1.2.C. Control interno y contabilidad pública.
 - Programa 6.1.2.D. Gestión Tesoro Público Regional.
 - Programa 6.1.2.E. Gestión del patrimonio de la Comunidad Autónoma.
- Subfunción 6.1.3. Gestión del sistema tributario.
 - Programa 6.1.3.A. Gestión e Inspección de Tributos y del juego.
 - Programa 6.1.3.B. Recaudación de Tributos y Otros Ingresos.

- Función 6.2. Regulación Comercial.

- Subfunción 6.2.2. Comercio interior.
 - Programa 6.2.2.A. Promoción del Comercio.

- Función 6.3. Regulación Financiera.

- Subfunción 6.3.1. Administración Financiera.

- Programa 6.3.1.A. Política Financiera.

- Subfunción 6.3.3. Imprevistos y situaciones transitorias.

- Programa 6.3.3.C. Imprevistos y funciones no clasificadas.

GRUPO 7.- REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS.

- Función 7.1. Agricultura, Ganadería y Pesca.

- Subfunción 7.1.1. Administración General de Agricultura, Ganadería y Pesca.

- Programa 7.1.1.A. Dirección y Servicios Generales.

- Programa 7.1.1.B. Organismo Pagador.

- Subfunción 7.1.2. Ordenación y mejora de la producción agraria y pesquera.

- Programa 7.1.2.A. Transferencia tecnológica y modernización de explotaciones.

- Programa 7.1.2.B. Potenciación, conservación y racionalización de los recursos pesqueros.

- Programa 7.1.2.E. Prom. y mej. ind., com. y cald. agroalimentaria.

- Programa 7.1.2.F. Sanidad y producción agraria.

- Programa 7.1.2.G. Producción agrícola ganadera.

- Programa 7.1.2.H. Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente.

- Función 7.2. Industria.

- Subfunción 7.2.1. Administración General de Industria.

- Programa 7.2.1.A. Dirección y Servicios Generales.

- Subfunción 7.2.2. Actuaciones administrativas sobre la industria.

- Programa 7.2.2.A. Planificación y ordenación industrial y energética.

- Programa 7.2.2.B. Inspección Técnica de Vehículos.

- Subfunción 7.2.4. Desarrollo empresarial.

- Programa 7.2.4.A. Desarrollo de la economía social.

- Programa 7.2.4.B. Artesanía.

- Función 7.4. Minería.

- Subfunción 7.4.1. Fomento de la minería.

- Programa 7.4.1.A. Ordenación y fomento de la minería.

- Función 7.5. Turismo.

- Subfunción 7.5.1. Ordenación y promoción turística.

- Programa 7.5.1.A. Promoción, fomento y ordenación del turismo.

GRUPO 0.- DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES DE CRÉDITO.

- Función 0.1. Deuda Pública y otras operaciones de crédito.

- Subfunción 0.1.1. Deuda Pública y otras operaciones de crédito.

- Programa 0.1.1.A. Amortización y gastos financieros de la deuda pública y otras operaciones.



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

II

CUADROS RESUMEN

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	Ref: Mod: CUADRES.1
RESUMEN PRESUPUESTO ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA			

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD AUTÓNOMA
I. IMPUESTOS DIRECTOS	20.379.064
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	18.901.868
III. TASAS Y OTROS IMPUESTOS	9.681.815
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.663.644
V. INGRESOS PATRIMONIALES	793.389
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	104.419.780
VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	758.002
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.153.547
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	22.911.549
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	127.331.329
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	109.542
IX. PASIVOS FINANCIEROS	13.748.906
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.858.448
TOTAL INGRESOS	141.189.777

*Cantidades en miles de pesetas.***PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPÍTULOS	ADMINISTRACIÓN GENERAL COMUNIDAD AUTÓNOMA
I. GASTOS DE PERSONAL	15.465.102
II. GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.512.395
III. GASTOS FINANCIEROS	7.870.946
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.113.105
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	78.961.548
VI. INVERSIONES REALES	22.244.279
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.723.402
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	49.967.681
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	128.929.229
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	6.002
IX. PASIVOS FINANCIEROS	12.254.546
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.260.548
TOTAL GASTOS	141.189.777

Cantidades en miles de pesetas.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	Ref: Mod: CUADRES.2
RESUMEN PRESUPUESTO CONSOLIDADO ADMINISTRA. GENERAL CARM + ORGANISMOS AUTÓNOMOS			

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	A. ADMÓN GRAL. COM. AUTÓNOMA	B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	A+B	TRANSFEREN- CIAS INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
I. IMPUESTOS DIRECTOS	20.379.064	0	20.379.064	0	20.379.064
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	18.901.868	0	18.901.868	0	18.901.868
III. TASAS Y OTROS IMPUESTOS	9.681.815	833.238	10.515.053	0	10.515.053
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.663.644	9.537.168	64.200.812	7.652.936	56.547.876
V. INGRESOS PATRIMONIALES	793.389	64.190	857.579	0	857.579
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	104.419.780	10.434.596	114.854.376	7.652.936	107.201.440
VI. ENAJENACIÓN INVERS. REALES	758.002	0	758.002	0	758.002
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22.153.547	274.385	22.427.932	274.385	22.153.547
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	22.911.549	274.385	23.185.934	274.385	22.911.549
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	127.331.329	10.708.981	138.040.310	7.927.321	130.112.989
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	109.542	32.100	141.642	0	141.642
IX. PASIVOS FINANCIEROS	13.748.906	0	13.748.906	0	13.748.906
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	13.858.448	32.100	13.890.458	0	13.890.458
TOTAL INGRESOS	141.189.777	10.741.081	151.930.858	7.927.321	144.003.537

Cantidades en miles de pesetas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	A. ADMÓN GRAL. COM. AUTÓNOMA	B. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	A+B	TRANSFEREN- CIAS INTERNAS	TOTAL CONSOLIDADO
I. GASTOS DE PERSONAL	15.465.102	5.579.769	21.044.871	0	21.044.871
II. BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.512.395	2.239.509	5.751.904	0	5.751.904
III. GASTOS FINANCIEROS	7.870.946	0	7.870.946	0	7.870.946
IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52.113.105	2.620.818	54.733.923	7.652.936	47.080.987
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	78.961.548	10.440.096	89.401.644	7.652.936	81.748.708
VI. INVERSIONES REALES	22.244.279	300.985	22.545.264	0	22.545.264
VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.723.402	0	27.723.402	274.385	27.449.017
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	49.967.681	300.985	50.268.666	274.385	49.994.281
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	128.929.229	10.741.081	139.670.310	7.927.321	131.742.989
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	6.002	0	6.002	0	6.002
IX. PASIVOS FINANCIEROS	12.254.546	0	12.254.546	0	12.254.546
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	12.260.548	0	12.260.548	0	12.260.548
TOTAL GASTOS	141.189.777	10.741.081	151.930.858	7.927.321	144.003.537

Cantidades en miles de pesetas.



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.1

ESTADO DE INGRESOS, SEGÚN
ESTRUCTURA ECONÓMICA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
CAPÍTULO:		I. IMPUESTOS DIRECTOS		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			20.379.064	TOTAL CAPITULO I
10			16.159.304	SOBRE LA RENTA Y RECARGOS S/I.DIRECTOS
	100		15.150.000	TARIFA AUTONOMICA I.R.P.F.
	101		832.600	RECARGO S/IMPUESTO ACTIVID. ECONOMICAS
	102		1.704	RECARGO LIC.FISCALES AÑOS ANTERIORES
	103		175.000	RECARGO S/I.A.E. AÑOS ANTERIORES
11			4.219.760	SOBRE EL CAPITAL
	110		2.995.558	IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES
	111		1.219.000	IMPUESTO SOBRE PATRIMONIO
	112		5.202	IMPUESTO EXTRAORDINARIO S/ PATRIMONIO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
CAPÍTULO:	II. IMPUESTOS INDIRECTOS			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			18.901.868	TOTAL CAPITULO II
20			18.491.866	TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS J.D.
	200		12.157.151	SOBRE TRANSMIS.INTERVIV.Y OPERAC.SOCIET.
	201		6.334.715	SOBRE ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS
25			410.002	IMPUESTOS SOBRE-EL JUEGO
	250		410.002	IMPUESTO REGIONAL S/PREMIOS DEL BINGO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTONOMA Administracion General	
CAPÍTULO:	III. TASAS Y OTROS INGRESOS			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			9.681.815	TOTAL CAPITULO III
30			74.336	PRECIOS POR VENTA DE BIENES
	300		9.635	VENTA DE PUBLICACIONES
	304		46.000	VENTA PROD.TOS.AGROPECUARIOS Y FORESTALES
	309		18.701	VENTA DE OTROS BIENES
31			134.002	PRECIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
	310		2.000	REALIZACION DE FOTOCOPIAS
	311		20.000	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
	313		2	C.ECONOMIA Y HACIENDA/A.R.RECAUDACION
	315		105.000	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION
	318		7.000	C.SANIDAD Y POLITICA SOCIAL/I.S.S.O.R.M.
32			5.871.004	TASAS FISCALES Y RECARGOS
	321		5.868.004	TASAS FISCALES SOBRE EL JUEGO
	323		3.000	TASA S/RIFAS,TOMBOLAS,APUESTAS Y COMB.AL
34			357.849	TASAS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA
	340		48.601	T010.-TASA GENERAL DE ADMINISTRACION
	341		274.248	T020.-TASA PRESTAC.SERVIC/ACTIV.FACULT.
	342		35.000	COMPENSACION C.T.N.E.
35			1.295.405	TASAS MATERIAS PROPIAS DE LAS CONSEJERIA
	351		76.001	TASAS CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
	353		45.000	TASAS CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
	354		370.002	TASAS C.POLITICA TERRIT.Y OBRAS PUBLICAS
	355		8.000	TASAS CONSEJERIA CULTURA Y EDUCACION
	356		298.401	TASAS CONSEJERIA INDUSTRIA,TRABAJO Y TUR
	357		354.000	T.CONSEJ.MEDIO AMBIENTE,AGRICULTURA,AGUA
	358		144.001	T.CONSEJERIA SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
38			300.008	REINTEGROS
	380		300.000	DE EJERCICIOS CERRADOS
	381		6	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
	382		1	DE SUBVENCIONES COFINANCIADAS
	389		1	OTROS REINTEGROS
39			1.649.211	OTROS INGRESOS
	391		1.543.701	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS
	399		105.510	INGRESOS DIVERSOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTONOMA Administracion General	
CAPÍTULO:	IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES		

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			54.663.644	TOTAL CAPITULO IV
40			34.538.866	DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL
	400		3.170.000	PARTICIP.PROVINCIAL: APORTACION SANITARIA
	402		842.400	SUBVENCIONES CORRIENTES
		402.1	35.606	CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
		402.10	3.000	Convenio Consejo Gral.Poder Judicial
		402.11	500	C.S.D.-Campeonatos escolares
		402.12	32.106	M.A.P.-Plan formacion continua
		402.4	16.000	CONSEJERIA DE POLIT.TERRIT. Y O.PUBLICAS
		402.40	16.000	Oficinas Gestoras de Rehabilitacion
		402.5	115.004	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION
		402.50	1	Escuelas Infantiles
		402.51	1	Catalogo Bibliografico
		402.52	1	Convenio MAS.-Atencion 1ª Infancia
		402.53	115.000	Convenio MEC.-Educacion adultos
		402.54	1	Mº Cultura.-Ayudas salas cinematografica
		402.6	30.000	CONS.DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
		402.61	30.000	Fomento Economia Social
		402.7	47.314	CONS.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA
		402.70	1	Colaboradores Estadísticas agrarias
		402.71	6.500	Prog. Agroambiental (M. Ambiente)
		402.72	17.500	Prog. Agroambiental. Agricultura extensiva
		402.73	23.313	Prog. AGroamb. Otras medidas horizontales
		402.8	598.476	CONSEJERIA SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
		402.801	8.280	Becas minusvalidos
		402.802	2.000	Convenio MAS.-Materia informacion
		402.803	341.733	Convenio MAS.-Prestaciones basicas
		402.804	36.000	Plan Desarrollo Gitano
		402.806	3.635	Investigacion salud FISS
		402.807	112.000	Plan Nacional Drogas
		402.811	4.500	Proyecto EPIC
		402.815	58.924	Plan Gerontologico
		402.816	3.000	Convenio Farmacovigilancia
		402.817	3.000	Convenio prevencion SIDA
		402.818	9.384	P.A.I. personas discapacitadas
		402.819	5.686	Conv. INSERSO. Integracion social
		402.820	6.473	Erradicacion pobreza
		402.821	3.861	Familias desfavorecidas sit. riesgo
	403		3.316.166	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES
		403.9	3.316.166	COSTES SERVICIOS Y FUNCIONES TRANSFERID.
		403.98	3.316.166	A Sanidad y Política Social
		403.980	3.316.166	INSERSO
	406		175.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
		406.0	175.000	PARTICIPACION PROVINCIAL AMDB
	407		12.024.000	PARTIC.PROVINCIAL.-FINANC.INCONDICIONADA
	408		15.011.300	FINANCIACION AUTONOMICA
		408.0	14.727.000	PARTICIPACION EN INGRESOS DEL ESTADO
		408.1	284.300	LIQUIDACION 97 PARTICIP.INGR. ESTADO
48			1	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN ANIMO LUCRO
	480		1	APORTACIONES PARA EL CENTRO DE BIOQUIMIC
49			20.124.777	DEL EXTERIOR
	494		20.124.777	ORGANISMO PAGADOR FEOGA-G
		494.00	19.520.000	Actuaciones Organismo Pagador
		494.01	604.777	Otras actuaciones

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
CAPÍTULO:	V. INGRESOS PATRIMONIALES			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			793.389	TOTAL CAPITULO V
51			89.487	INTERESES DE ANTICIPOS Y PRESTAMOS
	516		88.087	A CORPORAC.LOCALES Y OTROS ENT.TERRITOR.
	518		1.400	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO
52			285.000	INTERESES DE DEPOSITOS
	520		285.000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
54			45.001	RENTAS DE BIENES INMUEBLES
	540		45.000	ARRENDAMIENTO VIVIEND.PROMOCION PUBLICA
	541		1	ARRENDAMIENTO OTROS INMUEBLES
55			373.901	PDTOS.CONCESIONES Y APROVECHAM.ESPECIAL
	550		333.001	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
	559		40.900	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
CAPÍTULO:	VI. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			758.002	TOTAL CAPITULO VI
60			2	DE TERRENOS
	600		2	VENTA DE SOLARES
61			758.000	DE LAS DEMAS INVERSIONES REALES
	610		550.000	DE EDIFICIOS Y LOCALES
	611		185.000	DE OTROS BIENES INMUEBLES
	619		23.000	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
CAPÍTULO:	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			22.153.547	TOTAL CAPITULO VII
70			7.540.132	DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL
	700		5.316.929	FONDO DE COMPENSACION INTERTERRITORIAL
		700.00	4.566.929	Fondo Compensacion Interterritorial 1998
		700.01	750.000	Fondo de Nivelacion
	701		256.362	PLAN OBRAS Y SERVIC.Y PROG.OPERAT.LOCAL
		701.01	168.000	M.A.P.-Plan de Obras y Servicios (POS)
		701.02	88.360	M.A.P.-Programa Operativo Local (POL)
		701.90	1	M.A.P.-Plan Obras y Servicios.Ejerc.Ant.
		701.91	1	M.A.P.-Programa Operat.Local.Ejerc.Ant.
	702		1.966.841	SUBVENCIONES DE CAPITAL
		702.1	10.000	PRESIDENCIA
		702.10	10.000	Encuesta s/infraestructura y equip.local
		702.4	976.501	CONSEJ. POLITICA TERRITORIAL Y O.P.
		702.40	704.500	Transferencias V.P.O.
		702.41	65.000	Plan Red Viaria Local
		702.42	1	Plan aluminosis
		702.44	207.000	Transf.edific.patologias diversas
		702.5	1	CONSEJERIA DE CULTURA Y EDUCACION
		702.52	1	Conv. M.A.S. Atenc.primeria infancia
		702.6	261.149	CONSEJERIA INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO
		702.61	231.148	Mº Trabajo Y S.S. (Empleo)
		702.610	66.737	Autonomos. Subvenciones financieras
		702.611	62.547	Autonomos. Rentas subsistencia
		702.612	44.185	Integracion laboral minusvalidos
		702.613	30.679	Ayudas previas jubilacion
		702.614	27.000	Cooperativas. Rentas subsistencia
		702.63	1	Plan FUTURES
		702.64	30.000	Plan Modernizacion comercio interior
		702.7	670.514	CONSEJ.MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA,AGUA
		702.701	40.000	PAPIF
		702.702	50.000	Canon de vertidos
		702.704	60.000	Proyectos investigacion agraria
		702.705	1	Fomento produccion ganadera
		702.706	1	Maquinaria y medios produccion
		702.707	1	Fincas colaboradoras
		702.708	1	Reestructuracion viñedos
		702.710	1	Fomento ATRIAS
		702.711	312.000	Cofinanc.P.O.Industrias Agroaliment
		702.712	50.000	Indemnizacion sacrificio animales
		702.713	77.000	Forestacion tierras agrarias
		702.714	1.250	Cese anticipado actividad agraria
		702.716	1.000	Planes Nacionales de Acuicultura
		702.717	1	Subvenc. Agrupaciones Defensa Sanit
		702.719	1	Subvencion Plantas de Vivero
		702.721	49.257	Cofinanciacion I.F.O.P.
		702.723	30.000	Optimizaci n uso agua de riego
		702.8	48.676	CONSEJ. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
		702.80	48.676	Plan Gerontologico
76			1	DE CORPORACIONES LOCALES
	762		1	SUBVENCIONES DE CAPITAL
		762.50	1	Conservacion Patrimonio Historico
77			1	DE EMPRESAS PRIVADAS
	770		1	DE EMPRESAS PRIVADAS
		770.8	1	A SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
		770.80	1	Proyecto IBERICA
78			1	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES LUCRO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
CAPÍTULO:	VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	782		1	SUBVENCIONES DE CAPITAL
		782.50	1	Conservacion Patrimonio Historico
79			14.613.412	DEL EXTERIOR
	790		5.165.745	FEDER
		790.00	3.929.475	FEDER.-Programa Operativo Regional
		790.01	281.768	FEDER.-Programa Operativo Local
		790.06	46.125	FEDER.-NOW
		790.07	1	FEDER.-HORIZON
		790.08	23.625	FEDER.-YOUTHSTART
		790.10	10.500	OUVERTURE (M. Ambiente)
		790.11	359.250	FEDER.-INTERREG II C
		790.12	1	FEDER.-Infraestructura universitaria
		790.90	515.000	FEDER.-Ejercicios anteriores
	791		2.707.937	F.S.E.(FONDO SOCIAL EUROPEO)
		791.00	1.398.809	FSE.-Programa Operativo
		791.02	155.374	FSE.-NOW
		791.03	327.000	FSE.-HORIZON
		791.05	83.341	FSE.-YOUTHSTART
		791.07	161.998	ADAPT
		791.08	41.233	FURNITURE
		791.90	540.182	FSE.-Ejercicios anteriores
	792		3.751.116	FEOGA-ORIENTACION
		792.00	2.032.864	FEOGA-O.-P.O.Agricultura y desarrollo ru
		792.03	958.000	FEOGA-O.-P.O.Industrias Agroalimentarias
		792.04	381.501	Subp. mejora eficac. estruct.explot.agr.
		792.06	378.750	FEOGA-O INTERREG II C
		792.90	1	FEOGA-O.-Ejercicios anteriores
	794		618.250	FEOGA-GARANTIA
		794.00	462.000	FEOGA-G.-Forestacion tierras agrarias
		794.01	7.500	FEOGA-G.-Cese anticipado activ.agraria
		794.02	97.500	FEOGA-G.-Programa zonal
		794.03	37.500	FEOGA-G.-Mejora y ampliacion prog. zonal
		794.04	13.749	FEOGA-G.-Inspecciones P.A.C.
		794.90	1	FEOGA-G.-Ejercicios anteriores
	795		2.370.364	OTROS FONDOS COMUNITARIOS
		795.01	1.884.800	FONDO DE COHESION
		795.02	431.313	Plan sectorial pesca (IFOP)
		795.03	14.250	Iniciativa Pesca
		795.06	40.000	Fondo Veterinario
		795.91	1	Otros Fondos Comunitarios. Ejerc.anter.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
CAPÍTULO:	VIII ACTIVOS FINANCIEROS			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			109.542	TOTAL CAPITULO VIII
80			25	ENAJENACION DEUDA DEL SECTOR PUBLICO
	809		25	CUPON DEUDA PERPETUA
82			53.415	REINTEGROS PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO
	821		53.415	A MEDIO Y LARGO PLAZO
83			56.100	REINTEGRO PTMOS.CONCEDIDOS FUERA SEC.PUB
	831		56.100	A MEDIO Y LARGO PLAZO
86			1	REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS
	864		1	AMORTIZACION ANTICIPADA VIVIENDA RURAL
88			1	DISOLUCION EMPRESAS PUB.REG.O PARTICIP.
	880		1	DISOLUCION EMPRESAS PUB.REG.O PARTICIP.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
CAPÍTULO:	IX. PASIVOS FINANCIEROS			

ART.	CONCEP.	SUBCONCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			13.748.906	TOTAL CAPITULO IX
90			1	EMISION DEUDA PUBLICA INTERIOR
	901		1	A MEDIO Y LARGO PLAZO
91			13.748.904	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL INTERIOR
	913		13.748.904	A M.L.P.DE ENTES FUERA DEL SECTOR PUBLIC
93			1	PRESTAMOS RECIBIDOS DEL EXTERIOR
	931		1	A MEDIO Y LARGO PLAZO
			141.189.777	TOTAL INGRESOS



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.2

ESTADO DE GASTOS, POR
SECCIONES Y CAPÍTULOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SECCIONES	ELAB3305

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA

SECCIONES														TOTAL	
CAPITULOS	01	02	03	04	07	11	13	14	15	16	17	18			
I	355.436		10.864	70.000	58.418	1.982.050	1.739.954	1.950.380	1.716.016	1.580.273	4.252.410	1.749.301		15.465.102	
II	349.700		20.000	20.000	4.000	560.500	588.308	442.902	266.100	305.131	465.431	510.323		3.512.395	
III		7.755.445				1	500	100.000			15.000			7.870.946	
IV	180.550				20.127.477	1.599.000	386.320	230.971	10.427.178	695.120	1.468.134	16.998.355		52.113.105	
OPERACIONES CORRIENTES	885.686	7.755.445	10.864	90.000	20.189.895	4.141.551	2.715.082	2.724.253	12.409.294	2.580.524	6.200.975	19.257.979		78.961.548	
VI	85.500		20.000	20.000	36.000	935.500	1.530.000	7.742.625	1.201.017	426.178	9.193.163	1.074.296		22.244.279	
VII					604.500	5.789.000	392.000	3.500.388	1.455.200	9.197.822	4.911.835	1.872.657		27.723.402	
OPERACIONES DE CAPITAL	85.500			20.000	640.500	6.724.500	1.922.000	11.243.013	2.656.217	9.624.000	14.104.998	2.946.953		49.967.681	
VIII	6.000					1	1							6.002	
IX		12.254.546												12.254.546	
OPERACIONES FINANCIERAS	6.000	12.254.546				1								12.260.548	
TOTAL	977.186	20.009.991	10.864	110.000	20.830.395	10.866.052	4.637.082	13.967.266	15.065.512	12.204.524	20.305.973	22.204.932		141.189.777	

Cantidades en miles de pesetas.

SECCIONES	DENOMINACIÓN	SECCIONES	DENOMINACIÓN
01	Asamblea Regional	13	Consejería de Economía y Hacienda
02	Deuda Pública	14	Consejería de Política Territorial y Obras Públicas
03	Clases Pasivas	15	Consejería de Cultura y Educación
04	Consejo Jurídico de la Región de Murcia	16	Consejería de Industria, Trabajo y Turismo
07	Política Agraria Común	17	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua
11	Consejería de Presidencia	18	Consejería de Sanidad y Política Social



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

ESTADO DE GASTOS, POR
SECCIONES Y PROGRAMAS



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 01

ASAMBLEA REGIONAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 01.ASAMBLEA REGIONAL

SECC.01	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	01						TOTAL
I	355.436						355.436
II	349.700						349.700
III							
IV	180.550						180.550
OPERACIONES CORRIENTES	885.686						885.686
VI	85.500						85.500
VII							
OPERACIONES DE CAPITAL	85.500						85.500
VIII	6.000						6.000
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS	6.000						6.000
TOTAL	977.186						977.186

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

01 ASAMBLEA REGIONAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	01. ASAMBLEA REGIONAL	SERVICIO:	01. ASAMBLEA REGIONAL	PROGR:	111A ASAMBLEA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				977.186	TOTAL PROGRAMA 111A
1				355.436	GASTOS DE PERSONAL
	10			7.850	ALTOS CARGOS
		100		7.850	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.940	Retribuciones basicas
			100.01	4.910	Otras remuneraciones
	11			53.006	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110		53.006	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.00	22.260	Retribuciones basicas
			110.01	30.746	Otras remuneraciones
	12			198.480	FUNCIONARIOS
		120		193.700	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	80.754	Sueldo
			120.01	7.200	Trienios
			120.02	45.320	Complemento destino
			120.03	60.426	Complemento específico puesto de trabajo
		121		2.980	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
			121.00	1.380	Sueldo
			121.02	670	Complemento destino
			121.03	930	Complemento específico puesto de trabajo
		122		1.800	RETRIBUCIONES EN ESPECIE
	15			22.300	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		19.200	PRODUCTIVIDAD
		151		3.100	GRATIFICACIONES
	16			73.800	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		66.200	CUOTAS SOCIALES
			160.00	66.200	Seguridad social
		161		1.500	PRESTACIONES SOCIALES
			161.05	1.500	Asistencia medico-protésica
		162		6.100	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS Y PERS.N.L.
			162.00	2.100	Formacion y perfecc. del personal
			162.01	3.000	Ayudas por estudios del personal
			162.04	1.000	Accion social
2				349.700	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			1.300	ARRENDAMIENTOS
		202		1.300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			18.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		3.200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.600	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		2.000	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		7.200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		3.200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	01. ASAMBLEA REGIONAL	SERVICIO:	01. ASAMBLEA REGIONAL	PROGR:	111A ASAMBLEA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		219		800	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			187.950	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		15.500	MATERIAL DE OFICINA
		220.00		7.800	Ordinario no inventariable
		220.01		6.700	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
		220.02		1.000	Material informático no inventariable
		221		18.900	SUMINISTROS
		221.00		10.500	Energía eléctrica
		221.01		400	Agua
		221.03		4.500	Combustible
		221.04		2.400	Vestuario
		221.09		1.100	Otros suministros
		222		20.000	COMUNICACIONES
		222.00		13.500	Telefónicas
		222.01		6.500	Postales y telegráficas
		223		1.000	TRANSPORTES
		224		8.900	PRIMAS DE SEGURO
		224.00		800	Edificios y locales
		224.01		2.100	Vehículos
		224.09		6.000	Otros riesgos
		225		2.800	TRIBUTOS
		225.00		2.800	Locales
		226		92.200	GASTOS DIVERSOS
		226.01		20.100	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		36.700	Publicidad y propaganda
		226.06		12.200	Reuniones y conferencias
		226.09		23.200	Otros
		227		28.650	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		17.000	Limpieza y aseo
		227.03		1.250	Postales
		227.06		3.000	Estudios y trabajos técnicos
		227.07		2.000	Proceso de datos
		227.09		5.400	Otros
	23			138.150	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		120.450	DIETAS
		230.00		118.400	A miembros de la Asamblea- dietas, asist.
		230.01		350	Reembolso de gastos
		230.02		1.700	Al personal
		231		16.200	LOCOMOCIÓN
		233		1.500	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.00		1.500	Gastos oposiciones, concursos y concur-op
	24			4.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		4.000	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
	25			300	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		250		300	CON LA SEGURIDAD SOCIAL
4				180.550	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
44				3.000	A EMPRESAS PÚBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN: 01. ASAMBLEA REGIONAL	SERVICIO:	01. ASAMBLEA REGIONAL	PROGR:	111A ASAMBLEA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		445		3.000	A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
	46			4.600	A CORPORACIONES LOCALES
		460		4.600	A CORPORACIONES LOCALES
	48			172.950	A FAMILIAS E INSTITUCCIONES SIN FINES LU
		480		160.700	A GRUPOS PARLAMENTARIOS
		485		12.250	SUBV. A PARTICULARES E INST. SIN FINES L
6				85.500	INVERSIONES REALES
	62			83.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		45.000	CONSTRUCCIONES
		622		7.500	INSTALACIONES TECNICAS
		626		9.000	MOBILIARIO
		627		18.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		4.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	63			2.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		500	CONSTRUCCIONES
		632		500	INSTALACIONES TECNICAS
		636		1.000	MOBILIARIO
8				6.000	ACTIVOS FINANCIEROS
	83			6.000	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR P.
		830		6.000	A CORTO PLAZO
			830.00	6.000	Anticipos al Personal Asamblea Regional



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 02

DEUDA PÚBLICA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	

SECCION 02.DEUDA PUBLICA

SECC.02	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	05							TOTAL
I								
II								
III	7.755.445							7.755.445
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	7.755.445							7.755.445
VI								
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL								
VIII								
IX	12.254.546							12.254.546
OPERACIONES FINANCIERAS	12.254.546							12.254.546
TOTAL	20.009.991							20.009.991

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
05	DEUDA PUBLICA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN: 02. DEUDA PUBLICA	SERVICIO: 05. DEUDA PUBLICA	PROGR:	011A AMORT.Y GTOS.FINANC.DEUDA P.Y OTRAS	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				20.009.991	TOTAL PROGRAMA 011A
3				7.755.445	GASTOS FINANCIEROS
	30			3.025.050	DEUDA PUBLICA INTERIOR
		300		2.887.500	INTERESES
		301		137.550	GASTOS EMISION, MODIFIC.Y CANCELACION
	31			2.448.524	PRESTAMOS DEL INTERIOR
		310		2.423.524	INTERESES
			310.00	200.115	Corto plazo
			310.01	2.223.409	Largo plazo
		311		25.000	GASTOS DE FORMALIZ.,MODIF. Y CANCELACION
			311.01	25.000	Largo plazo
	33			2.276.870	PRESTAMOS DEL EXTERIOR
		330		2.276.868	INTERESES
		331		1	GASTOS DE FORMALIZ.,MODIF. Y CANCELACION
		332		1	DIFERENCIAS DE CAMBIO
	34			5.001	DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS
		342		1	INTERESES DE DEMORA
		349		5.000	OTROS GASTOS FINANCIEROS
9				12.254.546	PASIVOS FINANCIEROS
	90			11.000.000	AMORTIZACION DE DEUDA PUBLICA INTERIOR
		901		11.000.000	A LARGO PLAZO
	91			800.000	AMORTIZACION DE PRESTAMOS DEL INTERIOR
		913		800.000	A LARGO PLAZO ENTES FUERA SECT. PUBLICO
	93			454.546	AMORTIZACION PRESTAMOS DEL EXTERIOR
		931		454.546	A LARGO PLAZO



**PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia**

1998

III.3

SECCIÓN 03

CLASES PASIVAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	

SECCION 03.CLASES PASIVAS

SECC.03	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	03							TOTAL
I	10.864							10.864
II								
III								
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	10.864							10.864
VI								
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL								
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	10.864							10.864

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
03	CLASES PASIVAS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS				COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	03. CLASES PASIVAS	SERVICIO:	03. CLASES PASIVAS	PROGR:	314A CLASES PASIVAS		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1				10.864	TOTAL PROGRAMA 314A
	16			10.864	GASTOS DE PERSONAL
		161		10.864	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
			161.00	10.864	PRESTACIONES SOCIALES
			161.01	5.432	Pensiones a funcionarios
				5.432	Pensiones a familiares



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 04

CONSEJO JURIDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	

SECCION 04.CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA

SECC.04	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	01						TOTAL
I	70.000						70.000
II	20.000						20.000
III							
IV							
OPERACIONES CORRIENTES	90.000						90.000
VI	20.000						20.000
VII							
OPERACIONES DE CAPITAL	20.000						20.000
VIII							
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL	110.000						110.000

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN: 04. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	SERVICIO:	01. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	PROGR: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				110.000	TOTAL PROGRAMA 112C
1				70.000	GASTOS DE PERSONAL
	10			32.000	ALTOS CARGOS
		100	100.00	32.000	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				32.000	Retribuciones basicas
	12			24.400	FUNCIONARIOS
		120		22.000	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	14.000	Sueldo
			120.01	1.000	Trienios
			120.02	1.000	Complemento destino
			120.03	5.000	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.000	Otras remuneraciones
		121	121.00	2.400	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
				2.400	Sueldo
	13			2.200	LABORALES
		131	131.00	2.200	LABORAL EVENTUAL
				2.200	Salarios
	15			1.400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.400	GRATIFICACIONES
	16			10.000	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	10.000	CUOTAS SOCIALES
				10.000	Seguridad social
2				20.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			6.000	ARRENDAMIENTOS
		202		6.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	22			12.600	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.650	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.500	Ordinario no inventariable
			220.01	3.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	150	Material informatico no inventariable
		221		1.150	SUMINISTROS
			221.00	1.000	Energia electrica
			221.01	50	Agua
			221.09	100	Otros suministros
		222		1.600	COMUNICACIONES
			222.00	1.500	Telefonicas
			222.01	100	Postales y telegraficas
		226		3.250	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1.700	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	50	Publicidad y propaganda
			226.06	1.000	Reuniones y conferencias
			226.09	500	Otros
		227		1.950	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	04. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	SERVICIO:	01. CONSEJO JURIDICO DE LA R. DE MURCIA	PROGR: 112C ASISTENCIA CONSULTIVA DE LA C.A.R.M.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			227.00	1.500	Limpieza y aseo
			227.09	450	Otros
	23			900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		700	DIETAS
			230.02	700	Al personal
		231		200	LOCOMOCION
6				20.000	INVERSIONES REALES
	62			20.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		10.000	MOBILIARIO
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION



**PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia**

1998

III.3

SECCIÓN 07

POLÍTICA AGRARIA COMÚN

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 07.POLITICA AGRARIA COMUN

SECC.07	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	08							TOTAL
I	58.418							58.418
II	4.000							4.000
III								
IV	20.127.477							20.127.477
OPERACIONES CORRIENTES	20.189.895							20.189.895
VI	36.000							36.000
VII	604.500							604.500
OPERACIONES DE CAPITAL	640.500							640.500
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	20.830.395							20.830.395

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

08 ORGANISMO PAGADOR

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS				COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	07. POLITICA AGRARIA COMUN		SERVICIO:	08. ORGANISMO PAGADOR		PROGR:	711B ORGANISMO PAGADOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				20.830.395	TOTAL PROGRAMA 711B
1				58.418	GASTOS DE PERSONAL
	12			47.907	FUNCIONARIOS
		120		47.907	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	20.679	Sueldo
			120.01	2.319	Trienios
			120.02	11.308	Complemento destino
			120.03	12.000	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.601	Otras remuneraciones
	16			10.511	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		10.511	CUOTAS SOCIALES
			160.00	10.511	Seguridad social
2				4.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.725	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		216		1.725	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			775	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		675	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	250	Ordinario no inventariable
			220.01	25	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	400	Material informatico no inventariable
		222		100	COMUNICACIONES
			222.01	100	Postales y telegraficas
	23			1.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		750	DIETAS
			230.02	750	Al personal
		231		750	LOCOMOCION
4				20.127.477	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	47			20.088.477	A EMPRESAS PRIVADAS
		473		3.750	RAZAS AUTOCTONAS
		474		75.000	PROTECCION INTEGRADA DE UVA DE MESA
		475		242.152	PROTECCION INTEGRADA
		476		19.520.000	AYUDAS FEOGA-GARANTIA
			476.00	1.600.000	CULTIVOS HERBACEOS
			476.01	300.000	ACEITE DE OLIVA
			476.02	30.000	FORRAJES DESECADOS Y LEGUMBRES SECAS
			476.03	2.000.000	PLANTAS TEXTILES Y GUSANOS DE SEDA
			476.04	12.000.000	FRUTAS Y HORTALIZAS
			476.05	500.000	PRODUCTOS DEL SECTOR VITIVINICOLA
			476.06	30.000	LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS
			476.07	600.000	CARNE DE VACUNO
			476.08	2.400.000	CARNE DE OVINO Y CAPRINO
			476.09	60.000	CARNE DE PORCINO
		477		2.700	BECAS FORMACION
		478		139.875	AGRICULTURA ECOLOGICA
		479		105.000	FOMENTO AGRICULTURA EXTENSIVA

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	07. POLITICA AGRARIA COMUN	SERVICIO:	08. ORGANISMO PAGADOR	PROGR:	711B ORGANISMO PAGADOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6	48			39.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		486		39.000	ACTUACIONES AGROAMBIENT.PROGR.HORIZONTAL
				36.000	INVERSIONES REALES
	62			25.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		25.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			11.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		5.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		6.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	7			604.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			604.500	A EMPRESAS PRIVADAS
		776		7.500	CESE ANTICIPADO
		777		462.000	FORESTACION TIERRAS AGRARIAS
		778		97.500	PROGRAMA ZONAS AGROAMBIENTALES
		779		37.500	MEJORA Y AMPLIACION PROGRAMA ZONAL



**PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia**

1998

III.3

SECCIÓN 11

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 11.C. DE PRESIDENCIA

SECC.11	SERVICIOS							
CAPITULOS	01	02	03	04	05	06	07	TOTAL
I	770.088	81.399	589.814	135.086	158.311	66.355	180.997	1.982.050
II	253.000	8.000	64.600	20.500	109.000	14.000	91.400	560.500
III	1							1
IV	74.500	500	34.000	806.000	230.000	251.000	203.000	1.599.000
OPERACIONES CORRIENTES	1.097.589	89.899	688.414	961.586	497.311	331.355	475.397	4.141.551
VI	61.000	1.000	220.000	119.000	282.000	60.000	192.500	935.500
VII	66.000			5.105.000	523.000		95.000	5.789.000
OPERACIONES DE CAPITAL	127.000	1.000	220.000	5.224.000	805.000	60.000	287.500	6.724.500
VIII			1					1
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS			1					1
TOTAL	1.224.589	90.899	908.415	6.185.586	1.302.311	391.355	762.897	10.866.052

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE LOS SERVICIOS JURIDICOS
03	D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSPEC. DE SERV.
04	D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL
05	D.G. DE DEPORTES
06	D.G. DE COMUNICACION
07	D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	112A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				824.670	TOTAL PROGRAMA 112A
1				514.669	GASTOS DE PERSONAL
	10			34.293	ALTOS CARGOS
		100	100.00	34.293	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				34.293	Retribuciones basicas
	11			37.532	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	37.532	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.01	33.181	Retribuciones basicas
				4.351	Otras remuneraciones
	12			339.372	FUNCIONARIOS
		120	120.00	337.151	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.01	149.537	Sueldo
			120.02	25.605	Trienios
			120.03	80.185	Complemento destino
			120.05	61.369	Complemento especifico puesto de trabajo
				20.455	Otras remuneraciones
		121		2.221	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			11.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		11.000	GRATIFICACIONES
	16			92.472	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	92.472	CUOTAS SOCIALES
				92.472	Seguridad social
2				150.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			7.599	ARRENDAMIENTOS
		202		7.133	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		254	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		205		106	MOBILIARIO Y ENSERES
		206		106	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	21			14.145	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		5.034	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		4.155	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		97	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		2.819	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		40	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			117.156	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		17.390	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	9.000	Ordinario no inventariable
			220.01	5.390	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	3.000	Material informatico no inventariable

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARÍA GENERAL	PROGR:	112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		221		19.000	SUMINISTROS
			221.00	9.400	Energía eléctrica
			221.01	893	Agua
			221.03	1.556	Combustible
			221.04	2.750	Vestuario
			221.06	94	Productos farmacéuticos
			221.09	4.307	Otros suministros
		222		25.271	COMUNICACIONES
			222.00	23.000	Telefónicas
			222.01	2.000	Postales y telegráficas
			222.02	10	Telex y telefax
			222.09	261	Otras
		223		729	TRANSPORTES
		224		992	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	940	Edificios y locales
			224.09	52	Otros riesgos
		225		100	TRIBUTOS
			225.00	100	Locales
		226		22.604	GASTOS DIVERSOS
			226.01	10.000	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	4.500	Publicidad y propaganda
			226.06	7.328	Reuniones y conferencias
			226.09	776	Otros
		227		31.070	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	27.383	Limpieza y aseo
			227.01	10	Seguridad
			227.02	1	Valoraciones y peritajes
			227.03	500	Postales
			227.06	2.350	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	826	Otros
	23			11.100	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		7.000	DIETAS
			230.01	4.000	Reembolso de gastos
			230.02	3.000	Al personal
		231		3.000	LOCOMOCIÓN
		233		1.100	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.00	100	Gastos oposiciones, concursos y concur-op
			233.01	1.000	Otras
3				1	GASTOS FINANCIEROS
	34			1	DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS
		349		1	OTROS GASTOS FINANCIEROS
4				61.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			1.500	AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL
		400		1.500	AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
	46			5.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		5.000	ACTIVIDADES DE CORPORACIONES LOCALES
48				39.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 112A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		480		10.000	A LA FUNDACION INTEGRANT
		485		16.000	A COMUNIDADES MURCIANAS ASEN. FUERA REG.
		486		6.000	A LA FUNDACION RUIZ FUNES
		487		500	A LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JUR.
		488		6.000	A LA AGENCIA ESPAÑOLA COOPERACION INTER.
		489		1.000	CASAS REGIONALES OTRAS COMUNIDADES
	49			15.000	AL EXTERIOR
		490		15.000	COOPERACION PARA LA SOLIDARIDAD Y EL PR.
6				33.000	INVERSIONES REALES
	62			21.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		4.500	INSTALACIONES TECNICAS
		626		7.000	MOBILIARIO
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			11.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		11.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				66.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			2.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		705		2.000	AL CONSEJO GENERAL DE PODER JUDICIAL
	78			4.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		4.000	A COMUNIDADES MURCIANAS ASENT.FUERA REG.
	79			60.000	AL EXTERIOR
		790		60.000	COOPERACION PARA LA SOLIDARIDAD Y PROGR.

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA	
SECCIÓN: 11. C. DE PRESIDENCIA		SERVICIO: 01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 126D PARQUE MOVIL REGIONAL	Administración General	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1	12	120		280.492	TOTAL PROGRAMA 126D
				187.492	GASTOS DE PERSONAL
				119.850	FUNCIONARIOS
				119.273	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	53.343	Sueldo
			120.01	7.845	Trienios
			120.02	25.557	Complemento destino
			120.03	22.926	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	9.602	Otras remuneraciones
		121		577	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13	131		2.084	LABORALES
				2.084	LABORAL EVENTUAL
	15	151		25.373	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
				25.373	GRATIFICACIONES
	16	160		40.185	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
				40.185	CUOTAS SOCIALES
			160.00	40.185	Seguridad social
2	20	204		83.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
				200	ARRENDAMIENTOS
				200	MATERIAL DE TRANSPORTE
				31.774	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
			212	400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
			213	340	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
			214	30.829	MATERIAL DE TRANSPORTE
			215	105	MOBILIARIO Y ENSERES
			216	100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22	220		41.526	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
				921	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	789	Ordinario no inventariable
			220.01	132	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		27.584	SUMINISTROS
			221.00	1.300	Energia electrica
			221.01	484	Agua
			221.03	20.500	Combustible
			221.04	3.000	Vestuario
			221.09	2.300	Otros suministros
		222		2.610	COMUNICACIONES
			222.00	2.425	Telefonicas
			222.01	15	Postales y telegraficas
			222.02	100	Telex y telefax
			222.09	70	Otras
	223			40	TRANSPORTES
	224			5.800	PRIMAS DE SEGURO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO: 01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 126D PARQUE MOVIL REGIONAL	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		224.00		200	Edificios y locales
		224.01		4.400	Vehiculos
		224.09		1.200	Otros riesgos
	225			905	TRIBUTOS
		225.00		905	Locales
	226			701	GASTOS DIVERSOS
		226.00		60	Canones
		226.06		100	Reuniones y conferencias
		226.09		541	Otros
	227			2.965	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		2.955	Limpieza y aseo
		227.06		10	Estudios y trabajos técnicos
	23			9.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			8.400	DIETAS
		230.02		8.400	Al personal
	231			1.100	LOCOMOCION
6				10.000	INVERSIONES REALES
	63			10.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		638		10.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARÍA GENERAL	PROGR:	126E GESTIÓN DE RELACIONES CON LA U.EUROPEA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				119.427	TOTAL PROGRAMA 126E
1				67.927	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.266	ALTOS CARGOS
		100		6.266	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	6.266	Retribuciones básicas
	12			46.050	FUNCIONARIOS
		120		46.050	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	19.460	Sueldo
			120.01	1.330	Trienios
			120.02	11.468	Complemento destino
			120.03	11.905	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.887	Otras remuneraciones
	13			3.564	LABORALES
		131		3.564	LABORAL EVENTUAL
	15			840	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		840	GRATIFICACIONES
	16			11.207	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		11.207	CUOTAS SOCIALES
			160.00	11.207	Seguridad social
2				20.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			60	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		10	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			8.694	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.204	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	774	Ordinario no inventariable
			220.01	430	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		222		80	COMUNICACIONES
			222.01	70	Postales y telegráficas
			222.02	10	Telex y telefax
		223		100	TRANSPORTES
		226		6.300	GASTOS DIVERSOS
			226.01	2.000	Atenciones protocolo. y representativas
			226.02	1.800	Publicidad y propaganda
			226.06	2.300	Reuniones y conferencias
			226.09	200	Otros
		227		910	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	400	Postales
			227.06	500	Estudios y trabajos técnicos
			227.07	10	Proceso de datos
	23			9.146	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		5.300	DIETAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	126E GESTION DE RELACIONES CON LA U. EUROPEA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.01	2.500	Reembolso de gastos
			230.02	2.800	Al personal
	231			3.800	LOCOMOCION
	233			46	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.00		46	Gastos oposiciones, concursos y concur-op
	24			2.100	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			2.100	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				13.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			10.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		10.000	BECAS TEMAS EUROPEOS
	49			3.500	AL EXTERIOR
		490		3.500	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES
6				18.000	INVERSIONES REALES
	62			2.300	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		775	MOBILIARIO
		627		1.525	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			15.700	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		15.700	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	02. D.G. DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	PROGR:	126A ASISTENCIA JURIDICA DE LA COMUNIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				90.899	TOTAL PROGRAMA 126A
1				81.399	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			60.693	FUNCIONARIOS
		120		60.693	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	24.304	Sueldo
			120.01	4.296	Trienios
			120.02	14.551	Complemento destino
			120.03	15.628	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.914	Otras remuneraciones
	15			1.086	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.086	GRATIFICACIONES
	16			13.355	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		13.355	CUOTAS SOCIALES
			160.00	13.355	Seguridad social
2				8.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			62	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		19	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		43	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			7.351	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	1.200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		96	SUMINISTROS
			221.09	96	Otros suministros
		222		50	COMUNICACIONES
			222.01	50	Postales y telegraficas
	223			55	TRANSPORTES
	226			5.300	GASTOS DIVERSOS
			226.01	96	Atenciones protocol. y representativas
			226.03	3.300	Juridicos y contenciosos
			226.06	1.819	Reuniones y conferencias
			226.09	85	Otrqs
		227		150	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.02	150	Valoraciones y peritajes
	23			587	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		350	DIETAS
			230.01	150	Reembolso de gastos
			230.02	200	Al personal
		231		237	LOCOMOCION
4				500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA,	SERVICIO:	02. D.G. DE LOS SERVICIOS JURIDICOS	PROGR: 126A ASISTENCIA JURIDICA DE LA COMUNIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	48			500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		500	A BECARIOS ESCUELA PRACTICAS JURIDICAS
6				1.000	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				656.557	TOTAL PROGRAMA 121B
1				501.956	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			272.107	FUNCIONARIOS
		120		271.646	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	120.022	Sueldo
			120.01	15.205	Trienios
			120.02	63.734	Complemento destino
			120.03	58.672	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	14.013	Otras remuneraciones
		121		461	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			3.224	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		3.224	GRATIFICACIONES
	16			220.360	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		63.360	CUOTAS SOCIALES
			160.00	63.360	Seguridad social
		161		50.500	PRESTACIONES SOCIALES
			161.02	14.500	Indemnizaciones por jubilacion forzosa
			161.05	36.000	Asistencia medico-protésica
		162		106.500	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS Y PERS.N.L.
			162.01	30.000	Ayudas por estudios del personal
			162.04	29.500	Accion social
			162.05	40.000	Seguros
			162.06	7.000	Otros programas de accion social
2				51.600	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			6.050	ARRENDAMIENTOS
		202		5.700	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		206		350	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	21			4.700	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		4.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			19.900	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		7.300	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.800	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	2.500	Material informatico no inventariable
		221		2.270	SUMINISTROS
			221.00	1.800	Energia electrica
			221.01	300	Agua
			221.04	100	Vestuario
			221.09	70	Otros suministros

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR: 121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		4.800	COMUNICACIONES
			222.00	4.300	Telefonicas
			222.01	350	Postales y telegraficas
			222.02	100	Telex y telefax
			222.09	50	Otras
		223		200	TRANSPORTES
		224		200	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	200	Vehiculos
		225		200	TRIBUTOS
			225.00	200	Locales
		226		330	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	130	Reuniones y conferencias
		227		4.600	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	4.600	Limpieza y aseo
	23			20.950	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		950	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos
			230.02	450	Al personal
		231		500	LOCOMOCION
		233		19.500	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.00	19.500	Gastos oposiciones, concursos y concur-op
4				18.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			10.000	A CORPORACIONES LOCALES
		465		10.000	PARA IMPLANTACION VENTANILLAS UNICAS
	48			8.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		8.000	ORGANOS DE REPRESENTACION DEL PERSONAL
6				85.000	INVERSIONES REALES
	62			82.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		10.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		3.000	MAQUINARIA
		624		3.000	UTILLAJE
		627		65.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		1.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			3.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		3.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
8				1	ACTIVOS FINANCIEROS
	83			1	CONCESION PRESTAMOS FUERA DEL SECTOR P.
		830		1	A CORTO PLAZO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSPEC. DE SERV.	PROGR:	121B ADMINISTRACION DE LA FUNCION PUBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			830.01	1	Anticipos sin interes al personal C.A.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	121C ESCUELA REG. DE ADMINISTRACION PUBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				143.977	TOTAL PROGRAMA 121C
1				43.977	GASTOS DE PERSONAL
	12			36.586	FUNCIONARIOS
		120		36.586	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	14.491	Sueldo
			120.01	3.687	Trienios
			120.02	8.199	Complemento destino
			120.03	9.105	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.104	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			7.191	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		7.191	CUOTAS SOCIALES
			160.00	7.191	Seguridad social
2				9.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			6.400	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.950	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.400	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	150	Material informatico no inventariable
		222		450	COMUNICACIONES
			222.00	300	Telefonicas
			222.01	150	Postales y telegraficas
	223			100	TRANSPORTES
	226			1.500	GASTOS DIVERSOS
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	1.200	Reuniones y conferencias
			226.09	100	Otros
	227			2.400	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	2.400	Otros
	23			600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		300	DIETAS
			230.02	300	Al personal
	231			300	LOCOMOCION
	24			2.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		2.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				16.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			16.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		6.000	FORMACION ESPECIFICA DEL PERSONAL
		486		10.000	SUBVENCIONES FORMATIVAS A ORG.SINDICALES
6				75.000	INVERSIONES REALES
	64			75.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	121C ESCUELA REG. DE ADMINISTRACION PUBLICA	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		649		75.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO: 03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSP. DE SERV.	PROGR:	126G INSPECCION DE SERVICIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				107.881	TOTAL PROGRAMA 126G
1				43.881	GASTOS DE PERSONAL
	12			39.465	FUNCIONARIOS
		120		39.465	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	14.165	Sueldo
			120.01	3.034	Trienios
			120.02	9.523	Complemento destino
			120.03	11.962	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	781	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			4.216	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		4.216	CUOTAS SOCIALES
			160.00	4.216	Seguridad social
2				4.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			1.000	ARRENDAMIENTOS
		202		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			250	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			2.350	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		788	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	400	Ordinario no inventariable
			220.01	388	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		410	SUMINISTROS
			221.00	300	Energia electrica
			221.01	60	Agua
			221.09	50	Otros suministros
		222		450	COMUNICACIONES
			222.00	450	Telefonicas
	223			50	TRANSPORTES
	224			80	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	80	Otros riesgos
	225			100	TRIBUTOS
			225.00	100	Locales
	226			192	GASTOS DIVERSOS
			226.02	2	Publicidad y propaganda
			226.06	150	Reuniones y conferencias
			226.09	40	Otros
	227			280	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	100	Limpieza y aseo
			227.03	80	Postales
			227.09	100	Otros

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	03. D.G. F. PUBLICA Y DE LA INSPEC. DE SERV.	PROGR: 126G INSPECCION DE SERVICIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS
			230.02	200	Al personal
		231		200	LOCOMOCION
6				60.000	INVERSIONES REALES
	64			60.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		60.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR: 124A ASESORAMIENTO Y ASIST.TECNICA MUNICIPIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				181.486	TOTAL PROGRAMA 124A
1				135.086	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			104.308	FUNCIONARIOS
		120		104.308	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	44.740	Sueldo
			120.01	6.802	Trienios
			120.02	25.081	Complemento destino
			120.03	23.041	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	4.644	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			24.313	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		24.313	CUOTAS SOCIALES
			160.00	24.313	Seguridad social
2				19.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			15.100	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.800	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	200	Material informatico no inventariable
		221		2.150	SUMINISTROS
			221.00	1.200	Energia electrica
			221.01	100	Agua
			221.04	300	Vestuario
			221.09	550	Otros suministros
		222		2.100	COMUNICACIONES
			222.00	1.500	Telefonicas
			222.01	500	Postales y telegraficas
			222.02	100	Telex y telefax
		223		50	TRANSPORTES
		224		550	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	50	Vehiculos
			224.09	500	Otros riesgos
		226		1.947	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	300	Publicidad y propaganda
			226.06	1.447	Reuniones y conferencias

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR:	124A ASESORAMIENTO Y ASIST.TECNICA MUNICIPIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227		5.303	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		4.003	Limpieza y aseo
		227.03		100	Postales
		227.09		1.200	Otros
	23			2.400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.400	DIETAS
		230.01		700	Reembolso de gastos
		230.02		700	Al personal
	231			1.000	LOCOMOCION
	24			1.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			1.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
6				27.400	INVERSIONES REALES
	62			2.050	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	626			500	MOBILIARIO
	627			1.250	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	628			300	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	63			250	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
	637			250	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
	64			25.100	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	649			25.100	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO: 04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR: 124B COORDINACION DE POLICIAS LOCALES	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				87.500	TOTAL PROGRAMA 124B
2				1.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			1.500	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		227		1.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	1.500	Otros
6				26.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		3.400	MOBILIARIO
		627		600	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		1.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			21.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		21.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				60.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			60.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		60.000	MEJORA DE LAS FUNCIONES POLICIALES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO: 04. D.G. DE ADMINISTRACION LOCAL	PROGR: 443B PLAN DE COOPERACION LOCAL	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				5.916.600	TOTAL PROGRAMA 443B
4				806.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			806.000	A CORPORACIONES LOCALES
		465		45.000	A FEDERACION REGIONAL DE MUNICIPIOS
		466		511.000	FONDO COOPERACION MPAL.AY.MENOS 50.000 H
		467		250.000	CONVENIO SINGULAR AYUNT. CARTAGENA
6				65.600	INVERSIONES REALES
	60			65.600	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		607		25.600	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		608		40.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
7				5.045.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			4.926.536	A CORPORACIONES LOCALES
		760		259.786	CAJA DE COOPERACION LOCAL
		765		171.000	FONDO DE COOPERACION MUNICIPAL
		766		1.819.953	PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS
		767		441.797	PROGRAMA OPERATIVO LOCAL AY.MENOS 50.000
		768		1.500.000	FONDO PEDANIAS MURCIA, CARTAG. Y LORCA
		769		734.000	PENDIENTE COOPERACION ECONOMICA LOCAL
	77			118.464	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		118.464	CONVENIO TELEFONICA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR: 457A DEPORTES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				477.224	TOTAL PROGRAMA 457A
1				58.224	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			41.053	FUNCIONARIOS
		120		41.053	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	20.436	Sueldo
			120.01	1.603	Trienios
			120.02	10.521	Complemento destino
			120.03	5.830	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	2.663	Otras remuneraciones
	13			424	LABORALES
		131		424	LABORAL EVENTUAL
	15			558	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		558	GRATIFICACIONES
	16			9.924	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.924	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.924	Seguridad social
2				14.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			644	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		150	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		50	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		304	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		140	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			11.326	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	600	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	400	Material informatico no inventariable
		222		2.300	COMUNICACIONES
			222.00	2.125	Telefonicas
			222.01	25	Postales y telegraficas
			222.02	25	Telex y telefax
			222.09	125	Otras
		226		7.151	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	4.750	Publicidad y propaganda
			226.06	2.200	Reuniones y conferencias
			226.09	1	Otros
		227		675	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	500	Postales
			227.06	100	Estudios y trabajos tecnicos
			227.07	50	Proceso de datos
			227.09	25	Otros

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR: 457A DEPORTES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			2.030	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		850	DIETAS
			230.01	200	Reembolso de gastos
			230.02	650	Al personal
	231			650	LOCOMOCION
	232			50	TRASLADOS
	233			480	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	480	Otras
4				230.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			65.500	A CORPORACIONES LOCALES
		465		65.500	PROMOCION DEPORTIVA
	48			164.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		77.500	FEDERACIONES DEPORTIVAS
		486		65.000	A CLUBES DEPORTIVOS
		487		22.000	A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO
6				175.000	INVERSIONES REALES
	64			175.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		175.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR: 457B INSTALACIONES Y CENTROS DEPORTIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				825.087	TOTAL PROGRAMA 457B
1				100.087	GASTOS DE PERSONAL
	12			79.134	FUNCIONARIOS
		120		79.134	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	43.697	Sueldo
			120.01	4.636	Trienios
			120.02	17.451	Complemento destino
			120.03	8.359	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	4.991	Otras remuneraciones
	13			300	LABORALES
		131		300	LABORAL EVENTUAL
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			20.453	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		20.453	CUOTAS SOCIALES
			160.00	20.453	Seguridad social
2				95.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			2.100	ARRENDAMIENTOS
		202		2.100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			6.849	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		2.464	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		170	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		615	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		400	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			84.501	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.150	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	700	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	150	Material informatico no inventariable
		221		12.868	SUMINISTROS
			221.00	5.020	Energia electrica
			221.01	2.300	Agua
			221.02	669	Gas
			221.03	1.001	Combustible
			221.04	825	Vestuario
			221.06	400	Productos farmaceuticos
			221.09	2.653	Otros suministros
		222		1.885	COMUNICACIONES
			222.00	1.600	Telefonicas
			222.01	200	Postales y telegraficas
			222.02	25	Telex y telefax
			222.09	60	Otras
	223			200	TRANSPORTES

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	05. D.G. DE DEPORTES	PROGR:	457B INSTALACIONES Y CENTROS DEPORTIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		224		1.215	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	2	Edificios y locales
			224.08	2	Otro inmovilizado
			224.09	1.211	Otros riesgos
		225		283	TRIBUTOS
			225.00	283	Locales
		226		3.300	GASTOS DIVERSOS
			226.01	300	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	2.500	Publicidad y propaganda
			226.06	400	Reuniones y conferencias
			226.09	100	Otros
		227		63.600	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	40.000	Limpieza y aseo
			227.01	23.000	Seguridad
			227.03	200	Postales
			227.06	400	Estudios y trabajos técnicos
	23			1.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		750	DIETAS
			230.02	750	Al personal
		231		600	LOCOMOCION
		232		150	TRASLADOS
		233		50	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	50	Otras
6				107.000	INVERSIONES REALES
	61			95.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		90.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		615		5.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	62			3.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		3.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	63			9.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		9.000	CONSTRUCCIONES
7				523.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			523.000	A CORPORACIONES LOCALES
		764		125.000	INSTALACIONES DEPORTIVAS
		765		36.000	AYUNTAMIENTO DE ALEDO
		766		120.000	AYUNTAMIENTO DE BENIEL
		767		100.000	AYUNTAMIENTO DE LA UNION
		768		100.000	AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA
		769		42.000	AYUNTAMIENTO CARTAGENA PLAN URBAN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	06. D.G. DE COMUNICACION	PROGR:	112B COMUNICACION Y ASIST. INFORMATIVA C.A.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				391.355	TOTAL PROGRAMA 112B
1				66.355	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			46.520	FUNCIONARIOS
		120		46.520	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.259	Sueldo
			120.01	3.428	Trienios
			120.02	10.510	Complemento destino
			120.03	7.522	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.801	Otras remuneraciones
	15			1.500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.500	GRATIFICACIONES
	16			12.070	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		12.070	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.070	Seguridad social
2				14.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			12.300	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	300	Ordinario no inventariable
			220.01	700	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		125	SUMINISTROS
			221.09	125	Otros suministros
		222		400	COMUNICACIONES
			222.01	400	Postales y telegraficas
		226		1.575	GASTOS DIVERSOS
			226.01	500	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	700	Publicidad y propaganda
			226.06	375	Reuniones y conferencias
		227		9.200	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	200	Postales
			227.06	9.000	Estudios y trabajos tecnicos
	23			1.200	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos
			230.02	300	Al personal
		231		400	LOCOMOCION
	24			500	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		500	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				251.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			5.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		400		5.000	AL CONSEJO RTVE FINES LFY 4/84

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	06. D.G. DE COMUNICACION	PRÓGR:	112B COMUNICACION Y ASIST. INFORMATIVA C.A.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6	44			244.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		244.000	A LA EMPRESA PUBLICA ONDA REGIONAL
	48			2.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		2.000	AL INSTITUTO DE LA COMUNICACION
				60.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.000	MOBILIARIO
		627		2.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		1.500	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			55.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		55.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO: 07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	313M FAMILIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				90.611	TOTAL PROGRAMA 313M
1				19.211	GASTOS DE PERSONAL
	12			14.588	FUNCIONARIOS
		120		14.588	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	6.596	Sueldo
			120.01	819	Trienios
			120.02	3.370	Complemento destino
			120.03	3.194	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	609	Otras remuneraciones
	13			569	LABORALES
		131		569	LABORAL EVENTUAL
	15			300	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		300	GRATIFICACIONES
	16			3.754	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		3.754	CUOTAS SOCIALES
			160.00	3.754	Seguridad social
2				8.400	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			7.000	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		900	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		226		3.400	GASTOS DIVERSOS
			226.01	500	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	900	Publicidad y propaganda
			226.06	2.000	Reuniones y conferencias
		227		2.700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	2.200	Limpieza y aseo
			227.03	300	Postales
			227.06	200	Estudios y trabajos tecnicos
	23			1.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos
			230.02	300	Al personal
		231		200	LOCOMOCION
4				63.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			37.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		4.000	PROMOCION A LA FAMILIA
		465		33.000	PROMOCION A LA FAMILIA

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS				COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	313M FAMILIA		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	48			26.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		11.000	APOYO FAMILIAS CON ESPECIALES DIFICULT.
		485		15.000	PROGRAMA APOYO A LA FAMILIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS				COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323A PROMOCION Y SERVICIOS JUVENTUD		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				442.725	TOTAL PROGRAMA 323A
1				137.725	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			95.067	FUNCIONARIOS
		120		95.067	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	51.932	Sueldo
			120.01	5.665	Trienios
			120.02	21.338	Complemento destino
			120.03	9.999	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	6.133	Otras remuneraciones
	13			7.609	LABORALES
		131		7.609	LABORAL EVENTUAL
	15			500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		500	GRATIFICACIONES
	16			28.284	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		28.284	CUOTAS SOCIALES
			160.00	28.284	Seguridad social
2				62.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			900	ARRENDAMIENTOS
		202		900	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			2.600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			56.900	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.500	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informatico no inventariable
		221		7.700	SUMINISTROS
			221.00	4.000	Energia electrica
			221.01	2.000	Agua
			221.02	500	Gas
			221.04	100	Vestuario
			221.06	200	Productos farmaceuticos
			221.09	900	Otros suministros
		222		3.000	COMUNICACIONES
			222.00	3.000	Telefonicas
		225		100	TRIBUTOS
			225.00	100	Locales

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323A PROMOCION Y SERVICIOS JUVENTUD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		500	GASTOS DIVERSOS
			226.01	500	Atenciones protocol. y representativas
		227		43.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	16.500	Limpieza y aseo
			227.01	25.000	Seguridad
			227.03	2.000	Postales
	23			1.600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos
			230.02	400	Al personal
		231		700	LOCOMOCION
4				47.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			7.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		446		7.000	AL CONSEJO DE LA JUVENTUD REGION MURCIA
	46			25.000	A CORPORACIONES LOCALES
		465		25.000	A CC.LL. PARA ACTIVIDADES JUVENILES
	48			15.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		15.000	A ASOCIACIONES JUVENILES
6				166.000	INVERSIONES REALES
	61			29.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		20.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		615		9.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	62			1.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		1.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			135.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		135.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				30.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			30.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		30.000	PARA INSTALACIONES JUVENILES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323B PROMOCION DE LA MUJER

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				229.561	TOTAL PROGRAMA 323B
1				24.061	GASTOS DE PERSONAL
	12			18.494	FUNCIONARIOS
		120		18.494	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	9.785	Sueldo
			120.01	932	Trienios
			120.02	4.484	Complemento destino
			120.03	2.673	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	620	Otras remuneraciones
	15			300	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		300	GRATIFICACIONES
	16			5.267	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.267	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.267	Seguridad social
2				21.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			19.950	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.01	1.200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		226		16.750	GASTOS DIVERSOS
			226.01	500	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	4.250	Publicidad y propaganda
			226.06	12.000	Reuniones y conferencias
		227		2.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	2.000	Estudios y trabajos tecnicos
	23			1.050	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos
			230.02	300	Al personal
		231		250	LOCOMOCION
4				93.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			40.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		5.000	PARA PROGRAMAS ESPECIALES
		465		35.000	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	47			15.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		15.000	APOYO A EMPRESAS PROMOVIDAS POR MUJERES
	48			38.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		5.000	CONVENIOS COLEGIOS ABOGADOS
		481		2.000	CONVENIOS FUNDACION BANCO MUNDIAL
		485		31.000	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
6				26.500	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERSI. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	07. D.G. DE JUVENTUD, MUJER Y FAMILIA	PROGR:	323B PROMOCION DE LA MUJER

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		626		1.000	MOBILIARIO
	64			25.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		25.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				65.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			25.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		25.000	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	77			25.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		25.000	APOYC EMPRESAS PROMOVIDAD POR MUJERES
	78			15.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		5.000	PROGRAMA NOW
		786		10.000	PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 13

CONSEJERIA DE
ECONOMIA Y HACIENDA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 13.C. DE ECONOMIA Y HACIENDA

SECC.13	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	01	02	03	04	05	06	07	TOTAL
I	258.800	416.772	179.567	321.270	153.006	244.117	166.422	1.739.954
II	129.308	260.000	26.000	58.500	38.500	40.000	36.000	588.308
III	500							500
IV	386.320							386.320
OPERACIONES CORRIENTES	774.428	677.272	205.567	379.770	191.506	284.117	202.422	2.715.082
VI	56.850	1.166.000			82.150	225.000		1.530.000
VII	252.000	140.000			392.000			
OPERACIONES DE CAPITAL	308.850	1.306.000			82.150	225.000		1.922.000
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	1.083.278	677.272	205.567	1.685.770	273.656	284.117	427.422	4.637.082

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE TRIBUTOS
03	D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
04	D.G. DE PATRIMONIO
05	D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION
06	INTERVENCION GENERAL
07	D.G. DE INFORMATICA

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN	
1				1.083.278	TOTAL PROGRAMA 611A	
				258.800	GASTOS DE PERSONAL	
	10			13.091	ALTOS CARGOS	
	100			13.091	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.	
		100.00		13.091	Retribuciones basicas	
	11			8.616	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE	
	110			8.616	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.	
		110.00		8.616	Retribuciones basicas	
	12			189.820	FUNCIONARIOS	
	120			188.053	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS	
		120.00		83.534	Sueldo	
		120.01		10.613	Trienios	
		120.02		45.480	Complemento destino	
		120.03		38.064	Complemento especifico puesto de trabajo	
		120.05		10.362	Otras remuneraciones	
		121		1.767	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION	
	15			2.711	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	
	151			2.711	GRATIFICACIONES	
	16			44.562	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR	
		160		44.562	CUOTAS SOCIALES	
			160.00	44.562	Seguridad social	
	2				129.308	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
		21			10.860	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
212				3.660	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	
213				5.600	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	
215				1.500	MOBILIARIO Y ENSERES	
219				100	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	
22				113.948	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS	
220				10.000	MATERIAL DE OFICINA	
		220.00		7.000	Ordinario no inventariable	
		220.01		3.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.	
221				20.664	SUMINISTROS	
		221.00		15.964	Energia electrica	
		221.01		1.500	Agua	
		221.04		1.700	Vestuario	
		221.09		1.500	Otros suministros	
222				20.500	COMUNICACIONES	
		222.00		20.000	Telefonicas	
		222.01		500	Postales y telegraficas	
223				800	TRANSPORTES	
224				1.484	PRIMAS DE SEGURO	
		224.09		1.484	Otros riesgos	
225				8.000	TRIBUTOS	

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	8.000	Locales
		226		6.900	GASTOS DIVERSOS
		226.01		2.100	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		2.500	Publicidad y propaganda
		226.06		1.500	Reuniones y conferencias
		226.09		800	Otros
		227		45.600	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		42.000	Limpieza y aseo
		227.03		300	Postales
		227.06		2.000	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		1.300	Otros
	23			4.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.000	DIETAS
		230.01		1.500	Reembolso de gastos
		230.02		1.500	Al personal
		231		1.500	LOCOMOCION
4				386.320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	41			278.320	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADM. DE LA COMUN.
		410		278.320	A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
	44			78.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		78.000	AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL R. MURCIA
	48			30.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		30.000	A LA FUNDACION INTEGRANT
6				56.850	INVERSIONES REALES
	62			40.850	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		27.000	CONSTRUCCIONES
		622		4.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		2.000	MAQUINARIA
		624		1.850	UTILLAJE
		626		6.000	MOBILIARIO
	64			16.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		16.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
7				252.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	71			25.000	A OO.AA. ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD
		710		25.000	A LA AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
	74			2.000	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		740		2.000	AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL R. MURCIA
	78			225.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	611A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		785		225.000	AGRUP.DE CONSERVEROS. PLAN RECOR.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	02. D.G. DE TRIBUTOS.	PROGR: 613A GESTION E INSPEC.DE TRIBUTOS Y DEL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				677.272	TOTAL PROGRAMA 613A
1				416.772	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			291.706	FUNCIONARIOS
		120		291.706	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	133.736	Sueldo
			120.01	21.268	Trienios
			120.02	67.504	Complemento destino
			120.03	53.947	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.04	60	Complementos transitorios
			120.05	15.191	Otras remuneraciones
	13			50.240	LABORALES
		131		50.240	LABORAL EVENTUAL
	15			1.250	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.250	GRATIFICACIONES
	16			67.311	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		67.311	CUOTAS SOCIALES
			160.00	67.311	Seguridad social
2				260.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			243.500	MATER AL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.000	Ordinario no inventariable
			220.01	1.500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Materia informatico no inventariable
		221		4.600	SUMINISTROS
			221.00	4.500	Energia electrica
			221.09	100	Otros suministros
		222		21.200	COMUNICACIONES
			222.00	10.000	Telefonicas
			222.01	11.000	Postales y telegraficas
			222.09	200	Otras
		226		176.380	GASTOS DIVERSOS
			226.01	800	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	5.000	Publicidad y propaganda
			226.05	169.880	Remuneraciones agentes mediadores Indep.
			226.06	500	Reuniones y conferencias
			226.09	200	Otros
		227		34.720	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.920	Limpieza y aseo

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	02. D.G. DE TRIBUTOS	PROGR: 613A GESTION E INSP.EC.DE TRIBUTOS Y DEL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			227.01	3.000	Seguridad
			227.03	300	Postales
			227.06	10.000	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	19.500	Otros
	23			12.900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.900	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos
			230.02	3.500	Al personal
		231		9.000	LOCOMOCION
	24			3.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		3.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
3				500	GASTOS FINANCIEROS
	34			500	DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS
		349		500	OTROS GASTOS FINANCIEROS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	03. D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	PROGR:	612B PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				105.313	TOTAL PROGRAMA 612B
1				91.813	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			67.650	FUNCIONARIOS
		120		67.650	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	29.124	Sueldo
			120.01	3.821	Trienios
			120.02	15.668	Complemento destino
			120.03	17.350	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.687	Otras remuneraciones
	15			380	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		380	GRATIFICACIONES
	16			17.518	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		17.518	CUOTAS SOCIALES
			160.00	17.518	Seguridad social
2				13.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			150	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		150	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			10.670	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.300	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
	221			200	SUMINISTROS
			221.09	200	Otros suministros
	222			2.500	COMUNICACIONES
			222.00	2.100	Telefonicas
			222.01	400	Postales y telegraficas
	226			1.150	GASTOS DIVERSOS
			226.01	450	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	600	Reuniones y conferencias
	227			5.120	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	3.000	Estudios y trabajos tecnicos
			227.07	1.120	Proceso de datos
			227.09	1.000	Otros
	23			2.680	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.180	DIETAS
			230.01	1.300	Reembolso de gastos
			230.02	880	Al personal
	231			500	LOCOMOCION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN: 13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	03. D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	PROGR:	612D GESTION TESORO PUBLICO REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				72.048	TOTAL PROGRAMA 612D
1				64.548	GASTOS DE PERSONAL
	12			51.239	FUNCIONARIOS
		120		51.239	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.886	Sueldo
			120.01	2.326	Trienios
			120.02	12.857	Complemento destino
			120.03	8.749	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.421	Otras remuneraciones
	15			380	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		380	GRATIFICACIONES
	16			12.929	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		12.929	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.929	Seguridad social
2				7.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			450	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		50	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		350	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			5.700	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.050	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.750	Orcinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		222		3.250	COMUNICACIONES
			222.00	3.000	Telefonicas
			222.01	250	Postales y telegraficas
	223			100	TRANSPORTES
	226			200	GASTOS DIVERSOS
			226.06	100	Reuniones y conferencias
			226.09	100	Otros
	227			100	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	100	Postales
	23			1.350	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.01	600	Reembolso de gastos
			230.02	300	Al personal
	231			450	LOCOMOCION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 13. C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SERVICIO: 03. D.G. DE PRESUPUESTOS Y FINANZAS	PROGR: 631A POLÍTICA FINANCIERA	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				28.206	TOTAL PROGRAMA 631A
1				23.206	GASTOS DE PERSONAL
	12			18.711	FUNCIONARIOS
		120		18.711	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	6.694	Sueldo
			120.01	752	Tienios
			120.02	4.678	Complemento destino
			120.03	6.207	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	380	Otras remuneraciones
	15			435	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		435	GRATIFICACIONES
	16			4.060	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		4.060	CUOTAS SOCIALES
			160.00	4.060	Seguridad social
2				5.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			4.550	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		500	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	350	Ordinario no inventariable
			220.01	150	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		226		600	GASTOS DIVERSOS
			226.01	100	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	500	Reuniones y conferencias
		227		3.450	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	3.450	Estudios y trabajos técnicos
	23			450	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		300	DIETAS
			230.02	300	Al personal
		231		150	LOCOMOCION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	04. D.G. DE PATRIMONIO	PROGR: 126F VIGILANCIA, SEGURID AD Y CONTROL ACCESOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				173.391	TOTAL PROGRAMA 126F
1				161.391	GASTOS DE PERSONAL
	12			103.140	FUNCIONARIOS
		120		103.140	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	47.233	Sueldo
			120.01	5.231	Trienios
			120.02	21.216	Complemento destino
			120.03	20.814	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	8.646	Otras remuneraciones
	15			26.500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		26.500	GRATIFICACIONES
	16			31.751	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		31.751	CUOTAS SOCIALES
			160.00	31.751	Seguridad social
2				6.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		1.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			5.000	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		221		3.140	SUMINISTROS
			221.04	3.140	Vestuario
		226		150	GASTOS DIVERSOS
			226.06	150	Reuniones y conferencias
		227		1.710	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.01	1.710	Seguridad
6				6.000	INVERSIONES REALES
	62			6.000	INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.
		622		3.000	INSTALACIONES TECNICAS
		624		3.000	UTILLAJE

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	04. D.G. DE PATRIMONIO	PROGR:	612E GESTION DEL PATRIMONIO DE LA C.AUTONOMA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.512.379	TOTAL PROGRAMA 612E
1				159.879	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			123.439	FUNCIONARIOS
		120		123.439	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	56.616	Sueldo
			120.01	8.433	Trienios
			120.02	30.266	Complemento destino
			120.03	22.870	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	5.254	Otras remuneraciones
	15			960	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		960	GRATIFICACIONES
	16			29.215	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		29.215	CUOTAS SOCIALES
			160.00	29.215	Seguridad social
2				52.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			13.535	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		11.425	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		10	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			37.115	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.420	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.250	Ordinario no inventariable
			220.01	900	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	270	Material informatico no inventariable
		221		770	SUMINISTROS
			221.00	20	Energía electrica
			221.01	50	Agua
			221.09	700	Otros suministros
		222		4.060	COMUNICACIONES
			222.00	4.000	Telefonicas
			222.01	60	Postales y telegraficas
		223		2.000	TRANSPORTES
		224		5.310	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	2.000	Edificios y locales
			224.01	10	Vehiculos
			224.09	3.300	Otros riesgos
		225		7.500	TRIBUTOS
			225.00	7.500	Locales

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SERVICIO:	04. D.G. DE PATRIMONIO	PROGR:	612E GESTION DEL PATRIMONIO DE LA C.AUTONOMA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		1.900	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	700	Publicidad y propaganda
			226.06	800	Reuniones y conferencias
			226.09	200	Otros
		227		12.155	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.000	Limpieza y aseo
			227.02	1.000	Valoraciones y peritajes
			227.03	100	Postales
			227.06	5.000	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	5.055	Otros
	23			1.850	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.050	DIETAS
			230.01	350	Reembolso de gastos
			230.02	700	Al personal
		231		800	LOCOMOCION
6				1.160.000	INVERSIONES REALES
	60			111.785	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		602		28.785	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		606		83.000	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS INFORMACION
	61			1.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		619		1.000	BIENES PATRIMONIO HISTORICO ART. Y CULT.
	62			1.047.215	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		1.043.215	CONSTRUCCIONES
		622		2.000	INSTALACIONES TECNICAS
		626		1.000	MOBILIARIO
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
7				140.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			100.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		100.000	CONV.COOP.CARM,CSIC Y UNIV.MURCIA
	76			40.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		40.000	CONVENIO AYUNT.CARTAGENA EN MAT.INMOB.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	PROGR: 551C CENTRO REGIONAL ESTADISTICA Y DOCUMENT.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				114.834	TOTAL PROGRAMA 551C
1				46.834	GASTOS DE PERSONAL
	12			40.868	FUNCIONARIOS
		120		40.868	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	18.151	Sueldo
			120.01	1.427	Trienios
			120.02	10.234	Complemento destino
			120.03	9.938	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.118	Otras remuneraciones
	15			188	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		188	GRATIFICACIONES
	16			5.778	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.778	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.778	Seguridad social
2				26.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			3.800	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		3.300	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			7.060	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.050	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.550	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.500	Material informatico no inventariable
		221		400	SUMINISTROS
			221.09	400	Otros suministros
	223			1.000	TRANSPORTES
	226			540	GASTOS DIVERSOS
		226.01		250	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		100	Publicidad y propaganda
		226.06		180	Reuniones y conferencias
		226.09		10	Otros
	227			1.070	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.03		550	Postales
		227.06		10	Estudios y trabajos tecnicos
		227.07		10	Proceso de datos
		227.09		500	Otros
	23			1.800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.01	100	Reembolso de gastos
			230.02	800	Al personal
	231			900	LOCOMOCION
	24			13.340	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		13.340	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	PROGR:	551C CENTRO REGIONAL ESTADISTICA Y DOCUMENT.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6				42.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		5.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			37.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		37.000	APLICACIONES INFORMATICAS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	PROGR:	612A ECONOMIA Y PLANIFICACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				158.822	TOTAL PROGRAMA 612A
1				106.172	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			79.392	FUNCIONARIOS
		120		79.392	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	35.321	Sueldo
			120.01	4.585	Trienios
			120.02	19.150	Complemento destino
			120.03	17.311	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.025	Otras remuneraciones
	15			195	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		195	GRATIFICACIONES
	16			20.320	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		20.320	CUOTAS SOCIALES
			160.00	20.320	Seguridad social
2				12.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.307	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		7	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		1.000	EQUIFOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			4.393	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.300	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	350	Ordinario no inventariable
			220.01	850	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informatico no inventariable
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		223		13	TRANSPORTES
		226		2.660	GASTOS DIVERSOS
			226.01	550	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	2.000	Reuniones y conferencias
			226.09	10	Otros
		227		320	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	100	Postales
			227.06	10	Estudios y trabajos tecnicos
			227.07	10	Proceso de datos
			227.09	200	Otros
	23			2.300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.200	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	05. D.G. DE ECONOMIA Y PLANIFICACION	PROGR:	612A ECONOMIA Y PLANIFICACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.02	800	Al personal
		231		1.100	LOCOMOCION
	24			4.500	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		4.500	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
6				40.150	INVERSIONES REALES
	64			40.150	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		40.150	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMÍA Y HACIENDA	SERVICIO:	06. INTERVENCIÓN GENERAL	PROGR:	612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				284.117	TOTAL PROGRAMA 612C
1				244.117	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones básicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			204.189	FUNCIONARIOS
		120		204.189	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	79.040	Sueldo
			120.01	12.689	Trienios
			120.02	50.738	Complemento destino
			120.03	54.077	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.645	Otras remuneraciones
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			32.663	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		32.663	CUOTAS SOCIALES
			160.00	32.663	Seguridad social
2				40.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			90	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		90	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			38.510	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.805	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.305	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
		221		50	SUMINISTROS
			221.09	50	Otros suministros
		222		1.157	COMUNICACIONES
			222.00	1.107	Telefónicas
			222.01	50	Postales y telegráficas
	223			300	TRANSPORTES
	226			1.000	GASTOS DIVERSOS
			226.01	350	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	500	Reuniones y conferencias
			226.09	150	Otros
	227			34.198	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	150	Postales
			227.06	33.198	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	850	Otros
	23			1.400	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos
			230.02	400	Al personal
	231			500	LOCOMOCIÓN

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	07. D.G. DE INFORMATICA	PROGR:	611B PROGRAMACION E INFORMATICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				427.422	TOTAL PROGRAMA 611B
1				166.422	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			127.169	FUNCIONARIOS
		120		125.669	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	59.391	Sueldo
			120.01	6.387	Trienios
			120.02	28.400	Complemento destino
			120.03	28.161	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	3.330	Otras remuneraciones
		121		1.500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		500	GRATIFICACIONES
	16			32.488	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		32.488	CUOTAS SOCIALES
			160.00	32.488	Seguridad social
2				36.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			22.850	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		216		19.750	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			11.350	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.800	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	4.000	Material informatico no inventariable
		221		1.200	SUMINISTROS
			221.00	1.000	Energia electrica
			221.09	200	Ctros suministros
		222		4.100	COMUNICACIONES
			222.00	4.000	Telefonicas
			222.01	100	Postales y telegraficas
		226		1.000	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	600	Reuniones y conferencias
			226.09	100	Otros
		227		250	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	50	Postales
			227.06	100	Estudios y trabajos tecnicos
			227.09	100	Otros
	23			1.800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	07. D.G. DE INFORMATICA	PROGR: 611B PROGRAMACION E INFORMATICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6		230		1.400	DIETAS
			230.01	800	Reembolso de gastos
			230.02	600	Al personal
		231		400	LOCOMOCION
				225.000	INVERSIONES REALES
	62			90.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		90.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			135.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		135.000	APLICACIONES INFORMATICAS



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 14

CONSEJERIA DE POLITICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 14.C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS

SECC.14	SERVICIOS							
CAPITULOS	01	02	03	04				TOTAL
I	462.754	433.750	763.119	290.757				1.950.380
II	258.486	44.947	86.731	52.738				442.902
III	100.000							100.000
IV	3.000	10.971		217.000				230.971
OPERACIONES CORRIENTES	824.240	489.668	849.850	560.495				2.724.253
VI	97.202	973.401	6.354.324	3.7.698				7.742.625
VII	47.231	2.930.156	200.001	323.000				3.500.388
OPERACIONES DE CAPITAL	144.433	3.903.557	6.554.325	640.698				11.243.013
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	968.673	4.393.225	7.404.175	1.201.193				13.967.266

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

- 01 SECRETARIA GENERAL
- 02 D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA
- 03 D.G. DE CARRETERAS
- 04 D.G. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	511A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1				822.483	TOTAL PROGRAMA 511A
				415.966	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.091	ALTOS CARGOS
		100		13.091	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	13.091	Retribuciones basicas
	11			6.164	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110		6.164	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.00	6.164	Retribuciones basicas
	12			311.524	FUNCIONARIOS
		120		311.024	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	144.154	Sueldo
			120.01	17.527	Trienios
			120.02	73.674	Complemento destino
			120.03	58.423	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	17.246	Otras remuneraciones
		121		500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			5.839	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		5.839	GRATIFICACIONES
	16			79.348	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		79.348	CUOTAS SOCIALES
			160.00	79.348	Seguridad social
	2				245.086
20				2.978	ARRENDAMIENTOS
		202		2.978	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
21				39.219	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		6.253	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		20.366	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		12.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		100	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
22				187.699	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		16.050	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	8.000	O dinario no inventariable
			220.01	5.150	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	2.900	Material informatico no inventariable
		221		38.644	SUMINISTROS
			221.00	18.416	Energia electrica
			221.01	3.500	Agua
			221.02	268	Gas
			221.03	3.700	Combustible
			221.04	11.940	Vestuario
			221.06	20	Productos farmaceuticos
			221.09	800	Otros suministros

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	511A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		41.207	COMUNICACIONES
			222.00	34.100	Telefónicas
			222.01	7.107	Postales y telegráficas
	223			1.000	TRANSPORTES
	224			8.100	PRIMAS DE SEGURO
		224.00		1.200	Edificios y locales
		224.09		6.900	Otros riesgos
	225			11.260	TRIBUTOS
		225.00		11.260	Locales
	226			15.000	GASTOS DIVERSOS
		226.01		1.500	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		5.000	Publicidad y propaganda
		226.03		500	Jurídicos y contenciosos
		226.06		3.000	Reuniones y conferencias
		226.09		5.000	Otros
	227			56.438	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		37.805	Limpieza y aseo
		227.01		13.433	Seguridad
		227.06		2.500	Estudios y trabajos técnicos
		227.07		2.700	Proceso de datos
	23			11.190	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			9.690	DIETAS
		230.01		690	Reembolso de gastos
		230.02		9.000	Al personal
	231			1.500	LOCOMOCION
	24			4.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			4.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
3				100.000	GASTOS FINANCIEROS
	34			100.000	DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS
	342			100.000	INTERESES DE DEMORA
4				3.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			2.000	A CORPORACIONES LOCALES
	461			2.000	PARA ACTUACIONES COMPL.PROGRAMAS CONSEJO
	48			1.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FIN LUCRO
	481			1.000	PARA ACTUACIONES COMPL. PROGRAMAS CONSEJO
6				29.000	INVERSIONES REALES
	62			27.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	623			3.000	MAQUINARIA
	626			4.000	MOBILIARIO
	627			20.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			2.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:
				511A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
7		649		2.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
				29.431	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			5.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		5.000	ACTUACIONES COMPL. PROGRAMAS CONSEJERIA
	77			24.431	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		24.431	INICIATIVA ADAPT INNO.PYMES CONSTRUCCION

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	551A CARTOGRAFIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				146.190	TOTAL PROGRAMA 551A
1				46.788	GASTOS DE PERSONAL
	12			37.140	FUNCIONARIOS
		120		37.140	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	19.001	Sueldo
			120.01	2.600	Trienio:
			120.02	9.188	Complemento destino
			120.03	4.539	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.812	Otras remuneraciones
	15			90	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		90	GRATIFICACIONES
	16			9.558	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.558	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.558	Seguridad social
2				13.400	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			3.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		216		3.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			9.600	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.600	Ordinario no inventariable
			220.02	500	Material informatico no inventariable
		227		3.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	3.500	Estudios y trabajos tecnicos
	23			800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Al personal
		231		400	LOCOMOCION
6				68.202	INVERSIONES REALES
	60			68.202	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		607		68.202	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
7				17.800	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			17.800	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		17.800	AL INSTITUTO TECNICO GEOLOGICO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITRIO Y VIVIENDA	PROGR:	431A PROMOCION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.970.732	TOTAL PROGRAMA 431A
1				98.982	GASTOS DE PERSONAL
	12			79.579	FUNCIONARIOS
		120		79.579	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	37.170	Sueldo
			120.01	4.382	Trienios
			120.02	19.410	Complemento destino
			120.03	14.145	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	4.472	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			19.203	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		19.203	CUOTAS SOCIALES
			160.00	19.203	Seguridad social
2				2.750	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			1.850	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		500	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
		221		300	SUMINISTROS
			221.09	300	Otros suministros
		223		350	TRANSPORTES
		227		700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	400	Estudios y trabajos tecnicos
			227.07	300	Proceso de datos
	23			900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Al personal
		231		500	LOCOMOCION
6				2.500	INVERSIONES REALES
	62			2.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		2.500	MOBILIARIO
7				1.866.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			4.500	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		4.500	SUBV.VPO.PARA ARREND.FINANC. Mº FOMENTO
	78			1.862.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		600.000	SUB.ADQ.VVDAS. FINANCIAC.Mº FOMENTO
		786		100.000	SUB.REHAB.VVDAS.FIN.Mº FOMENTO
		787		600.000	SUBV. ADQUIS.VVDAS.FINANC.CARM.
		788		120.000	SUB.REHAB.VVDAS. FINANC.CARM.
		789		442.000	REHAB.VVDAS.CON ALUMIN Y PATOL DIVERSAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431A PROMOCION Y REHABILITACION DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431B ACTUACIONES EN PATRIMONIO ARQUITECTONICO	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				558.169	TOTAL PROGRAMA 431B
1				42.351	GASTOS DE PERSONAL
	12			33.423	FUNCIONARIOS
		120		33.423	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	15.863	Sueldo
			120.01	2.016	Trienios
			120.02	7.975	Complemento destino
			120.03	6.067	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.502	Otras remuneraciones
	15			150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		150	GRATIFICACIONES
	16			8.778	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		8.778	CUOTAS SOCIALES
			160.00	8.778	Seguridad social
2				3.265	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			2.265	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		221		545	SUMINISTROS
			221.09	545	Otros suministros
		227		1.720	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1.720	Estudios y trabajos técnicos
	23			1.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DETAS
			230.02	400	A. personal
		231		600	LOCOMOCION
6				78.000	INVERSIONES REALES
	64			78.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		78.000	CTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				434.553	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			434.553	A. CORPORACIONES LOCALES
		765		106.717	CONS.FACHAD.CUBIERTAS Y MEDIANERAS.
		766		235.821	ADQUISIC.Y REHABILIT. INMUEBLES.
		767		28.515	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS
		768		13.500	SUBV.AYTO.CARTAGENA ACOND.CERRO DESPEÑAP
		769		50.000	SUBV.AYTO.CARTAGENA REH.TEATRO ROMANO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	02. D.G. CRDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR: 431C PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.102.563	TOTAL PROGRAMA 431C
1				59.641	GASTOS DE PERSONAL
	12			47.098	FUNCIONARIOS
		120		47.098	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.647	Sueldo
			120.01	2.325	Trienios
			120.02	11.461	Complemento destino
			120.03	7.924	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.741	Otras remuneraciones
	15			150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		150	GRATIFICACIONES
	16			12.393	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		12.393	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.393	Seguridad social
2				16.750	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			2.600	ARRENDAMIENTOS
		203		2.600	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	21			5.100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		5.100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			8.450	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	700	Ordinario no inventariable
		221		100	SUMINISTROS
			221.09	100	Otros suministros
		224		4.050	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	4.050	Edificios y locales
		225		3.600	TRIBUTOS
			225.00	3.600	Locales
	23			600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Al personal
		231		200	LOCOMOCION
4				10.971	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			10.971	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		10.971	AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y EL SUELO
6				608.101	INVERSIONES REALES
	60			536.001	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		602		536.001	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	61			60.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		60.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431C PROMOCION PUBLICA DE VIVIENDAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		3.000	CONSTRUCCIONES
		626		2.000	MOBILIARIO
	64			7.100	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		7.100	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				407.100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	74			50.000	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		740		50.000	AL INSTITUTO DE LA VIVIENDA Y EL SUELO
	76			357.100	A CORPORACIONES LOCALES
		766		325.000	CONVENIO CON EL AYUNT. MURCIA V.P.P.
		767		32.100	AY.CARTAGENA REALOJAM. POB. PLAN URBAN

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	431D CALIDAD EN LA EDIFICACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				36.375	TOTAL PROGRAMA 431D
1				22.271	GASTOS DE PERSONAL
	12			20.365	FUNCIONARIOS
		120		20.365	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	9.784	Sueldo
			120.01	752	Trienios
			120.02	5.779	Complemento destino
			120.03	3.031	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.019	Otras remuneraciones
	15			150	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		150	GRATIFICACIONES
	16			1.756	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		1.756	CUOTAS SOCIALES
			160.00	1.756	Seguridad social
2				3.304	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			704	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		704	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			1.000	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		221		1.000	SUMINISTROS
			221.09	1.000	Otros suministros
	23			1.600	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Al personal
		231		1.200	LOCOMOCION
6				10.800	INVERSIONES REALES
	60			1.800	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		603		1.800	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
	64			9.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		9.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	432A URBANISMO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				421.252	TOTAL PROGRAMA 432A
1				176.667	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			139.462	FUNCIONARIOS
		120		139.462	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	64.576	Sueldo
			120.01	8.335	Trienios
			120.02	34.420	Complemento destino
			120.03	26.590	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	5.541	Otras remuneraciones
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			30.740	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		30.740	CUOTAS SOCIALES
			160.00	30.740	Seguridad social
2				16.582	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			250	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		216		250	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			12.579	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		9.321	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	9.321	Ordinario no inventariable
		221		44	SUMINISTROS
			221.09	44	Otros suministros
		223		100	TRANSPORTES
		226		1.614	GASTOS DIVERSOS
			226.01	314	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	700	Publicidad y propaganda
			226.06	600	Reuniones y conferencias
		227		1.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1.500	Estudios y trabajos tecnicos
	23			3.753	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.440	DIETAS
			230.01	314	Reembolso de gastos
			230.02	3.126	Al personal
		231		313	LOCOMOCION
6				6.000	INVERSIONES REALES
	64			6.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		6.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				222.003	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA					AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS				COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI		SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA		PROGR:	432A URBANISMO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	76			222.003	A CORPORACIONES LOCALES
		765		122.003	PARA ADAPTAC.NUEVA NORM. URBANISMO
		766		80.000	A AYTOS. OBRAS INFRAESTRUC. LA MANGA
		767		20.000	ACTUACIONES URBANISTIÇAS

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI.	SERVICIO:	02. D.G. ORDENACION TERRITORIO Y VIVIENDA	PROGR:	432B ORDENACION DEL TERRITORIO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				304.125	TOTAL PROGRAMA 432B
1				33.829	GASTOS DE PERSONAL
	12			27.783	FUNCIONARIOS
		120		27.783	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	12.442	Sueldo
			120.01	1.493	Trienios
			120.02	6.770	Complemento destino
			120.03	5.901	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.177	Otras remuneraciones
	15			100	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		100	GRATIFICACIONES
	16			5.946	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.946	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.946	Seguridad social
2				2.296	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			1.939	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		859	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	859	Ordinario no inventariable
		227		1.080	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1.080	Estudios y trabajos técnicos
	23			357	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		180	DIETAS
			230.02	180	Al personal
		231		177	LOCOMOCION
6				268.000	INVERSIONES REALES
	64			268.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		268.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	03. D.G. DE CARRETERAS	PROGR:	513C CONSERVACION DE LA RED VIARIA	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.807.174	TOTAL PROGRAMA 513C
1				733.182	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			520.118	FUNCIONARIOS
		120		519.618	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	264.279	Sueldo
			120.01	47.672	Trienios
			120.02	86.523	Complemento destino
			120.03	82.982	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	38.162	Otras remuneraciones
		121		500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			52.570	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		52.570	GRATIFICACIONES
	16			154.229	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		154.229	CUOTAS SOCIALES
			160.00	154.229	Seguridad social
2				73.991	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			4.000	ARRENDAMIENTOS
		203		4.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	21			20.800	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		20.800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	22			33.286	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.200	Ordinario no inventariable
		221		19.500	SUMINISTROS
			221.03	19.500	Combustible
		224		6.800	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	6.500	Vehiculos
			224.09	300	Otros riesgos
		225		1.500	TRIBUTOS
			225.00	1.300	Locales
			225.02	200	Estatales
		226		1.914	GASTOS DIVERSOS
			226.01	314	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	700	Publicidad y propaganda
			226.03	300	Juridicos y contenciosos
			226.06	300	Reuniones y conferencias
			226.09	300	Otros
		227		372	TRABAJS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	372	Estudios y trabajos tecnicos
	23			15.905	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	03. D.G. DE CARRETERAS	PROGR:	513C CONSERVACION DE LA RED VIARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6	230			15.305	DIETAS
			230.01	314	Reembolso de gastos
			230.02	14.991	Al personal
	231			600	LOCOMOCION
				1.800.000	INVERSIONES REALES
	60			50.000	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		603		25.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		604		25.000	ELEMENTOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
				1.744.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
	61	610		9.000	TERRENOS Y BIENES NATURALES
		612		25.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		617		1.710.000	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
				6.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	62	626		2.000	MOBILIARIO
		628		4.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
				200.001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
7	76			200.001	A CORPORACIONES LOCALES
		765		132.271	PARA ACT.DE CONSERV.Y EXPL.RED VIARIA
		766		20.730	SUBV.AYTO. SAN PEDRO P. OBRA CIRCUNVALAC
		767		15.000	SUBV.AYTO.CARAVACA PARA MEJORA TRAVES AS
		768		25.000	SUBV.AYTO.MURCIA OBRAS DE ENSANCHE
		769		7.000	SUBV.AYTO.OJOS PARA REPARAC.CAMINOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	03. D.G. DE CARRETERAS	PROGR: 513D PLANIFICACION Y MEJORAS EN LA RED VIARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				4.597.001	TOTAL PROGRAMA 513D
1				29.937	GASTOS DE PERSONAL
	12			23.180	FUNCIONARIOS
		120		23.180	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	11.372	Sueldo
			120.01	1.963	Trienios
			120.02	5.393	Complemento destino
			120.03	2.722	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.730	Otras remuneraciones
	15			760	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		760	GRATIFICACIONES
	16			5.997	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.997	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.997	Seguridad social
2				12.740	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			11.900	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		500	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
		221		10.000	SUMINISTROS
			221.03	10.000	Combustible
		226		1.400	GASTOS DIVERSOS
			226.02	1.200	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones y conferencias
	23			840	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		540	DIETAS
			230.02	540	Al personal
		231		300	LOCOMOCION
6				4.554.324	INVERSIONES REALES
	60			4.541.324	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		600		898.305	TERRENOS Y BIENES NATURALES
		607		3.643.019	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	62			4.000	INVERS NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		4.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			9.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		9.000	APLICACIONES INFORMATICAS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	04. D.G. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIO	PROGR:	513A TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				837.375	TOTAL PROGRAMA 513A
1				205.183	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			163.746	FUNCIONARIOS
		120		163.746	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	77.650	Sueldo
			120.01	13.018	Trienios
			120.02	34.377	Complemento destino
			120.03	29.613	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	9.088	Otras remuneraciones
	15			700	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		700	GRATIFICACIONES
	16			34.472	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		34.472	CUOTAS SOCIALES
			160.00	34.472	Seguridad social
2				15.192	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			10.191	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		5.450	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.450	Ordinario no inventariable
		221		195	SUMINISTROS
			221.09	195	Otros suministros
		223		120	TRANSPORTES
		226		350	GASTOS DIVERSOS.
			226.01	350	Atenciones protocol. y representativas
		227		4.076	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	4.076	Estudios y trabajos tecnicos
	23			5.001	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.400	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos
			230.02	3.000	Al personal
		231		1.600	LOCOMOCION
		233		1	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.00	1	Gastos oposiciones,concursos y concur-op
4				217.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	40			105.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		405		105.000	SUBVENCION SERVICIOS FERROVIARIOS
	46			40.000	A CORPORACIONES LOCALES
		466		40.000	A AYTOS. AYUDAS TRANSPORTE UNIVERSITARIO
	47			72.000	A EMPRESAS PRIVADAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	04. D.G. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIO	PROGR:	513A TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6		475		72.000	A AIR NOSTRUM, IMPLANTACION SERV. AEREOS
				77.000	INVERSIONES REALES
	60			20.000	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		607		20.000	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	64			57.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
7		649		57.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
				323.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			7.976	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		705		7.976	MEJORA INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA
	76			235.024	A CORPORACIONES LOCALES
		765		235.024	SUBV. AYTOS. MEJORA INFRAES.TRANSPORTE
	77			80.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		770		20.000	MEJORA DE SERVICIOS
		775		5.000	MEJORA INFRAEST. FERROV.CHINCILLA-MURCIA
		777		25.000	MEJORA INFRAEST.FERROV.BARRIO PERAL
		779		30.000	MEJORA INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	14. C. POLITICA TERRITORIAL Y OBRAS PUBLI	SERVICIO:	04. D.G. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIO	PROGR:	514A PUERTOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				363.818	TOTAL PROGRAMA 514A
1				85.574	GASTOS DE PERSONAL
	12			66.465	FUNCIONARIOS
		120		66.465	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	34.375	Sueldo
			120.01	4.907	Tienios
			120.02	13.723	Complemento destino
			120.03	7.961	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	5.499	Otras remuneraciones
	15			1.200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.200	GRATIFICACIONES
	16			17.909	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		17.909	CUOTAS SOCIALES
			160.00	17.909	Seguridad social
2				37.546	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			35.796	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.325	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.325	Ordinario no inventariable
		221		21.710	SUMINISTROS
			221.00	18.000	Energia electrica
			221.01	3.000	Agua
			221.03	210	Combustible
			221.09	500	Otros suministros
		222		110	COMUNICACIONES
			222.01	110	Postales y telegraficas
		223		20	TRANSPORTES
		225		134	TRIBUTOS
			225.00	134	Locales
		227		12.497	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	5.500	Limpieza y aseo
			227.06	6.997	Estudios y trabajos tecnicos
	23			1.750	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.02	800	Al personal
		231		950	LOCOMOCION
6				240.698	INVERSIONES REALES
	60			200.698	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		607		200.698	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	61			40.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		8.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		617		32.000	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 15

CONSEJERIA DE
CULTURA Y EDUCACION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 15.C. DE CULTURA Y EDUCACION

SECC.15	SERVICIOS						
CAPITULOS	01	02	03	04			TOTAL
I	285.275	522.247	854.087	54.407			1.716.016
II	39.000	127.000	92.100	8.000			266.100
III							
IV	2.000	393.001	574.000	9.458.177			10.427.178
OPERACIONES CORRIENTES	326.275	1.042.248	1.520.187	9.520.584			12.409.294
VI	30.000	762.000	134.417	274.600			1.201.017
VII		219.000	10.800	1.225.400			1.455.200
OPERACIONES DE CAPITAL	30.000	981.000	145.217	1.500.000			2.656.217
VIII				1			1
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS				1			1
TOTAL	356.275	2.023.248	1.665.404	11.020.585			15.065.512

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE CULTURA
03	D.G. DE EDUCACION
04	D.G. DE UNIVERSIDADES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				356.275	TOTAL PROGRAMA 451A
1				285.275	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.091	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.091	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				13.091	Retribuciones basicas
	11			10.721	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	10.721	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				10.721	Retribuciones basicas
	12			208.955	FUNCIONARIOS
		120		208.955	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	102.492	Sueldo
			120.01	12.950	Trienios
			120.02	49.552	Complemento destino
			120.03	31.190	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	12.771	Otras remuneraciones
	13			566	LABORALES
		131		566	LABORAL EVENTUAL
	15			1.400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.400	GRATIFICACIONES
	16			50.542	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	50.542	CUOTAS SOCIALES
				50.542	Seguridad social
2				39.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			2	ARRENDAMIENTOS
		202		1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		1	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	21			9.356	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		6.100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		250	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		5	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		1.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		1.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			27.092	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.301	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.000	Ordinario no inventariable
			220.01	2.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	2.301	Material informatico no inventariable
		221		2.481	SUMINISTROS
			221.00	1.800	Energia electrica
			221.01	1	Agua

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN: 15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO: 01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			221.04	50	Vestuario
			221.06	30	Productos farmaceuticos
			221.09	600	Otros suministros
	222			13.405	COMUNICACIONES
		222.00		12.900	Telefonicas
		222.01		500	Postales y telegraficas
		222.02		5	Telex y telefax
	224			4	PRIMAS DE SEGURO
		224.00		1	Edificios y locales
		224.01		1	Vehiculos
		224.08		1	Otro inmovilizado
		224.09		1	Otros riesgos
	225			500	TRIBUTOS
		225.00		500	Locales
	226			2.950	GASTOS DIVERSOS
		226.01		1.500	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		800	Publicidad y propaganda
		226.06		50	Reuniones y conferencias
		226.09		600	Otros
	227			1.451	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		50	Limpieza y aseo
		227.01		1	Seguridad
		227.03		400	Postales
		227.06		1.000	Estudios y trabajos tecnicos
	23			2.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		850	DIETAS
		230.01		600	Reembolso de gastos
		230.02		250	Al personal
	231			1.500	LOCOMOCION
	232			100	TRASLADOS
	233			100	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.01		100	Otras
4				2.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			2.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	480			2.000	BECAS DE COLABORACION
6				30.000	INVERSIONES REALES
	62			21.500	INVERS. NUEVAS ÁSOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		1.000	CONSTRUCCIONES
		622		500	INSTALACIONES TECNICAS
		626		3.000	MOBILIARIO
		627		15.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		2.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			8.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	645			4.000	APLICACIONES INFORMATICAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	451A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		649		4.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1				557.974	TOTAL PROGRAMA 452A
				236.473	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			182.857	FUNCIONARIOS
		120		182.857	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	94.907	Sueldo
			120.01	14.527	Trienios
			120.02	39.741	Complemento destino
			120.03	23.132	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	10.550	Otras remuneraciones
	13			849	LABORALES
		131		849	LABORAL EVENTUAL
	15			1.500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.500	GRATIFICACIONES
	16			45.002	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		45.002	CUOTAS SOCIALES
			160.00	45.002	Seguridad social
2				85.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			4.150	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		550	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		800	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			77.550	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		5.600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.600	Ordinario no inventariable
			220.01	2.000	Prensa revistas,libros y otras publicac.
		221		19.529	SUMINISTROS
			221.00	15.300	Energia electrica
			221.01	819	Agua
			221.02	10	Gas
			221.03	1.700	Combustible
			221.04	550	Vestuario
			221.06	50	Productos farmaceuticos
			221.09	1.100	Otros suministros
		222		4.100	COMUNICACIONES
			222.00	3.400	Telefonicas
			222.01	700	Postales y telegraficas
	223			600	TRANSPORTES
	224			590	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	8	Edificios y locales
			224.01	580	Vehiculos

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			224.08	1	Otro inmovilizado
			224.09	1	Otros riesgos
	225		225.00	180	TRIBUTOS
				180	Locales
	226			651	GASTOS DIVERSOS
		226.01		100	Aterciones protocol. y representativas
		226.02		200	Publicidad y propaganda
		226.06		350	Reuniones y conferencias
		226.09		1	Otros
	227			46.300	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		20.000	Limpieza y aseo
		227.01		12.600	Seguridad
		227.03		600	Postales
		227.06		100	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		13.000	Otros
	23			3.300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			2.000	DIETAS
		230.01		300	Reembolso de gastos
		230.02		1.700	Al personal
	231			1.200	LOCOMOCION
	232			50	TRASLADOS
	233			50	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.01		50	Otras
4				21.501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			7.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		7.000	PARA ORGANIZACION DE ARCHIVOS
	47			1	A EMPRESAS PRIVADAS
		470		1	SALAS CINEMATOGRAFICAS
	48			14.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		500	CURSOS CINEMATOGRAFICOS
		481		1.025	AYUDAS A CORTOMETRAJES
		482		2.000	A LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA
		485		2.456	BECAS COLABORACION ARCHIVISTICA
		486		6.552	BECAS COLABORACION BIBLIOTECARIA
		487		1.967	BECAS CATALOG. PATRIMONIO BIBLIOGRAFICO
6				95.000	INVERSIONES REALES
	60			43.000	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		602		2.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		603		2.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		605		3.000	MOBILIARIO Y ENSERES

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	452A BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		607		10.000	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		608		26.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	61			4.850	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		613		3.500	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		614		850	ELEMENTOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
	62			6.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		3.200	MOBILIARIO
		627		1.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		1.300	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	63			2.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		2.000	CONSTRUCCIONES
	64			39.150	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		500	APLICACIONES INFORMATICAS
		646		2.000	PROPIEDAD INTELECTUAL
		649		36.650	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				120.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			120.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		100.000	PARA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y C. CULTURAL
		761		20.000	PARA DOTACION BIBLIOTECARIA

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	455A PROMOCION Y COOPERACIÓN CULTURAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1	12	120		593.986	TOTAL PROGRAMA 455A
				90.986	GASTOS DE PERSONAL
				71.334	FUNCIONARIOS
				71.334	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	36.935	Sueldo
			120.01	6.855	Trienios
			120.02	15.494	Complemento destino
			120.03	6.994	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.056	Otras remuneraciones
				966	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
			151	966	GRATIFICACIONES
				18.686	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
			160	18.686	CUOTAS SOCIALES
			160.00	18.686	Seguridad social
2	20	202		12.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
				302	ARRENDAMIENTOS
				300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
				1	MATERIAL DE TRANSPORTE
				1	MOBILIARIO Y ENSERES
				1.251	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
				500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
				1	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
				750	MOBILIARIO Y ENSERES
				8.964	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
				1.091	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	791	Ordinario no inventariable
			220.01	300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
				2.432	SUMINISTROS
			221.00	1.900	Energia electrica
			221.01	116	Agua
			221.02	1	Gas
			221.04	300	Vestuario
			221.06	15	Productos farmaceuticos
			221.09	100	Otros suministros
				2.008	COMUNICACIONES
			222.00	1.600	Telefonicas
			222.01	300	Postales y telegraficas
			222.02	108	Telex y telefax
				291	TRANSPORTES
				46	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	15	Edificios y locales
			224.01	1	Vehiculos
			224.08	15	Otro inmovilizado
			224.09	15	Otros riesgos
				100	TRIBUTOS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	455A PROMOCION Y COOPERACION CULTURAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	100	Locales
	226			1.996	GASTOS DIVERSOS
		226.01		745	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		750	Publicidad y propaganda
		226.06		500	Reuniones y conferencias
		226.09		1	Otros
	227			1.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		400	Limpieza y aseo
		227.01		100	Seguridad
		227.03		200	Postales
		227.06		100	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		200	Otros
	23			1.483	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			600	DIETAS
		230.01		200	Reembolso de gastos
		230.02		400	Al personal
	231			783	LOCOMOCION
	232			50	TRASLADOS
	233			50	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.01		50	Otras
4				361.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			315.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
	440			315.000	A MURCIA CULTURAL
	46			16.000	A CORPORACIONES LOCALES
	465			5.000	PARA ESCUELAS DE MUSICA MUNICIPALES
	466			11.000	PARA MUSIC,DANZ,FOLK,TEAT Y ACT. CULT.
	47			6.000	A EMPRESAS PRIVADAS
	475			6.000	PARA ACTIVIDADES TEATRALES
	48			24.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	485			7.000	A ESCUELAS DE MUSICA
	486			12.000	PARA MUSIC,DANZ,FOLK,TEAT Y ACT. CULT.
	488			5.000	A LA ACADEMIA ALFONSO X
6				130.000	INVERSIONES REALES
	64			130.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	649			130.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	458A INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTORICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				665.900	TOTAL PROGRAMA 458A
1				147.900	GASTOS DE PERSONAL
	12			123.886	FUNCIONARIOS
		120		123.036	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	58.385	Sueldo
			120.01	8.149	Trienios
			120.02	30.488	Complemento destino
			120.03	20.042	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.972	Otras remuneraciones
		121		850	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
			121.00	503	Sueldo
			121.02	215	Complemento destino
			121.03	52	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	80	Otras remuneraciones
	15			193	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		193	GRATIFICACIONES
	16			23.821	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		23.821	CUOTAS SOCIALES
			160.00	23.821	Seguridad social
2				15.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			438	AFRENDAMIENTOS
		202		244	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		204		146	MATERIAL DE TRANSPORTE
		205		48	MOBILIARIO Y ENSERES
	21			2.042	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		139	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		28	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		375	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			10.446	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	700	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		2.765	SUMINISTROS
			221.00	1.000	Energia electrica
			221.01	400	Agua
			221.02	1	Gas
			221.04	300	Vestuario
			221.06	64	Productos farmaceuticos
			221.09	1.000	Ctros suministros
		222		1.190	COMUNICACIONES
			222.00	900	Telefonicas
			222.01	290	Postales y telegraficas
	223			300	TRANSPORTES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN: 15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO: 02. D.G. DE CULTURA	PROGR: 458A INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTORICO		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		224		725	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	725	Otros riesgos
		225		551	TRIBUTOS
			225.00	551	Locales
		226		1.865	GASTOS DIVERSOS
			226.01	600	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	800	Publicidad y propaganda
			226.06	408	Reuniones y conferencias
			226.09	57	Otros
		227		1.950	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	600	Limpieza y aseo
			227.01	500	Seguridad
			227.03	450	Postales
			227.06	300	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	100	Otros
	23			2.074	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.063	DIETAS
			230.02	1.063	Al personal
		231		1.010	LOCOMOCION
		233		1	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	1	Otras
4				3.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			3.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		486		3.000	BECAS ESTUDIO PATRIMONIO HISTORICO
6				401.000	INVERSIONES REALES
	60			57.521	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		600		500	TERRENOS Y BIENES NATURALES
		602		23.700	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		603		11.821	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		607		8.500	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		608		6.500	OTROS ACTIVOS MATERIALES
		609		6.500	BIENES PATRIMONIO HISTORICO ART.Y CULT.
	61			321.179	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		297.179	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		618		1.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
		619		23.000	BIENES PATRIMONIO HISTORICO ART. Y CULT.
	62			2.140	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		628		1.140	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		1.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	63			160	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	458A INSTITUTO DE PATRIMONIO HISTORICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		636		160	MOBILIARIO
	64			20.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		20.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				99.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			50.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		50.000	SUBVENCIONES PATRIMONIO HISTORICO
	78			49.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		40.000	SUBVENCIONES PATRIMONIO HISTORICO
		781		9.000	SUVB. PARA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA.

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	02. D.G. DE CULTURA	PROGR:	458B MUSEOS Y ARTES PLASTICAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				205.388	TOTAL PROGRAMA 458B
1				46.888	GASTOS DE PERSONAL
	12			37.872	FUNCIONARIOS
		120		37.872	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	19.949	Sueldo
			120.01	2.007	Trienios
			120.02	8.858	Complemento destino
			120.03	4.811	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.247	Otras remuneraciones
	16			9.016	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.016	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.016	Seguridad social
2				15.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		400	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			12.950	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		400	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	200	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		4.500	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energia electrica
			221.01	700	Agua
			221.04	400	Vestuario
			221.09	400	Otros suministros
		222		500	COMUNICACIONES
			222.00	400	Telefonicas
			222.01	100	Postales y telegraficas
		223		300	TRANSPORTES
		224		150	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	150	Otros riesgos
		226		600	GASTOS DIVERSOS
			226.01	100	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones y conferencias
			226.09	100	Otros
		227		6.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.000	Limpieza y aseo
			227.01	3.100	Seguridad
			227.03	300	Postales
			227.09	100	Otros
	23			150	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		70	DIETAS
			230.02	70	Al personal
		231		80	LOCOMOCION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO: 02. D G. DE CULTURA	PROGR: 458B MUSEOS Y ARTES PLASTICAS	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
4				7.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			7.500	A CORPORACIONES LOCALES
		460		7.500	MUSEO CIGARRALEJO. MULA.
6				136.000	INVERSIONES REALES
	60			20.000	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		609		20.000	BIENES PATRIMONIO HISTORICO ART.Y CULT.
	61			79.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		49.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		617		8.000	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		619		22.000	BIENES PATRIMONIO HISTORICO ART. Y CULT.
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		2.000	MAQUINARIA
		624		2.000	UTILLAJE
		629		1.000	CTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			32.000	GASTOS INVERSIONES CARÁCTER INMATERIAL
		649		32.000	CTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	421A EDUCACION	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				434.361	TOTAL PROGRAMA 421A
1				74.261	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			58.791	FUNCIONARIOS
		120		56.880	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	27.649	Sueldo
			120.01	4.394	Trienios
			120.02	13.804	Complemento destino
			120.03	8.493	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	2.540	Otras remuneraciones
		121		1.911	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
			121.00	1.101	Sueldo
			121.02	504	Complemento destino
			121.03	103	Complemento especifico puesto de trabajo
			121.05	203	Otras remuneraciones
	15			193	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		193	GRATIFICACIONES
	16			9.012	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.012	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.012	Seguridad social
2				7.100	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			1	ARRENDAMIENTOS
		202		1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		0	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		204		0	MATERIAL DE TRANSPORTE
	21			785	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		175	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		10	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		600	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			5.415	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		945	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	545	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		817	SUMINISTROS
			221.00	600	Energia electrica
			221.01	40	Agua
			221.02	1	Gas
			221.03	1	Combustible
			221.05	1	Productos alimenticios
			221.06	20	Productos farmaceuticos
			221.09	154	Otros suministros
	222			1.425	COMUNICACIONES

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	421A EDUCACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			222.00	1.200	Telefonicas
			222.01	200	Postales y telegraficas
			222.02	20	Telex y telefax
			222.09.	5	Otras
	223			200	TRANSPORTES
	224			25	PRIMAS DE SEGURO
		224.00		1	Edificios y locales
		224.01		1	Vehiculos
		224.08		1	Otro inmovilizado
		224.09		22	Otros riesgos
	225			1	TRIBUTOS
		225.00		1	Locales
	226			1.200	GASTOS DIVERSOS
		226.01		200	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		200	Publicidad y propaganda
		226.06		500	Reuniones y conferencias
		226.09		300	Otros
	227			802	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		200	Limpieza y aseo
		227.01		1	Seguridad
		227.03		150	Postales
		227.04		25	Custodia, deposito y almacenaje
		227.06		301	Estudios y trabajos tecnicos
		227.09		125	Otros
	23			899	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			420	DIETAS
		230.01		120	Reembolso de gastos
		230.02		300	Al personal
	231			477	LOCOMOCION
	232			1	TRASLADOS
	233			1	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.01		1	Otras
4				293.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			293.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		289.500	EDUCACION ADULTOS
		461		3.500	PARA ESCUELAS DE MUSICA
6				60.000	INVERSIONES REALES
	60			16.160	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		602		16.160	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	63			1.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		633		500	MAQUINARIA
		636		500	MOBILIARIO
	64			42.840	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		42.840	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	421A EDUCACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	422B CENTROS DE EDUCACION INFANTIL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.231.043	TOTAL PROGRAMA 422B
1				779.826	GASTOS DE PERSONAL
	12			617.234	FUNCIONARIOS
		120		593.534	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	344.472	Sueldo
			120.01	47.777	Trienios
			120.02	131.044	Complemento destino
			120.03	36.634	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	33.607	Otras remuneraciones
		121		23.700	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
			121.00	14.500	Sueldo
			121.02	5.800	Complemento destino
			121.03	1.300	Complemento específico puesto de trabajo
			121.05	2.100	Otras remuneraciones
	15			295	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		295	GRATIFICACIONES
	16			162.297	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		162.297	CUOTAS SOCIALES
			160.00	162.297	Seguridad social
2				85.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			125	ARRENDAMIENTOS
		202		125	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			7.142	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		3.440	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.050	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		1.652	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			75.478	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.450	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	950	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		67.773	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energia electrica
			221.01	1.000	Agua
			221.02	300	Gas
			221.03	500	Combustible
			221.04	1.330	Vestuario
			221.05	56.307	Productos alimenticios
			221.06	872	Productos farmaceuticos
			221.09	4.464	Otros suministros
		222		2.454	COMUNICACIONES
			222.00	2.354	Telefonicas
			222.01	100	Postales y telegraficas
		224		2.500	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	1.300	Edificios y locales
			224.08	1.100	Otro inmovilizado
			224.09	100	Otros riesgos
	225			1	TRIB.JTOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	03. D.G. DE EDUCACION	PROGR:	422B CENTROS DE EDUCACION INFANTIL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	1	Locales
	226			500	GASTOS DIVERSOS
		226.01		25	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		200	Publicidad y propaganda
		226.06		25	Reuniones y conferencias
		226.09		250	Otros
	227			800	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		600	Limpieza y aseo
		227.03		1	Postales
		227.04		1	Custodia, deposito y almacenaje
		227.09		198	Otros
	23			2.255	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		600	DIETAS
		230.01		150	Reembolso de gastos
		230.02		450	Al personal
	231			1.650	LOCOMOCION
	232			2	TRASLADOS
	233			3	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.01		3	Otras
4				281.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			255.000	A CORPORACIONES LOCALES
	460			255.000	PARA ESCUELAS INFANTILES
	48			26.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	480			26.000	PARA ESCUELAS INFANTILES
6				74.417	INVERSIONES REALES
	60			56.917	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
	602			56.917	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	61			10.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
	612			10.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	64			7.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	649			7.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				10.800	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			10.800	A CORPORACIONES LOCALES
	760			10.800	AL AYTO.CARTAGENA.PLAN URBAN ESCUELA INF

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	04. D.G. DE UNIVERSIDADES	PROGR:	421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				11.020.585	TOTAL PROGRAMA 421B
1				54.407	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			39.223	FUNCIONARIOS
		120		39.223	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	19.209	Sueldo
			120.01	3.283	Trienios
			120.02	9.109	Complemento destino
			120.03	5.966	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.656	Otras remuneraciones
	15			78	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		78	GRATIFICACIONES
	16			8.841	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		8.841	CUOTAS SOCIALES
			160.00	8.841	Seguridad social
2				8.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			1	ARRENDAMIENTOS
		202		1	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			937	REFARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		382	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		5	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		550	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			5.262	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		788	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	650	Ordinario no inventariable
			220.01	138	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		905	SUMINISTROS
			221.00	550	Energia electrica
			221.01	100	Agua
			221.04	100	Vestuario
			221.06	5	Productos farmaceuticos
			221.09	150	Otros suministros
		222		775	COMUNICACIONES
			222.00	700	Telefonicas
			222.01	75	Postales y telegraficas
	223			25	TRANSPORTES
	226			2.439	GASTOS DIVERSOS
			226.01	50	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	1.109	Publicidad y propaganda
			226.06	900	Reuniones y conferencias
			226.09	380	Otros
	227			330	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	04. D.G. DE UNIVERSIDADES	PROGR:	421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			227.00	190	Limpieza y aseo
			227.03	140	Postales
	23			1.700	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		600	DIETAS
			230.01	250	Reembolso de gastos
			230.02	350	Al personal
		231		1.100	LOCOMOCION
	24			100	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		100	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				9.458.177	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			44.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		401		35.000	AL CENTRO ASOCIADO UNED
		402		9.000	UNED. EXTENSIONES CARAVACA, LORCA, YECLA
	44			9.317.541	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		445		8.817.541	A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
		446		500.000	A LA NUEVA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
	46			25.000	A CORPORACIONES LOCALES
		465		25.000	TRANSPORTE UNIVERSITARIO
	48			71.636	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		6.636	BECAS DE COLABORACION
		481		65.000	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO UNIVERSITARIO
6				274.600	INVERSIONES REALES
	61			7.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		7.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	62			2.600	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.500	MOBILIARIO
		629		1.100	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			15.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		15.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
	65			250.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		250.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
7				1.225.400	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	74			720.000	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		745		720.000	A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA
	76			5.400	A CORPORACIONES LOCALES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	15. C. DE CULTURA Y EDUCACION	SERVICIO:	04. D.G. DE UNIVERSIDADES	PROGR: 421B UNIVERSIDAD E INVESTIGACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		765		5.400	AL AYUNT. CARTAGENA. -PLAN URBAN-
	78			500.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		500.000	AL CENTRO DE COORD. INVEST. FUND SENECA
8				1	ACTIVOS FINANCIEROS
	82			1	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO
		820		1	A CORTO PLAZO
			820.00	1	Prestamo Univ.compens.bonif.fam.numerosa



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 16

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA,
TRABAJO Y TURISMO**

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 16.C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO

SECC.16	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	01	02	03	04	05		TOTAL
I	256.866	516.324	199.832	479.219	128.032		1.580.273
II	53.508	70.738	71.952	91.587	17.346		305.131
III							
IV	480.000	10	39.050	159.060	17.000		695.120
OPERACIONES CORRIENTES	790.374	587.072	310.834	729.866	162.378		2.580.524
VI	25.000	15.000	96.812	71.366	218.000		426.178
VII	3.343.500	2.600.001	384.105	2.588.216	282.000		9.197.822
OPERACIONES DE CAPITAL	3.368.500	2.615.001	480.917	2.659.582	500.000		9.624.000
VIII							
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL	4.158.874	3.202.073	791.751	3.389.448	662.378		12.204.524

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
03	D.G. DE COMERCIO, ARTESANIA Y CONSUMO
04	D.G. DE TRABAJO
05	D.G. DE TURISMO

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				4.158.874	TOTAL PROGRAMA 721A
1				256.866	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.091	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.091	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				13.091	Retribuciones basicas
	11			4.917	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110	110.00	4.917	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.01	4.669	Retribuciones basicas
				248	Otras remuneraciones
	12			191.787	FUNCIONARIOS
		120	120.00	191.287	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.01	85.986	Sueldo
			120.02	13.159	Trienios
			120.03	45.974	Complemento destino
			120.05	35.928	Complemento especifico puesto de trabajo
				10.240	Otras remuneraciones
		121		500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			46.071	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	46.071	CUOTAS SOCIALES
				46.071	Seguridad social
2				53.508	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			1.106	ARRENDAMIENTOS
		200		5	TERRENOS Y BIENES NATURALES
		202		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		1	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		204		500	MATERIAL DE TRANSPORTE
		205		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	21			4.701	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		2.200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			43.701	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		4.500	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.000	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informatico no inventariable

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		221		9.790	SUMINISTROS
		221.00		8.000	Energía eléctrica
		221.01		1.200	Agua
		221.03		100	Combustible
		221.04		300	Vestuario
		221.06		90	Productos farmaceuticos
		221.09		100	Otros suministros
		222		13.100	COMUNICACIONES
		222.00		9.000	Telefonicas
		222.01		3.000	Postales y telegraficas
		222.02		600	Telex y telefax
		222.09		500	Otras
		223		100	TRANSPORTES
		224		100	PRIMAS DE SEGURO
		224.09		100	Otros riesgos
		225		600	TRIBUTOS
		225.00		600	Locales
		226		3.900	GASTOS DIVERSOS
		226.01		2.000	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		100	Publicidad y propaganda
		226.05		100	Remuneraciones agentes mediadores Indep.
		226.06		1.400	Reuniones y conferencias
		226.09		300	Otros
		227		11.611	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		4.800	Limpieza y aseo
		227.01		6.000	Seguridad
		227.02		1	Valoraciones y peritajes
		227.03		500	Postales
		227.04		5	Custodia, deposito y almacenaje
		227.06		100	Estudios y trabajos tecnicos
		227.07		200	Proceso de datos
		227.09		5	Otros
	23			4.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.400	DIETAS
		230.01		1.400	Reembolso de gastos
		230.02		1.000	Al personal
		231		1.400	LOCOMOCION
		232		100	TRASLADOS
		233		100	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.00		100	Gastos oposiciones, concursos y concur-op
4				480.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			480.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		480.000	AL INSTITUTO DE FOMENTO DE REGION MURCIA
6				25.000	INVERSIONES REALES
	62			19.790	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		4.290	CONSTRUCCIONES
		622		3.000	INSTALACIONES TECNICAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 721A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		623		1.300	MAQUINARIA
		626		5.000	MOBILIARIO
		627		6.200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			5.210	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		5.210	APLICACIONES INFORMATICAS
	7			3.343.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
		74		3.343.500	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		740		3.343.500	AL INSTITUTO DE FOMENTO REGION DE MURCIA

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR:	542C INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				97.234	TOTAL PROGRAMA 542C
1				42.088	GASTOS DE PERSONAL
	12			33.346	FUNCIONARIOS
		120.		33.296	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	16.967	Sueldo
			120.01	2.230	Trienios
			120.02	7.811	Complemento destino
			120.03	4.577	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.711	Otras remuneraciones
		121		50	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			100	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		100	GRATIFICACIONES
	16			8.642	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		8.642	CUOTAS SOCIALES
			160.00	8.642	Seguridad social
2				10.146	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.227	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		423	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		444	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		45	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		135	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		180	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			7.299	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.746	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	796	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	450	Material informatico no inventariable
		221		1.321	SUMINISTROS
			221.00	1.038	Energia electrica
			221.01	90	Agua
			221.03	45	Combustible
			221.04	143	Vestuario
			221.06	5	Productos farmaceuticos
		222		1.440	COMUNICACIONES
			222.00	900	Telefonicas
			222.01	495	Postales y telegraficas
			222.02	45	Telex y telefax
		223		90	TRANSPORTES
		224		135	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	45	Vehiculos
			224.09	90	Otros riesgos
		225		1	TRIBUTOS
			225.00	1	Locales
		226		271	GASTOS DIVERSOS
			226.01	45	Atenciones protocol. y representativas

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN: 16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO: 02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR:	542C INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.02	90	Publicidad y propaganda
			226.05	1	Remuneraciones agentes mediadores Indep.
			226.06	90	Reuniones y conferencias
			226.09	45	Otros
	227			2.295	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.350	Limpieza y aseo
			227.01	900	Seguridad
			227.09	45	Otros
	23			1.620	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
		230.02		900	Al personal
	231			720	LOCOMOCION
6				5.000	INVERSIONES REALES
	62			4.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		4.500	CCNSTRUCCIONES
	64			500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		500	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
7				40.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			20.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		20.000	PLAN DE ENERGIAS RENOVABLES
	77			20.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		20.000	PLAN DE ENERGIAS RENOVABLES

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR:	722A PLANIF.Y ORDENACION INDUST.Y

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.793.341	TOTAL PROGRAMA 722A
1				240.417	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			193.226	FUNCIONARIOS
		120		192.226	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	88.326	Sueldo
			120.01	11.453	Trienios
			120.02	45.248	Complemento destino
			120.03	39.484	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	7.715	Otras remuneraciones
		121		1.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			600	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		600	GRATIFICACIONES
	16			40.326	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		40.326	CUOTAS SOCIALES
			160.00	40.326	Seguridad social
2				27.913	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			4.900	ARRENDAMIENTOS
		202		900	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		204		4.000	MATERIAL DE TRANSPORTE
	21			1.256	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		450	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		270	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		176	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		135	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		225	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			12.745	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.501	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.718	Ordinario no inventariable
			220.01	423	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	360	Material informatico no inventariable
		221		2.863	SUMINISTROS
			221.00	1.845	Energia electrica
			221.01	45	Agua
			221.03	270	Combustible
			221.04	382	Vestuario
			221.06	9	Productos farmaceuticos
			221.09	312	Otros suministros
		222		3.150	COMUNICACIONES
			222.00	2.430	Telefonicas
			222.01	630	Postales y telegraficas

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR:	722A PLANIF.Y ORDENACION INDUST.Y

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			222.02	90	Telex y telefax
	223			135	TRANSPORTES
	224			1.026	PRIMAS DE SEGURO
		224.01		225	Vehiculos
		224.09		801	Otros riesgos
	225			1	TRIBUTOS
		225.00		1	Locales
	226			1.273	GASTOS DIVERSOS
		226.01		90	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		720	Publicidad y propaganda
		226.05		135	Remuneraciones agentes mediadores Indep.
		226.06		175	Reuniones y conferencias
		226.09		153	Otros
	227			796	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		706	Limpieza y aseo
		227.01		45	Seguridad
		227.09		45	Otros
23				9.012	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			6.480	DIETAS
		230.01		180	Reembolso de gastos
		230.02		6.300	Al personal
	231			2.300	LOCOMOCION
	232			8	TRASLADOS
	233			224	OTRAS INDEMNIZACIONES
		233.01		224	Otras
4				10	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			10	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		10	AYUDAS ACTIVIDADES DE FORMACION INDUSTRI.
6				4.000	INVERSIONES REALES
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		628		4.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
7				2.521.001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			200.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		200.000	PLAN DE ELECTRIFICACION RURAL
	77			2.321.001	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		1	RECONVERSION A GAS NATURAL
		776		2.321.000	INCENTIVOS A G.E. PLASTICS DE ESPAÑA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR: 722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1				211.795	TOTAL PROGRAMA 722B
				182.053	GASTOS DE PERSONAL
	12			140.713	FUNCIONARIOS
		120			133.713 RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	68.625	Sueldo
			120.01	6.190	Trienios
			120.02	30.186	Complemento destino
			120.03	19.995	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	8.717	Otras remuneraciones
		121			7.000 FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			550	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151			550 GRATIFICACIONES
	16			40.790	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160			40.790 CUOTAS SOCIALES
			160.00	40.790	Seguridad social
2				24.742	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			6.300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212			1.305 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213			3.330 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214			180 MATERIAL DE TRANSPORTE
		215			315 MOBILIARIO Y ENSERES
		216			1.170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			16.200	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220			3.832 MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.250	Ordinario no inventariable
			220.01	412	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.170	Material informatico no inventariable
		221			6.739 SUMINISTROS
			221.00	4.140	Energia electrica
			221.01	450	Agua
			221.03	360	Combustible
			221.04	1.267	Vestuario
			221.06	18	Productos farmaceuticos
			221.09	504	Otros suministros
		222			1.935 COMUNICACIONES
			222.00	1.710	Telefonicas
			222.01	135	Postales y telegraficas
			222.02	90	Telex y telefax
		223			120 TRANSPORTES
		224			567 PRIMAS DE SEGURO
			224.01	135	Vehiculos
			224.09	432	Otros riesgos
		225			1 TRIBUTOS
			225.00	1	Locales
	226			747	GASTOS DIVERSOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR:	722B INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.01	45	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	90	Publicidad y propaganda
			226.05	180	Remuneraciones agentes mediadores indep.
			226.06	135	Reuniones y conferencias
			226.09	297	Otros
	227			2.259	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	2.079	Limpieza y aseo
			227.01	135	Seguridad
			227.09	45	Otros
	23			2.242	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		900	DIETAS
			230.02	900	Al personal
		231		1.342	LOCOMOCION
6				5.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		1.000	CONSTRUCCIONES
		623		4.000	MAQUINARIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR:	741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				99.703	TOTAL PROGRAMA 741A
1				51.766	GASTOS DE PERSONAL
	12			41.597	FUNCIONARIOS
		120		41.497	RETIRACIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	19.508	Sueldo
			120.01	1.764	Trienios
			120.02	9.758	Complemento destino
			120.03	8.718	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.749	Otras remuneraciones
		121		100	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			250	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		250	GRATIFICACIONES
	16			9.919	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		9.919	CUOTAS SOCIALES
			160.00	9.919	Seguridad social
2				7.937	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			236	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		191	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		216		45	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			3.628	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		923	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	752	Ordinario no inventariable
			220.01	117	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	54	Material informatico no inventariable
		221		334	SUMINISTROS
			221.04	143	Vestuario
			221.09	191	Otros suministros
		222		905	COMUNICACIONES
			222.00	450	Telefonicas
			222.01	405	Postales y telegraficas
			222.02	50	Telex y telefax
		224		250	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	250	Otros riesgos
		226		1.049	GASTOS DIVERSOS
			226.01	90	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	810	Publicidad y propaganda
			226.05	9	Remuneraciones agentes mediadores Indep.
			226.06	90	Reuniones y conferencias
			226.09	50	Otros
		227		167	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	122	Limpieza y aseo
			227.09	45	Otros
	23			4.073	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.070	DIETAS
			230.01	630	Reembolso de gastos
			230.02	1.440	Al personal

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	02. D.G. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINA	PROGR:	741A ORDENACION Y FOMENTO DE LA MINERIA	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		231		1.997	LOCOMOCION
		232		3	TRASLADOS
		233		3	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	3	Otras
6				1.000	INVERSIONES REALES
	64			1.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		1.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
7				39.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			19.500	A CORPORACIONES LOCALES
		765		19.500	SUBV. PROTECCION Y SEGURIDAD MINERA
	77			19.500	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		19.500	SUBV. PROTECCION Y SEGURIDAD MINERA

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, ARTESANÍA Y CONSUMO	PROGR:	443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				195.801	TOTAL PROGRAMA 443A
1				118.545	GASTOS DE PERSONAL
	12			97.127	FUNCIONARIOS
		120		97.027	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	44.927	Sueldo
			120.01	6.598	Trienios
			120.02	22.497	Complemento destino
			120.03	20.131	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.874	Otras remuneraciones
		121		100	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			450	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		450	GRATIFICACIONES
	16			20.968	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		20.968	CUOTAS SOCIALES
			160.00	20.968	Seguridad social
2				36.100	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			5.700	ARRENDAMIENTOS
		202		5.700	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			2.050	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.350	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		200	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		200	MOBIL ARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			22.950	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.900	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.400	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informatico no inventariable
		221		1.850	SUMINISTROS
			221.00	1.200	Energia electrica
			221.01	50	Agua
			221.03	200	Combustible
			221.04	100	Vestuario
			221.09	300	Otros suministros
		222		3.400	COMUNICACIONES
			222.00	2.500	Telefonicas
			222.01	900	Postales y telegraficas
		223		100	TRANSPORTES
		224		110	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	110	Vehiculos
		225		55	TRIBUTOS
			225.00	55	Locales

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, ARTESANÍA Y CONSUMO	PROGR:	443A DEFENSA DEL CONSUMIDOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		9.900	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	5.500	Publicidad y propaganda
			226.06	4.000	Reuniones y conferencias
			226.09	200	Otros
		227		5.635	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.000	Limpieza y aseo
			227.02	150	Valoraciones y peritajes
			227.03	50	Postales
			227.06	2.435	Estudios y trabajos técnicos
	23			5.400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.200	DIETAS
			230.01	200	Reembolso de gastos
			230.02	3.000	Al personal
		231		2.200	LOCOMOCION
4				39.050	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	45			800	A COMUNIDADES AUTONOMAS
		450		800	TRANS.A C.C.A.A. APERTURA INFORM.CONSUMO
	46			16.000	A CORPORACIONES LOCALES
		465		16.000	SUBV. FUNC. SERV. DEFENSA DEL CONSUMIDOR
	48			22.250	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		6.800	AYUDAS PARA PROMOVER EDUCACION S/CONSUMO
		486		5.450	AYUDAS PROMOVER ACTIVIDADES DE CONSUMO
		487		7.000	CONVENIO UCE-MURCIA
		488		3.000	CONVENIO THADER
6				2.106	INVERSIONES REALES
	60			106	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		603		106	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA	
				Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, ARTESANÍA Y CONSUMO	PROGR:	622A PROMOCION DEL COMERCIO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				423.549	TOTAL PROGRAMA 622A
1				53.724	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			36.739	FUNCIONARIOS
		120		36.239	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	16.110	Sueldo
			120.01	3.198	Trienios
			120.02	8.434	Complemento destino
			120.03	7.046	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.451	Otras remuneraciones
		121		500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		500	GRATIFICACIONES
	16			10.220	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		10.220	CUOTAS SOCIALES
			160.00	10.220	Seguridad social
2				9.652	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			4.302	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		951	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	602	Ordinario no inventariable
			220.01	249	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informatico no inventariable
		221		975	SUMINISTROS
			221.00	750	Energía electrica
			221.04	25	Vestuario
			221.09	200	Otros suministros
		222		1.400	COMUNICACIONES
			222.00	1.200	Telefonicas
			222.01	200	Postales y telegraficas
		223		250	TRANSPORTES
		225		100	TRIBUTOS
			225.00	100	Locales
		226		525	GASTOS DIVERSOS
			226.01	150	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	225	Publicidad y propaganda
			226.06	100	Reuniones y conferencias
			226.09	50	Otros

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, ARTESANÍA Y CONSUMO	PROGR: 622A PROMOCION DEL COMERCIO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227		101	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	1	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	100	Otros
	23			5.050	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.400	DIETAS
			230.01	800	Reembolso de gastos
			230.02	1.600	Al personal
		231		1.950	LOCOMOCION
		233		700	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	700	Otras
6				58.601	INVERSIONES REALES
	60			105	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		603		105	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
	64			58.496	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		58.496	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				301.572	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			120.500	A CORPORACIONES LOCALES
		765		35.500	APOYO A CC.LL.MODERN. EQUIP.COMERCIALES
		766		60.000	SUBV. ORDENACION TERRITORIO-PLAN MARCO
		767		25.000	CCNVENIO AYTO.LORCA PABELLON FERAMUR
	77			2.300	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		2.300	SUBV.A MERCAMURCIA
	78			178.772	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		86.072	PARTICIPACION PROYECTO ADAPT
		785		62.700	SUBV.PROMOCION, FERIAS Y CERT.COMERC.
		786		30.000	SUBV.COOP.EMPRESARIAL PLAN MARCO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN: 16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, ARTESANIA Y CONSUMO	PROGR:	724B ARTESANIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				172.401	TOTAL PROGRAMA 724B
1				27.563	GASTOS DE PERSONAL
	12			22.094	FUNCIONARIOS
		120		21.994	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	10.721	Sueldo
			120.01	1.174	Trienios
			120.02	5.420	Complemento destino
			120.03	3.538	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.141	Otras remuneraciones
		121		100	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			160	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		160	GRATIFICACIONES
	16			5.309	CUOTAS.PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		5.309	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.309	Seguridad social
2				26.200	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			4.700	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.150	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			18.650	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	375	Ordinaria no inventariable
			220.01	125	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informatico no inventariable
		221		6.500	SUMINISTROS
			221.00	6.000	Energia electrica
			221.01	200	Agua
			221.09	300	Otros suministros
		222		1.050	COMUNICACIONES
			222.00	850	Telefonicas
			222.01	200	Postales y telegraficas
		223		350	TRANSPORTES
		224		100	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	100	Otros riesgos
		226		250	GASTOS DIVERSOS
			226.01	150	Atenciones protocol. y representativas
			226.06	75	Reuniones y conferencias
			226.09	25	Otros
		227		9.800	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.500	Limpieza y aseo
			227.09	6.300	Otros
	23			2.850	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	03. D.G. DE COMERCIO, ARTESANIA Y CONSUMO	PROGR:	724B ARTESANIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		230		1.300	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos
			230.02	900	Al personal
		231		1.200	LOCOMOCION
		233		350	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	350	Otras
6				36.105	INVERSIONES REALES
	60			105	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		603		105	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
	64			36.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		36.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				82.533	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	78			82.533	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		781		69.533	PARTICIPACION PROYECTO YOUTHSTART
		785		12.000	DESARROLLO ASOCIACIONISMO ARTESANO
		786		1.000	APOYO ARTESANIA TRADICIONAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	315A ADM. REL.LABORALES Y CONDICIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				471.376	TOTAL PROGRAMA 315A
1				352.776	GASTOS DE PERSONAL
	12			294.960	FUNCIONARIOS
		120		292.960	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	136.135	Sueldo
			120.01	24.612	Trienios
			120.02	68.060	Complemento destino
			120.03	49.194	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	14.959	Otras remuneraciones
		121		2.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			56.816	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		56.816	CUOTAS SOCIALES
			160.00	56.816	Seguridad social
2				60.600	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			5.300	ARRENDAMIENTOS
		202		5.300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			6.100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		2.300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		700	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			41.779	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		5.440	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.240	Ordinario no inventariable
			220.01	1.200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.000	Material informatico no inventariable
		221		10.246	SUMINISTROS
			221.00	3.432	Energia electrica
			221.01	764	Agua
			221.03	800	Combustible
			221.04	200	Vestuario
			221.06	50	Productos farmaceuticos
			221.09	5.000	Otros suministros
		222		5.150	COMUNICACIONES
			222.00	2.550	Telefonicas
			222.01	1.900	Postales y telegraficas
			222.02	700	Telex y telefax
		223		50	TRANSPORTES
		224		400	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	400	Otros riesgos
		225		849	TRIBUTOS
			225.00	849	Locales

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	315A ADM. REL.LABORALES Y CONDICIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		7.644	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	1.300	Publicidad y propaganda
			226.06	3.044	Reuniones y conferencias
			226.09	3.100	Otros
		227		12.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	8.000	Limpieza y aseo
			227.01	900	Seguridad
			227.06	3.100	Estudios y trabajos tecnicos
	23			7.421	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		3.710	DIETAS
			230.02	3.710	Al personal
		231		3.711	LOCOMOCION
4				29.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			29.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		481		29.000	AY.RESOL.EXTRAJ.CONFL.LAB.Y ARBIT.ELECT.
6				29.000	INVERSIONES REALES
	62			26.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		11.000	MAQUINARIA
		626		5.000	MOBILIARIO
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			3.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		3.000	APLICACIONES INFORMATICAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	322A FOMENTO DEL EMPLEO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.036.326	TOTAL PROGRAMA 322A
1				89.497	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			65.484	FUNCIONARIOS
		120		62.484	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	28.583	Sueldo
			120.01	4.952	Trienios
			120.02	14.713	Complemento destino
			120.03	11.376	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	2.860	Otras remuneraciones
		121		3.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			640	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		640	GRATIFICACIONES
	16			17.108	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		17.108	CUOTAS SOCIALES
			160.00	17.108	Seguridad social
2				21.187	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			2.305	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		905	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		300	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		600	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			17.882	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.650	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.450	Ordinario no inventariable
			220.01	700	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informatico no inventariable
		221		1.550	SUMINISTROS
			221.00	750	Energia electrica
			221.01	200	Agua
			221.03	300	Combustible
			221.04	100	Vestuario
			221.09	200	Otros suministros
		222		1.585	COMUNICACIONES
			222.00	1.085	Telefonicas
			222.01	500	Postales y telegraficas
		223		200	TRANSPORTES
		224		500	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	500	Vehiculos
		225		180	TRIBUTOS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	322A FOMENTO DEL EMPLEO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	180	Locales
	226			1.750	GASTOS DIVERSOS
		226.01		100	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		250	Publicidad y propaganda
		226.06		1.400	Reuniones y conferencias
	227			9.467	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		8.000	Limpieza y aseo
		227.03		500	Postales
		227.06		488	Estudios y trabajos técnicos
		227.07		479	Proceso de datos
	23			1.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			600	DIETAS
		230.01		200	Reembolso de gastos
		230.02		400	Al personal
	231			400	LOCOMOCION
4				75.060	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			75.060	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	480			35.350	AYUDAS FUNC. CENTRALES SINDICALES
	481			18.210	AYUDAS FUNC. ORGANIZACIONES EMPRESARIALES
	482			3.750	AYUDAS DIFUSION DEL PACTO PARA EL EMPLEO
	483			17.750	AGENCIA DE DESARR. LOCAL EMPLEO CARTAGENA
6				42.366	INVERSIONES REALES
	64			42.366	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	640			22.366	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
	649			20.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				1.808.216	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			388.140	A CORPORACIONES LOCALES
	765			300.000	PROGRAMA INICIATIVAS DESARROLLO RURAL
	766			43.140	PROGR. INICIATIVAS DESEMPLEO ESTACIONAL
	767			45.000	CENTRO INTEGRAL EMPLEO CARTAGENA
	77			1.165.216	A EMPRESAS PRIVADAS
	775			761.068	FOMENTO DEL EMPLEO
	776			200.000	PLAN DE EMPLEO JUVENIL
	777			129.284	AUTONOMOS
	778			44.185	INTEGRACION LABORAL DEL MINUSVALIDO
	779			30.679	AYUDAS PREVIAS JUBILACION
	78			254.860	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
	782			25.000	AYUDAS AL INSTITUTO PARA LA FORMACION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	322A FOMENTO DEL EMPLEO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		783		56.860	INICIATIVAS COMUNITARIAS DE EMPLEO
		785		30.000	PRACTICAS EN EMPRESAS
		786		20.000	CULTURA EMPRESARIAL
		787		35.000	CREAC.MANTEN.SERVICIO ORIENTACION PROF.
		788		29.000	ACCIONES FOMENTO DIFUSION DE TRABAJO
		789		59.000	AYUDAS PREVENCION RIESGOS LABORALES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN: 16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	04. D.G. DE TRABAJO	PROGR:	724A DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				881.746	TOTAL PROGRAMA 724A
1				36.946	GASTOS DE PERSONAL
	12			30.380	FUNCIONARIOS
		120		30.280	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	13.768	Sueldo
			120.01	2.359	Trienios
			120.02	7.445	Complemento destino
			120.03	5.166	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.542	Otras remuneraciones
		121		100	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		400	GRATIFICACIONES
	16			6.166	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		6.166	CUOTAS SOCIALES
			160.00	6.166	Seguridad social
2				9.800	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			9.000	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.600	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.400	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		226		2.100	GASTOS DIVERSOS
			226.02	1.900	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones y conferencias
		227		5.300	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.06	100	Estudios y trabajos tecnicos
			227.09	5.200	Otros
	23			800	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		500	DIETAS
			230.02	500	Al personal
		231		300	LOCOMOCION
4				55.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			55.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		20.000	ORGANIZACIONES EMPRES. ECONOMIA SOCIAL
		486		35.000	DIFUSION Y FOMENTO ECONOMICA SOCIAL
7				780.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			100.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		100.000	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL
	77			680.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		680.000	FOMENTO DE LA ECONOMIA SOCIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	05. D.G. DE TURISMO	PROGR:	751A PROMOCION, FOMENTO Y ORDENACION TURISMO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				662.378	TOTAL PROGRAMA 751A
1				128.032	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			99.263	FUNCIONARIOS
		120		96.263	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	47.372	Sueldo
			120.01	6.648	Trienios
			120.02	22.321	Complemento destino
			120.03	15.613	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	4.309	Otras remuneraciones
		121		3.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			21.504	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		21.504	CUOTAS SOCIALES
			160.00	21.504	Seguridad social
2				17.346	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			691	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		2	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		104	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		85	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			12.408	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.222	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.850	Ordinario no inventariable
			220.01	322	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	50	Material informatico no inventariable
		221		3.046	SUMINISTROS
			221.00	2.000	Energia electrica
			221.01	225	Agua
			221.03	535	Combustible
			221.09	286	Otros suministros
		222		3.270	COMUNICACIONES
			222.00	2.300	Telefonicas
			222.01	900	Postales y telegraficas
			222.02	60	Telex y telefax
			222.09	10	Otras
		223		434	TRANSPORTES
		224		47	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	47	Vehiculos

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	16. C. DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO	SERVICIO:	05. D.G. DE TURISMO	PROGR: 751A PROMOCION, FOMENTO Y ORDENACION TURISMO

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		769	GASTOS DIVERSOS
			226.01	120	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	200	Publicidad y propaganda
			226.06	120	Reuniones y conferencias
			226.09	329	Otros
		227		2.620	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	2.560	Limpieza y aseo
			227.03	60	Postales
	23			4.247	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.927	DIETAS
			230.01	696	Reembolso de gastos
			230.02	1.231	Al personal
		231		1.210	LOCOMOCION
		233		1.110	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.00	200	Gastos oposiciones, concursos y concur-op
			233.01	910	Otras
4				17.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			17.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		17.000	APOY.Y DIF. FIESTAS POP. Y OTROS EVENTOS
6				218.000	INVERSIONES REALES
	62			52.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		50.000	MOBILIARIO
		627		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			166.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		166.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				282.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			222.000	A CORPORACIONES LOCALES
		764		222.000	INFR.Y EQUIP.TURIST.SERV.PUBL.MUNPALES.
	78			60.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		784		25.000	POTENCIACION TURISMO NAUTICO
		785		35.000	DES.PROG.TURIST.Y OFERTA COMPLEMENTARIA



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 17

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA Y AGUA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 17.C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

SECC.17	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	01	02	03	04	05	06	07	TOTAL
I	535.433	1.521.905	762.575	412.619	153.961	175.136	690.781	4.252.410
II	166.085	85.890	47.499	22.000	15.049	65.600	63.308	465.431
III	15.000							15.000
IV	512.065	50.000	322.344	91.000		448.275	44.450	1.468.134
OPERACIONES CORRIENTES	1.228.583	1.657.795	1.132.418	525.619	169.010	689.011	798.539	6.200.975
VI	82.635	575.000	429.774	978.053	4.683.000	800.680	1.644.021	9.193.163
VII		810.001	791.576	2.947.258		304.500	58.500	4.911.835
OPERACIONES DE CAPITAL	82.635	1.385.001	1.221.350	3.925.311	4.683.000	1.105.180	1.702.521	14.104.998
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	1.311.218	3.042.796	2.353.768	4.450.930	4.852.010	1.794.191	2.501.060	20.305.973

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

- 01 SECRETARIA GENERAL
- 02 D.G. INVESTIGACION Y TRANSF. TECNOLÓGICA
- 03 D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA
- 04 D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.
- 05 D.G. DEL AGUA
- 06 D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIENTAL
- 07 D.G. DEL MEDIO NATURAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ÉLAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	633C IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
4	48	485		456.700	TOTAL PROGRAMA 633C
				456.700	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
				456.700	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
				456.700	SUBV. PARA DAÑOS INCLEMENCIAS CLIMATOLOG

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR:	711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1				854.518	TOTAL PROGRAMA 711A
				535.433	GASTOS DE PERSONAL
	10			19.356	ALTOS CARGOS
		100		19.356	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	19.356	Retribuciones basicas
	11			12.533	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110		12.533	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.00	12.015	Retribuciones basicas
			110.01	518	Otras remuneraciones
	12			393.820	FUNCIONARIOS
		120		392.297	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	177.117	Sueldo
			120.01	26.107	Trienios
			120.02	92.480	Complemento destino
			120.03	72.756	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	23.837	Otras remuneraciones
		121		1.523	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			14.648	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		14.648	GRATIFICACIONES
	16			95.076	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		95.076	CUOTAS SOCIALES
			160.00	95.076	Seguridad social
	2				166.085
20				11.200	ARRENDAMIENTOS
		202		11.200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
21				14.870	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.120	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		3.200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		1.500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		9.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		50	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
22				134.387	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		6.800	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.500	Ordinario no inventariable
			220.01	1.500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.800	Material informatico no inventariable
		221		21.760	SUMINISTROS
			221.00	14.500	Energia electrica
			221.01	2.500	Agua
			221.03	2.000	Combustible
			221.04	2.000	Vestuario
			221.06	60	Productos farmaceuticos
			221.09	700	Otros suministros

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		27.700	COMUNICACIONES
			222.00	25.000	Telefonicas
			222.01	1.450	Postales y telegraficas
			222.02	25	Telex y telefax
			222.09	1.225	Otras
		223		103	TRANSPORTES
		224		12.743	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	11.863	Vehiculos
			224.08	30	Otro inmovilizado
			224.09	850	Otros riesgos
		225		2.500	TRIBUTOS
			225.00	2.500	Locales
		226		13.626	GASTOS DIVERSOS
			226.01	1.526	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	1.700	Publicidad y propaganda
			226.04	8.000	Proceso electoral
			226.06	2.000	Reuniones y conferencias
			226.09	400	Otros
		227		49.155	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	36.500	Limpieza y aseo
			227.01	5.500	Seguridad
			227.03	50	Postales
			227.05	7.000	Proceso electoral
			227.06	30	Estudios y trabajos tecnicos
			227.09	75	Otros
	23			5.628	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		4.130	DIETAS
			230.01	1.000	Reembolso de gastos
			230.02	3.130	Al personal
		231		1.496	LOCOMOCION
		233		2	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	2	Otras
3				15.000	GASTOS FINANCIEROS
	34			15.000	DEPOSITOS, FIANZAS Y OTROS
		342		15.000	INTERESES DE DEMORA
4				55.365	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			55.365	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		40.000	FOMENTO ORGANIZACIONES AGRARIAS
		481		5.365	BECAS FORMAC.GRAD.INFORM.BIBLIOT.Y DOC.
		482		10.000	SUB.ORGANIZ.AGR.ELECCIONES CAMARAS AGR.
6				82.635	INVERSIONES REALES
	62			32.400	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		1.400	CONSTRUCCIONES
		626		1.000	MOBILIARIO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 711A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SÚBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		627		30.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	63			9.235	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		2.000	CONSTRUCCIONES
		632		1.000	INSTALACIONES TECNICAS
		633		1.000	MAQUINARIA
		634		1.000	UTILLAJE
		636		2.200	MOBILIARIO
		639		2.035	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			41.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		6.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		35.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				799.043	TOTAL PROGRAMA 542A
1				583.878	GASTOS DE PERSONAL
	12			471.995	FUNCIONARIOS
		120		468.995	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	230.113	Sueldo
			120.01	49.371	Trienios
			120.02	96.608	Complemento destino
			120.03	65.307	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	27.596	Otras remuneraciones
		121		3.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			747	LABORALES
		131		747	LABORAL EVENTUAL
	15			1.284	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.284	GRATIFICACIONES
	16			109.852	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		109.852	CUOTAS SOCIALES
			160.00	109.852	Seguridad social
2				52.165	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			5.519	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		2.819	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.548	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		348	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		804	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			45.685	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.993	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	938	Ordinario no inventariable
			220.01	1.055	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		40.763	SUMINISTROS
			221.00	8.033	Energía electrica
			221.01	3.676	Agua
			221.02	656	Gas
			221.03	3.103	Combustible
			221.04	599	Vestuario
			221.05	16.932	Productos alimenticios
			221.06	302	Productos farmaceuticos
			221.09	7.462	Otros suministros
		222		2.041	COMUNICACIONES
			222.00	1.913	Telefonicas
			222.01	128	Postales y telegraficas
		223		101	TRANSPORTES
		224		275	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	50	Edificios y locales
			224.01	188	Vehiculos
			224.09	37	Otros riesgos
		225		212	TRIBUTOS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542A FORMACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	106	Locales
			225.01	106	Autonomicos
		226		300	GASTOS DIVERSOS
			226.01	300	Atenciones protocol. y representativas
	23			961	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		816	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos
			230.02	416	Al personal
		231		145	LOCOMOCION
4				25.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			22.500	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		440		22.500	SUBVENCION A CAMARAS AGRARIAS
	46			2.500	A CORPORACIONES LOCALES
		460		2.500	CONVENIO MANTEN. OFICINA AYTO. DE YECLA
6				58.000	INVERSIONES REALES
	62			28.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		8.150	CONSTRUCCIONES
		622		5.100	INSTALACIONES TECNICAS
		623		8.850	MAQUINARIA
		626		1.900	MOBILIARIO
		628		4.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	63			10.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		8.800	CONSTRUCCIONES
		632		1.200	INSTALACIONES TECNICAS
	64			20.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		20.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				80.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			80.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		30.000	DESARR. PGMAS.COLABORACION DIF.TECNOLOG.
		776		49.999	DESARR.PGMAS.COLAB.INTROD.TECNOLOG. AGR.
		778		1	FINCAS COLABORADORAS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				947.381	TOTAL PROGRAMA 542B
1				443.858	GASTOS DE PERSONAL
	12			351.279	FUNCIONARIOS
		120		348.279	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	162.031	Sueldo
			120.01	29.655	Trienios
			120.02	73.162	Complemento destino
			120.03	66.795	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	16.636	Otras remuneraciones
		121		3.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			7.511	LABORALES
		131		7.511	LABORAL EVENTUAL
	15			199	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		199	GRATIFICACIONES
	16			84.869	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		84.869	CUOTAS SOCIALES
			160.00	84.869	Seguridad social
2				16.523	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.130	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		425	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		425	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		50	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		30	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			15.093	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		900	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	400	Ordinario no inventariable
			220.02	500	Material informatico no inventariable
		221		8.543	SUMINISTROS
			221.00	6.093	Energia electrica
			221.01	800	Agua
			221.03	300	Combustible
			221.04	1.300	Vestuario
			221.09	50	Otros suministros
		222		3.050	COMUNICACIONES
			222.00	3.000	Telefonicas
			222.01	50	Postales y telegraficas
		225		100	TRIBUTOS
			225.00	100	Locales
		227		2.500	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	2.500	Limpieza y aseo
	23			300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	542B INVESTIGACIONES AGRARIAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.02	200	Al personal
		231		100	LOCOMOCION
4				25.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			25.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		25.000	BECAS DE FORMACION E INVESTIGACION
6				432.000	INVERSIONES REALES
	62			215.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		622		132.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		42.000	MAQUINARIA
		624		12.000	UTILLAJE
		626		8.000	MOBILIARIO
		627		15.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		5.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		1.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			217.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		217.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
7				30.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			30.000	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		30.000	EJECUCION PLAN REGIONAL I+D

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	712A TRANSFERENCIA TECNOLOG.Y MODERN.EXPLOT.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.296.372	TOTAL PROGRAMA 712A
1				494.169	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			389.920	FUNCIONARIOS
		120		386.920	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	178.454	Sueldo
			120.01	40.411	Trienios
			120.02	82.809	Complemento destino
			120.03	73.744	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	11.502	Otras remuneraciones
	121			3.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			75	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		75	GRATIFICACIONES
	16			97.909	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		97.909	CUOTAS SOCIALES
			160.00	97.909	Seguridad social
2				17.202	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			711	ARRENDAMIENTOS
		202		686	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		203		25	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
	21			749	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		672	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		76	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		219		1	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			15.132	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		164	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	100	Ordinario no inventariable
			220.01	64	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		2.766	SUMINISTROS
			221.00	2.000	Energia electrica
			221.01	350	Agua
			221.02	1	Gas
			221.03	400	Combustible
			221.09	15	Otros suministros
		222		5.200	COMUNICACIONES
			222.00	4.800	Telefonicas
			222.01	400	Postales y telegraficas
		224		1.360	PFIMAS DE SEGURO
			224.00	1.360	Edificios y locales
		225		450	TRIBUTOS
			225.00	450	Locales

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACIÓN Y TRANSF.	PROGR:	712A TRANSFERENCIA TECNOLOG.Y MODERN.EXPLOT.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6		227		5.192	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	5.192	Limpieza y aseo
	23			610	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			610	DIETAS
			230.01	250	Reembolso de gastos
			230.02	360	Al personal
				85.000	INVERSIONES REALES
	62			10.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		1.500	CONSTRUCCIONES
		622		500	INSTALACIONES TECNICAS
		623		500	MAQUINARIA
		624		500	UTILLAJE
		626		1.500	MOBILIARIO
		627		500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		4.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		1.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	63			9.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		2.500	CONSTRUCCIONES
		632		750	INSTALACIONES TECNICAS
		633		750	MAQUINARIA
		634		400	UTILLAJE
		636		2.000	MOBILIARIO
		637		100	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
		639		2.500	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
7	64			66.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		66.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
				700.001	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			1	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		1	COMPENSACION A M.A.P.A.
	77			650.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		440.000	AYUDAS MODERNIZAC. ESTRUCTURAS AGRARIAS
		776		200.000	OPTIMIZACION USO AGUA DE RIEGO
		777		10.000	INTERESES MODERNIZACION DE REGADIOS
	78			50.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	02. D.G. INVESTIGACION Y TRANSF.	PROGR:	712A TRANSFERENCIA TECNOLOG.Y MODERN.EXPLO.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		780		50.000	CUALIFICACION PROFESIONAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712B POTENC.CONSERV.Y RACIO.RECURSOS PESQUER.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				638.572	TOTAL PROGRAMA 712B
1				96.405	GASTOS DE PERSONAL
	12			77.164	FUNCIONARIOS
		120		75.664	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	35.680	Sueldo
			120.01	7.233	Trienios
			120.02	16.824	Complemento destino
			120.03	12.010	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.917	Otras remuneraciones
		121		1.500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		200	GRATIFICACIONES
	16			19.041	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		19.041	CUOTAS SOCIALES
			160.00	19.041	Seguridad social
2				10.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			1.688	ARRENDAMIENTOS
		202		1.688	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			350	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		35	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		300	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		10	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		5	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			7.112	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		680	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	330	Ordinario no inventariable
			220.01	180	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	170	Material informatico no inventariable
		221		1.170	SUMINISTROS
			221.00	752	Energia electrica
			221.01	88	Agua
			221.03	130	Combustible
			221.04	190	Vestuario
			221.09	10	Otros suministros
		222		1.360	COMUNICACIONES
			222.00	1.280	Telefonicas
			222.01	80	Postales y telegraficas
		224		173	PRIMAS DE SEGURO
			224.08	173	Otro inmovilizado
		227		3.729	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.728	Limpieza y aseo
			227.01	1.851	Seguridad
			227.03	150	Postales
	23			850	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712B POTENC.CONSERV.Y RACIO.RECURSOS PESQUER.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Al personal
		231		450	LOCOMOCION
4				15.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	48			15.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		5.000	A COFRADIAS DE PESCADORES
		485		10.000	SUBVENCION BECAS ACUICULTURA
6				55.597	INVERSIONES REALES
	60			16.000	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		602		16.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		1.000	MAQUINARIA
		629		1.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	63			4.500	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		1.000	CONSTRUCCIONES
		632		600	INSTALACIONES TECNICAS
		633		600	MAQUINARIA
		634		600	UTILLAJE
		636		500	MOBILIARIO
		638		600	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		639		600	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			33.097	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		33.097	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				461.570	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			461.570	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		452.570	MODERNIZACION Y APOYO SECTOR PESQUERO
		776		4.000	MODERNIZACION Y APOYO FLOTA ARTESANAL
		777		5.000	DIVERSIFICACION DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA	
					Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712F SANIDAD PRODUCCION AGRARIA	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				676.592	TOTAL PROGRAMA 712F
1				207.909	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			162.678	FUNCIONARIOS
		120		157.178	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	75.423	Sueldo
			120.01	8.558	Trienios
			120.02	32.893	Complemento destino
			120.03	35.122	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	5.182	Otras remuneraciones
		121		5.500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			753	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		753	GRATIFICACIONES
	16			38.213	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		38.213	CUOTAS SOCIALES
			160.00	38.213	Seguridad social
2				6.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			720	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		50	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		45	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		505	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		10	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		10	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			2.430	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		625	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	375	Ordinario no inventariable
			220.01	75	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	175	Material informatico no inventariable
		221		1.085	SUMINISTROS
			221.00	200	Energia electrica
			221.01	100	Agua
			221.03	100	Combustible
			221.04	250	Vestuario
			221.09	435	Otros suministros
		222		210	COMUNICACIONES
			222.00	110	Telefonicas
			222.01	100	Postales y telegraficas
		223		50	TRANSPORTES
		226		160	GASTOS DIVERSOS
			226.02	160	Publicidad y propaganda

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712F SANIDAD PRODUCCION AGRARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227	227.03	300 300	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Postales
	23			2.850	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230	230.01 230.02	1.650 150 1.500	DIETAS Reembolso de gastos Al personal
		231		1.200	LOCOMOCION
6				232.680	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		250	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO
		627		250	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	63			1.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		250	CONSTRUCCIONES
		632		250	INSTALACIONES TECNICAS
		633		250	MAQUINARIA
		636		250	MOBILIARIO
	64			230.680	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		230.680	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				230.003	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			230.003	A EMPRESAS PRIVADAS
		774		28.000	PRIMA POLINIZACION
		775		1	SUBVENCIONES A.D.S. PORCINO
		776		1	SUBVENCIONES ATRIAS
		777		1	SUBVENCIONES PLANTAS DE VIVERO
		778		132.000	SUBVENC. PROGRAMAS SANITARIOS DE A.D.S.
		779		70.000	SUBV. INFRA. EXPLOT. GANADERAS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR:	712G PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				772.667	TOTAL PROGRAMA 712G
1				315.323	GASTOS DE PERSONAL
	12			254.765	FUNCIONARIOS
		120		249.765	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	116.889	Sueldo
			120.01	20.037	Trienios
			120.02	55.530	Complemento destino
			120.03	47.325	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	9.984	Otras remuneraciones
		121		5.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			1.944	LABORALES
		131		1.944	LABORAL EVENTUAL
	15			1.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		1.000	GRATIFICACIONES
	16			57.614	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		57.614	CUOTAS SOCIALES
			160.00	57.614	Seguridad social
2				8.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			595	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		213		35	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		50	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		10	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			5.355	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.550	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	900	Ordinario no inventariable
			220.01	150	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informatico no inventariable
		221		800	SUMINISTROS
			221.03	600	Combustible
			221.09	200	Otros suministros
		222		100	COMUNICACIONES
			222.01	100	Postales y telegraficas
		223		200	TRANSPORTES
		226		200	GASTOS DIVERSOS
			226.02	200	Publicidad y propaganda
		227		2.505	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	1.305	Postales
			227.07	1.100	Proceso de datos
			227.09	100	Otros
	23			2.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.300	DIETAS
			230.01	300	Reembolso de gastos

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR: 712G PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.02	1.000	Al personal
		231		1.250	LOCOMOCION
4				307.344	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	47			307.344	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		120.000	SUB.CONTRATAC.POLIZAS DE SEGURO AGRARIO.
		476		1	SUBV. COLABORADORES ESTADISTICA AGRARIA
		477		187.343	MEDIDAS AGROAMBIENTALES
6				41.497	INVERSIONES REALES
	62			2.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		500	MOBILIARIO
		627		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			38.997	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		2.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		36.997	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				100.003	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			100.003	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		1	PROMOCION NUEVAS TECNOLOGIAS
		776		1	REESTRUCTURACION DEL VIÑEDO
		777		1	FCMENTO DE LA PRODUCCION GANADERA
		778		100.000	REESTRUCT. VIÑEDO AFECTADO POR SEQUIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE MEDIO AMBIENTE

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				265.937	TOTAL PROGRAMA 712H
1				142.938	GASTOS DE PERSONAL
	12			111.647	FUNCIONARIOS
		120		110.647	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	52.713	Sueldo
			120.01	6.592	Trienios
			120.02	24.356	Complemento destino
			120.03	21.240	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.746	Otras remuneraciones
		121		1.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			3.888	LABORALES
		131		3.888	LABORAL EVENTUAL
	15			375	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		375	GRATIFICACIONES
	16			27.028	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		27.028	CUOTAS SOCIALES
			160.00	27.028	Seguridad social
2				22.999	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		400	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		50	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		219		250	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	22			20.949	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		750	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	300	Ordinario no inventariable
			220.01	250	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	200	Material informatico no inventariable
		221		4.451	SUMINISTROS
			221.00	2.232	Energia electrica
			221.01	479	Agua
			221.02	500	Gas
			221.03	500	Combustible
			221.04	300	Vestuario
			221.05	300	Productos alimenticios
			221.09	140	Otros suministros
		222		625	COMUNICACIONES
			222.00	600	Telefonicas
			222.01	25	Postales y telegraficas
	223			200	TRANSPORTES
	227			14.923	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	6.988	Limpieza y aseo
			227.01	7.935	Seguridad

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	03. D.G. PRODUCCION AGRARIA Y DE LA PESCA	PROGR: 712H LABORATORIO AGRARIO Y DE MEDIO AMBIENTE

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			850	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		450	DIETAS
			230.02	450	Al personal
		231		400	LOCOMOCION
6				100.000	INVERSIONES REALES
	62			65.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		10.000	CONSTRUCCIONES
		622		5.000	INSTALACIONES TECNICAS
		623		40.000	MAQUINARIA
		624		1.000	UTILLAJE
		626		5.000	MOBILIARIO
		627		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		1.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		629		2.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	63			8.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		1.000	CONSTRUCCIONES
		632		1.000	INSTALACIONES TECNICAS
		633		1.000	MAQUINARIA
		634		1.000	UTILLAJE
		636		1.000	MOBILIARIO
		637		1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
		638		1.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
		639		1.000	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	64			27.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		27.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	531A REFORMA ESTRUCTURA AGRARIA Y

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				806.220	TOTAL PROGRAMA 531A
1				174.102	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			136.748	FUNCIONARIOS
		120		136.748	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	58.278	Sueldo
			120.01	13.364	Trienios
			120.02	31.946	Complemento destino
			120.03	28.090	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	5.070	Otras remuneraciones
	16			31.089	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		31.089	CUOTAS SOCIALES
			160.00	31.089	Seguridad social
2				4.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			2.460	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.050	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	650	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	300	Material informatico no inventariable
		221		410	SUMINISTROS
			221.03	390	Combustible
			221.09	20	Otros suministros
		222		450	COMUNICACIONES
			222.01	400	Postales y telegraficas
			222.09	50	Otras
		226		520	GASTOS DIVERSOS
			226.02	275	Publicidad y propaganda
			226.06	230	Reuniones y conferencias
			226.09	15	Otros
		227		30	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	30	Otros
	23			1.440	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.320	DIETAS
			230.01	50	Reembolso de gastos
			230.02	1.270	Al personal
		231		120	LOCOMOCION
6				215.743	INVERSIONES REALES
	60			213.332	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		607		213.332	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	62			2.411	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR: 531A REFORMA ESTRUCTURA AGRARIA Y

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
7		626		2.411	MOBILIARIO
				412.375	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	77			412.375	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		55.000	INDEMNIZAC.COMPENSATORIAS ZONAS DESFAV.
		776		2.500	CESE ANTICIPADO ACTIVIDAD AGRARIA
		777		154.000	FORESTACION DE TIERRAS AGRARIAS
		778		130.875	DESARROLLO RURAL Y DIVERS. ACTIVIDADES
		779		70.000	ACONDICIONAMIENTO Y MEJ. CAMINOS RURALES

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	531B MODERNIZACION DE REGADIOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.571.216	TOTAL PROGRAMA 531B
1				124.271	GASTOS DE PERSONAL
	12			103.380	FUNCIONARIOS
		120		103.380	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	47.015	Sueldo
			120.01	11.775	Trienios
			120.02	20.924	Complemento destino
			120.03	19.993	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.673	Otras remuneraciones
	16			20.891	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		20.891	CUOTAS SOCIALES
			160.00	20.891	Seguridad social
2				11.635	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			237	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		237	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			10.353	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		870	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	70	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	300	Material informatico no inventariable
		221		6.917	SUMINISTROS
			221.00	6.500	Energia electrica
			221.03	397	Combustible
			221.09	20	Otros suministros
		222		606	COMUNICACIONES
			222.01	500	Postales y telegraficas
			222.09	106	Otras
		225		1.500	TRIBUTOS
			225.00	1.500	Locales
		226		410	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	20	Reuniones y conferencias
			226.09	90	Otros
		227		50	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	50	Otros
	23			1.045	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		980	DIETAS
			230.01	50	Reembolso de gastos
			230.02	930	Al personal
		231		65	LOCOMOCION
6				735.310	INVERSIONES REALES
	60			732.810	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		607		732.810	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	61			2.500	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	531B MODERNIZACION DE REGADIOS	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
7		618		2.500	OTROS ACTIVOS MATERIALES
				700.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	78			700.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		700.000	AYUDA MEJORA EXPLOTACION RECUR.HIDRICOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	712E PROM.Y MEJ.IN.COM.Y CALIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.073.494	TOTAL PROGRAMA 712E
1				114.246	GASTOS DE PERSONAL
	12			95.501	FUNCIONARIOS
		120		95.501	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	45.884	Sueldo
			120.01	7.778	Trienios
			120.02	21.245	Complemento destino
			120.03	17.582	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	3.012	Otras remuneraciones
	16			18.745	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		18.745	CUOTAS SOCIALES
			160.00	18.745	Seguridad social
2				6.365	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			2.680	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		650	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	450	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informatico no inventariable
		221		635	SUMINISTROS
			221.03	610	Combustible
			221.09	25	Otros suministros
		222		850	COMUNICACIONES
			222.01	850	Postales y telegraficas
		223		95	TRANSPORTES
		226		450	GASTOS DIVERSOS
			226.02	100	Publicidad y propaganda
			226.06	350	Reuniones y conferencias
	23			3.585	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.585	DIETAS
			230.01	150	Reembolso de gastos
			230.02	1.435	Al personal
		231		2.000	LOCOMOCION
4				91.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	47			91.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		475		70.000	AYUDA MEJORA GESTION DE OPFH
		476		21.000	AYUDAS A LOS CONSEJOS REGULADORES
6				27.000	INVERSIONES REALES
	64			27.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		27.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				1.834.883	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	04. D.G. ESTRUCTURAS E INDUSTRIAS AGROALIM.	PROGR:	712E PROM.Y MEJ.IN.COM.Y CALIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	77			1.834.883	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		128.000	AYUDA FINANCIERA ENTIDADES ASOCIATIVAS
		776		958.000	MODERNIZACION IND.AGROALIMENTA FIN.FEOGA
		777		312.000	MODER.INDUSTRIA AGROALIMENTARIA FIN.MAPA
		778		376.883	AYUDA A LA PEQUEÑA IND. AGROALIMENTARIA
		779		60.000	AYUDA GARANTIA Y CALIDAD ALIMENTARIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR: 441A SANEAMIENTO Y DEPURACION DE POBLACIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				4.201.321	TOTAL PROGRAMA 441A
1				63.216	GASTOS DE PERSONAL
	12			51.018	FUNCIONARIOS
		120		51.018	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	22.849	Sueldo
			120.01	3.333	Trienios
			120.02	11.841	Complemento destino
			120.03	11.170	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.825	Otras remuneraciones.
	15			590	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		590	GRATIFICACIONES
	16			11.608	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		11.608	CUOTAS SOCIALES
			160.00	11.608	Seguridad social
2				1.105	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	23			1.105	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		896	DIETAS
			230.02	896	Al personal
		231		209	LOCOMOCION
6				4.137.000	INVERSIONES REALES
	65			4.137.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		4.137.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO: 05. D.G. DEL AGUA	PROGR: 441B ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				216.171	TOTAL PROGRAMA 441B
1				17.831	GASTOS DE PERSONAL
	12			13.877	FUNCIONARIOS
		120		13.877	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	6.267	Sueldo
			120.01	936	Trienios
			120.02	3.194	Complemento destino
			120.03	2.935	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	545	Otras remuneraciones
	15			237	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		237	GRATIFICACIONES
	16			3.717	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		3.717	CUOTAS SOCIALES
			160.00	3.717	Seguridad social
2				340	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	23			340	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		221	DIETAS
			230.02	221	Al personal
		231		119	LOCOMOCION
6				198.000	INVERSIONES REALES
	65			198.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		198.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR:	512A PLANIFICACION DE RECURSOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				101.638	TOTAL PROGRAMA 512A
1				53.638	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			38.642	FUNCIONARIOS
		120		38.642	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	17.128	Sueldo
			120.01	2.965	Trienios
			120.02	9.158	Complemento destino
			120.03	7.886	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	1.505	Otras remuneraciones
	15			119	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		119	GRATIFICACIONES
	16			8.612	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		8.612	CUOTAS SOCIALES
			160.00	8.612	Seguridad social
2				13.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			700	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		150	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		150	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			10.250	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.037	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.561	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	276	Material informatico no inventariable
		221		2.606	SUMINISTROS
			221.00	10	Energia electrica
			221.01	93	Agua
			221.03	1.950	Combustible
			221.06	10	Productos farmaceuticos
			221.09	543	Otros suministros
		222		850	COMUNICACIONES
			222.00	840	Telefonicas
			222.01	10	Postales y telegraficas
		223		20	TRANSPORTES
		224		2.200	PRIMAS DE SEGURO
			224.09	2.200	Otros riesgos
		226		800	GASTOS DIVERSOS
			226.01	250	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	50	Publicidad y propaganda
			226.06	500	Reuniones y conferencias

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		
SECCIÓN: 17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A		SERVICIO: 05. D.G. DEL AGUA	COMUNIDAD AUTONOMA Administración General PROGR: 512A PLANIFICACION DE RECURSOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		227		737	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	100	Limpieza y aseo
			227.03	20	Postales
			227.06	600	Estudios y trabajos tecnicos
			227.09	17	Otros
	23			2.050	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.600	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos
			230.02	1.200	Al personal
		231		450	LOCOMOCION
6				35.000	INVERSIONES REALES
	62			5.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		4.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	64			30.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		30.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	05. D.G. DEL AGUA	PROGR:	512D ACONDICIONAMIENTO DE CAUCES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				332.880	TOTAL PROGRAMA 512D
1				19.276	GASTOS DE PERSONAL
	12			15.099	FUNCIONARIOS
		120		15.099	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	6.769	Sueldo
			120.01	1.252	Trienios
			120.02	3.345	Complemento destino
			120.03	3.263	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	470	Otras remuneraciones
	15			364	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		364	GRATIFICACIONES
	16			3.813	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		3.813	CUOTAS SOCIALES
			160.00	3.813	Seguridad social
2				604	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	23			604	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		535	DIETAS
			230.02	535	Al personal
		231		69	LOCOMOCION
6				313.000	INVERSIONES REALES
	65			313.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.
		650		313.000	INVERS. GESTIONADAS PARA OTROS ENTES P.

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIEN	PROGR:	223A SERVICIO DE PROTECCION CIVIL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				554.363	TOTAL PROGRAMA 223A
1				69.988	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			39.430	FUNCIONARIOS
		120		39.430	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	16.037	Sueldo
			120.01	2.972	Trienios
			120.02	9.369	Complemento destino
			120.03	8.722	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	2.330	Otras remuneraciones
	15			16.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		16.000	GRATIFICACIONES
	16			8.293	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		8.293	CUOTAS SOCIALES
			160.00	8.293	Seguridad social
2				13.100	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			765	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		15	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		150	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			10.535	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.440	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.300	Ordinario no inventariable
			220.01	550	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	590	Material informatico no inventariable
		221		2.463	SUMINISTROS
			221.00	700	Energia electrica
			221.01	200	Agua
			221.03	500	Combustible
			221.04	48	Vestuario
			221.06	15	Productos farmaceuticos
			221.09	1.000	Otros suministros
		222		1.550	COMUNICACIONES
			222.00	1.000	Telefonicas
			222.01	450	Postales y telegraficas
			222.02	50	Telex y telefax
			222.09	50	Otras
		223		20	TRANSPORTES
		224		1.025	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	25	Edificios y locales
			224.09	1.000	Otros riesgos
		225		30	TRIBUTOS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO: 06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIEN	PROGR: 223A SERVICIO DE PROTECCION CIVIL	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	30	Locales
	226			950	GASTOS DIVERSOS
		226.01		300	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		350	Publicidad y propaganda
		226.06		200	Reuniones y conferencias
		226.09		100	Otros
	227			2.057	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		1.307	Limpieza y aseo
		227.03		250	Postales
		227.06		200	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		300	Otros
23				1.650	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			1.200	DIETAS
		230.01		500	Reembolso de gastos
		230.02		700	Al personal
	231			450	LOCOMOCION
24				150	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			150	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				61.275	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			28.300	A CORPORACIONES LOCALES
		465		16.000	SUBV.FUNCION.PARQUE BOMBEROS CARTAGENA
		466		12.300	SUBV.ORG. VOLUNTARIOS PROTEC. CIVIL
48				32.975	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		481		975	BECAS DE FORMACION
		485		32.000	SUBV.CRUZ ROJA (PLAN COPLA)
6				375.500	INVERSIONES REALES
	61			7.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		613		7.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
	62			13.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		11.000	MAQUINARIA
		626		1.000	MOBILIARIO
		627		1.500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			355.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		355.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				34.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			34.500	A CORPORACIONES LOCALES
		760		17.000	INFRAESTRUC. PARQUE BOMBEROS MURCIA
		761		1.000	INFRAESTRUC. PARQUE BOMBEROS CARTAGENA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		762		16.500	EQUIPAMIENTO PROTECCION CIVIL MUNICIPAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIEN	PROGR: 223B CONSORCIO REG.EXT.INCENDIOS Y SALVAMEN

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				425.000	TOTAL PROGRAMA 223B
4				358.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			358.000	A CORPORACIONES LOCALES
		465		358.000	SUEV. FUNCIONAMIENTO CONSORCIO REGIONAL
7				67.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			67.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		67.000	SUBV. INVERSIONES CONSORCIO REGIONAL

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIEN	PROGR:	223C TELEFONO UNICO DE EMERGENCIAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				370.500	TOTAL PROGRAMA 223C
2				46.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			2.700	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.400	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		700	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MÓBILIARIO Y ENSERES
		216		500	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			41.350	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.000	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
			220.02	1.000	Material informático no inventariable
		221		3.250	SUMINISTROS
			221.00	1.800	Energía eléctrica
			221.01	300	Agua
			221.03	300	Combustible
			221.06	50	Productos farmacéuticos
			221.09	800	Otros suministros
		222		4.000	COMUNICACIONES
			222.00	3.500	Telefónicas
			222.01	300	Postales y telegráficas
			222.02	100	Telex y telefax
			222.09	100	Otras
		223		100	TRANSPORTES
		224		1.000	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	500	Edificios y locales
			224.09	500	Otros riesgos
		225		50	TRIBUTOS
			225.00	50	Locales
		226		1.250	GASTOS DIVERSOS
			226.06	1.000	Reuniones y conferencias
			226.09	250	Otros
		227		29.600	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	7.000	Limpieza y aseo
			227.01	12.500	Seguridad
			227.03	100	Postales
			227.06	9.000	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	1.000	Otros
	23			1.950	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
		230		1.200	DIETAS
			230.02	1.200	Al personal
		231		750	LOCOMOCION
	24			500	GASTOS DE PUBLICACIONES
		240		500	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
6				324.000	INVERSIONES REALES
64				324.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIEN	PROGR:	223C TELÉFONO UNICO DE EMERGENCIAS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		640		20.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		649		304.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIEN	PROGR:	442A CALIDAD AMBIENTAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				444.328	TOTAL PROGRAMA 442A
1				105.148	GASTOS DE PERSONAL
	12			83.576	FUNCIONARIOS
		120		83.576	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	40.468	Sueldo
			120.01	4.693	Trienios
			120.02	19.862	Complemento destino
			120.03	16.013	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	2.540	Otras remuneraciones
	15			2.250	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		2.250	GRATIFICACIONES
	16			19.322	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		19.322	CUOTAS SOCIALES
			160.00	19.322	Seguridad social
2				6.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			4.300	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		850	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	700	Ordinario no inventariable
			220.01	50	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	100	Material informatico no inventariable
		221		1.105	SUMINISTROS
			221.00	300	Energia electrica
			221.03	200	Combustible
			221.04	0	Vestuario
			221.06	5	Productos farmaceuticos
			221.09	600	Otros suministros
		222		800	COMUNICACIONES
			222.00	500	Telefonicas
			222.01	300	Postales y telegraficas
		223		5	TRANSPORTES
		226		1.220	GASTOS DIVERSOS
			226.06	1.200	Reuniones y conferencias
			226.09	20	Otros
		227		320	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	250	Limpieza y aseo
			227.01	0	Seguridad
			227.02	50	Valoraciones y peritajes
			227.03	0	Postales
			227.09	20	Otros
	23			1.200	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		700	DIETAS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	06. D.G. DE PROTECCION CIVIL Y AMBIEN	PROGR:	442A CALIDAD AMBIENTAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			230.02	700	Al personal
		231		500	LOCOMOCION
4				29.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			29.000	A CORPORACIONES LOCALES
		461		12.000	APOYO GESTION ADMTVA. CONSORCIO R.S.U.
		462		2.000	AYUDAS GEST.MEDIOAMB.MANC.VEGA MEDIA
		463		2.000	AYUDAS GEST.MEDIOAMB.MUN.MENOS 5.000 H.
		464		13.000	RED VIGILANCIA CALIDAD AIRE EN CARTAGENA
6				101.180	INVERSIONES REALES
	61			34.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		610		34.000	TERRENOS Y BIENES NATURALES
	62			8.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		1.000	MOBILIARIO
		627		4.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		3.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	64			59.180	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		41.180	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		649		18.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				203.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			155.000	A CORPORACIONES LOCALES
		760		35.000	FOMENTO ACTUACIONES MPALES REHAB. AMBIEN
		761		120.000	AYUDAS AL CONSORCIO R.S.U.
	77			48.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		775		48.000	AYUDAS ORG.EMPRE.FOMENTO ADECUA. AMBIENT

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR:	442B PROTECCION Y CONSERVAC. DE LA NATURALEZA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.047.420	TOTAL PROGRAMA 442B
1				245.252	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			190.238	FUNCIONARIOS
		120		190.238	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	92.792	Sueldo
			120.01	11.597	Trienios
			120.02	41.676	Complemento destino
			120.03	32.221	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	11.952	Otras remuneraciones
	15			4.656	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		4.656	GRATIFICACIONES
	16			44.093	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		44.093	CUOTAS SOCIALES
			160.00	44.093	Seguridad social
2				38.797	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			450	ARRENDAMIENTOS
		202		450	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			1.168	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		398	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		120	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		550	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			34.479	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.300	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.300	Ordinario no inventariable
			220.01	400	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	600	Material informatico no inventariable
		221		18.919	SUMINISTROS
			221.00	3.750	Energia electrica
			221.01	300	Agua
			221.03	9.400	Combustible
			221.04	4.569	Vestuario
			221.09	900	Otros suministros
		222		4.050	COMUNICACIONES
			222.00	2.800	Telefonicas
			222.01	1.200	Postales y telegraficas
			222.09	50	Otras
		223		50	TRANSPORTES
		224		860	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	800	Vehiculos
			224.09	60	Otros riesgos

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	07. D.G DEL MEDIO NATURAL	PROGR:	442B PROTECCION Y CONSERVAC. DE LA NATURALEZA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		225		280	TRIBUTOS
			225.00	280	Locales
		226		5.600	GASTOS DIVERSOS
			226.00	350	Canones
			226.01	300	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	4.100	Publicidad y propaganda
			226.03	200	Jurídicos y contenciosos
			226.06	400	Reuniones y conferencias
			226.09	250	Otros
		227		1.420	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	550	Limpieza y aseo
			227.03	550	Postales
			227.09	320	Otros
	23			2.700	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.100	DIETAS
			230.01	400	Reembolso de gastos
			230.02	1.700	Al personal
		231		600	LOCOMOCION
4				44.450	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			3.554	A CORPORACIONES LOCALES
		460		54	RETORNO CUOTA RESERVA NAL. CAZA CC.LL.
		465		3.500	APOYO A PGMAS. EDUCACION AMBIENTAL CC.LL.
	48			40.896	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		746	RETORNO CUOTA RESERVA NAL. CAZA PROPIET.
		481		3.150	BECAS FORMACION MEDIO AMBIENTE
		482		5.000	CONVENIO MEC AULAS DE LA NATURALEZA
		483		2.000	CONVENIO CENTRO REGIONAL DE EDUC. AMBI.
		484		1.000	CONVENIO ANSE
		485		1.000	CONVENIO CARALLUMA
		486		3.000	CONVENIO M.CARRILLO DE LA ORDEN S.RASALL
		487		4.000	CONV.SALINAS DE LA MANGA,S.L. S.MARCHAM.
		488		8.000	SUBVENCIONES A GRUPOS ECOLOGISTAS
		489		13.000	PROGRAMA AGROAMBI. HORIZONTAL FORMACION
6				660.421	INVERSIONES REALES
	61			318.000	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		617		318.000	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	62			12.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		627		9.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		3.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR: 442B PROTECCION Y CONSERVAC. DE LA NATURALEZA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
7	63			84.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		632		84.000	INSTALACIONES TECNICAS
	64			246.421	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		640		21.000	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
		645		9.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		216.421	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
				58.500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	70			3.500	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		700		3.500	CONVENIO CON EL CIEMAT
	77			45.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		778		32.500	PROGRAMA AGROAMBIENTAL ZONAL
		779		12.500	MEJORA Y AMPLI. PROGRAMA AGROAMB. ZONAL
	78			10.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		10.000	SUBVENCIONES CINEGETICAS Y PISCICOLAS

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR:	442D GESTION FORESTAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.453.640	TOTAL PROGRAMA 442D
1				445.529	GASTOS DE PERSONAL
	12			321.805	FUNCIONARIOS
		120		321.805	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	149.156	Sueldo
			120.01	21.960	Trienios
			120.02	69.762	Complemento destino
			120.03	58.499	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	22.428	Otras remuneraciones
	15			53.352	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		53.352	GRATIFICACIONES
	16			70.372	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		70.372	CUOTAS SOCIALES
			160.00	70.372	Seguridad social
2				24.511	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.420	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		800	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		400	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		120	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			20.191	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.240	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	890	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	250	Material informatico no inventariable
		221		17.259	SUMINISTROS
			221.00	975	Energia electrica
			221.01	300	Agua
			221.03	8.500	Combustible
			221.04	7.059	Vestuario
			221.09	425	Otros suministros
		222		1.020	COMUNICACIONES
			222.00	935	Telefonicas
			222.01	43	Postales y telegraficas
			222.09	42	Otras
		223		210	TRANSPORTES
		225		312	TRIBUTOS
			225.00	312	Locales
		226		0	GASTOS DIVERSOS
			226.02	0	Publicidad y propaganda
		227		150	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.09	150	Otros
	23			2.900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.200	DIETAS
			230.02	2.200	Al personal

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	17. C. DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y A	SERVICIO:	07. D.G. DEL MEDIO NATURAL	PROGR:
442D GESTION FORESTAL				

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6		231		700	LOCOMOCION
				983.600	INVERSIONES REALES
	60			971.600	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		604		9.000	ELEMENTOS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE
		605		6.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		607		910.600	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
		608		46.000	OTROS ACTIVOS MATERIALES
	64			12.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		12.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

III.3

SECCIÓN 18

**CONSEJERIA DE SANIDAD
Y POLITICA SOCIAL**

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	

SECCION 18.C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL

SECC.18	SERVICIOS						
CAPÍTULOS	01	02	03				TOTAL
I	328.594	1.255.749	164.958				1.749.301
II	98.606	381.762	29.955				510.323
III							
IV	14.337.285	600.000	2.061.070				16.998.355
OPERACIONES CORRIENTES	14.764.485	2.237.511	2.255.983				19.257.979
VI	72.200	794.305	207.791				1.074.296
VII	778.195	227.975	866.487				1.872.657
OPERACIONES DE CAPITAL	850.395	1.022.280	1.074.278				2.946.953
VIII							
IX							
OPERACIONES FINANCIERAS							
TOTAL	15.614.880	3.259.791	3.330.261				22.204.932

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN
01	SECRETARIA GENERAL
02	D.G. DE SALUD
03	D.G. DE POLITICA SOCIAL

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	01. SECRETARÍA GENERAL	PROGR:	411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				15.614.880	TOTAL PROGRAMA 411A
1				328.594	GASTOS DE PERSONAL
	10			13.091	ALTOS CARGOS
		100	100.00	13.091	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
				13.091	Retribuciones basicas
	11			12.830	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETE
		110		12.830	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			110.00	12.580	Retribuciones basicas
			110.01	250	Otras remuneraciones
	12			240.933	FUNCIONARIOS
		120		240.933	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	108.654	Sueldo
			120.01	15.700	Trienios
			120.02	55.608	Complemento destino
			120.03	49.720	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	11.251	Otras remuneraciones
	13			2.196	LABORALES
		131		2.196	LABORAL EVENTUAL
	15			575	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		575	GRATIFICACIONES
	16			58.969	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160	160.00	58.969	CUOTAS SOCIALES
				58.969	Seguridad social
2				98.606	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			25.631	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		15.856	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.750	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		25	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		2.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		5.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			70.875	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		8.800	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.800	Ordinario no inventariable
			220.01	3.000	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	4.000	Material informatico no inventariable
		221		13.600	SUMINISTROS
			221.00	8.500	Energia electrica
			221.01	600	Agua
			221.03	2.000	Combustible
			221.04	1.500	Vestuario
			221.09	1.000	Otros suministros
		222		9.025	COMUNICACIONES
			222.00	9.000	Telefonicas
			222.01	25	Postales y telegraficas

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	01. SECRETARIA GENERAL	PROGR: 411A DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		223		50	TRANSPORTES
		224		1.700	PRIMAS DE SEGURO
		224.00		1.500	Edificios y locales
		224.01		50	Vehiculos
		224.09		150	Otros riesgos
		225		2.550	TRIBUTOS
		225.00		2.550	Locales
		226		3.600	GASTOS DIVERSOS
		226.01		1.300	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		1.300	Publicidad y propaganda
		226.06		1.000	Reuniones y conferencias
		227		31.550	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		29.800	Limpieza y aseo.
		227.03		950	Postales
		227.09		800	Otros
	23			2.100	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.000	DIETAS
		230.01		500	Reembolso de gastos
		230.02		500	Al personal
		231		1.100	LOCOMOCION
4				14.337.285	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	41			7.374.616	A ORGANISMOS AUTONOMOS ADM. DE LA COMUN.
		415		7.374.616	AL I.S.S.O.R.M.
	44			6.962.669	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		445		6.962.669	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
6				72.200	INVERSIONES REALES
	62			32.100	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		7.000	CONSTRUCCIONES
		622		7.500	INSTALACIONES TECNICAS
		623		3.000	MAQUINARIA
		626		1.000	MOBILIARIO
		627		10.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		629		3.600	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL
	63			40.100	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		632		26.100	INSTALACIONES TECNICAS
		637		14.000	EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION
7				778.195	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	71			249.385	A OC.AA. ADMINISTRATIVOS DE LA COMUNIDAD
		715		249.385	AL I.S.S.O.R.M.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	01. SECRETARÍA GENERAL	PROGR: 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	74			528.810	A EMPRESAS PUB.Y OTROS ENTES P.DE LA CA.
		745		528.810	AL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412E CENTRO DE AREA DE LORCA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				103.580	TOTAL PROGRAMA 412E
1				82.380	GASTOS DE PERSONAL
	12			65.894	FUNCIONARIOS
		120		65.894	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	35.655	Sueldo
			120.01	5.974	Trienios
			120.02	11.880	Complemento destino
			120.03	8.280	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	4.105	Otras remuneraciones
	16			16.486	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		16.486	CUOTAS SOCIALES
			160.00	16.486	Seguridad social
2				13.700	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			2.200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.700	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			11.075	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		350	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	250	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		7.225	SUMINISTROS
			221.00	3.500	Energía eléctrica
			221.02	25	Gas
			221.04	200	Vestuario
			221.09	3.500	Otros suministros
		222		2.700	COMUNICACIONES
			222.00	2.700	Telefónicas
		224		550	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	550	Edificios y locales
		226		50	GASTOS DIVERSOS
			226.06	50	Reuniones y conferencias
		227		200	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	200	Postales
	23			425	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		25	DIETAS
			230.02	25	Al personal
		231		400	LOCOMOCION
6				7.500	INVERSIONES REALES
	62			7.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		500	MAQUINARIA
		626		4.000	MOBILIARIO
		628		3.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L		
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412E CENTRO DE AREA DE LORCA

CAP.	ART.	CÓNCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412F CENTRO DE AREA DE CARTAGENA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				134.373	TOTAL PROGRAMA 412F
1				92.701	GASTOS DE PERSONAL
	12			74.362	FUNCIONARIOS
		120		74.362	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	41.057	Sueldo
			120.01	4.932	Trienios
			120.02	15.698	Complemento destino
			120.03	9.719	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.956	Otras remuneraciones
	16			18.339	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		18.339	CUOTAS SOCIALES
			160.00	18.339	Seguridad social
2				38.672	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			3.300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		700	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.100	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			35.147	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	900	Ordinario no inventariable
			220.01	100	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		13.178	SUMINISTROS
			221.00	5.000	Energía eléctrica
			221.01	400	Agua
			221.02	5	Gas
			221.03	600	Combustible
			221.04	200	Vestuario
			221.05	1.473	Productos alimenticios
			221.09	5.500	Otros suministros
		222		3.530	COMUNICACIONES
			222.00	3.500	Telefónicas
			222.01	30	Postales y telegráficas
	223			110	TRANSPORTES
	224			565	PRIMAS DE SEGURO
		224.00		565	Edificios y locales
	226			100	GASTOS DIVERSOS
		226.06		100	Reuniones y conferencias
	227			16.664	TRABAJS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	15.964	Limpieza y aseo
			227.03	700	Postales
	23			225	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		25	DIETAS
			230.02	25	Al personal
	231			200	LOCOMOCION
6				3.000	INVERSIONES REALES

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR: 412F CENTRO DE AREA DE CARTAGENA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	62			3.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		1.000	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO
		628		1.500	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412I CENTRO DE ÁREA DE CARAVACA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				13.060	TOTAL PROGRAMA 412I
1				5.611	GASTOS DE PERSONAL
	12			4.385	FUNCIONARIOS
		120		4.385	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	2.500	Sueldo
			120.01	102	Trienios
			120.02	1.106	Complemento destino
			120.03	299	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	378	Otras remuneraciones
	16			1.226	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		1.226	CUOTAS SOCIALES
			160.00	1.226	Seguridad social
2				5.449	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		100	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			4.824	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		109	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	109	Ordinario no inventariable
		221		655	SUMINISTROS
			221.00	400	Energía eléctrica
			221.02	5	Gas
			221.03	200	Combustible
			221.09	50	Otros suministros
		222		600	COMUNICACIONES
			222.00	600	Telefónicas
		224		350	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	350	Edificios y locales
		227		3.110	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.110	Limpieza y aseo
	23			25	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		231		25	LOCOMOCION
6				2.000	INVERSIONES REALES
	62			2.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		250	MAQUINARIA
		626		250	MOBILIARIO
		628		1.500	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS	COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN: 18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO: 02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412J PLANIFICACION Y COORDINACION SANITARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.434.778	TOTAL PROGRAMA 412J
1				66.451	GASTOS DE PERSONAL
	12			48.281	FUNCIONARIOS
		120		48.281	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.827	Sueldo
			120.01	1.827	Trienios
			120.02	9.375	Complemento destino
			120.03	11.916	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	1.336	Otras remuneraciones
	13			3.825	LABORALES
		131		3.825	LABORAL EVENTUAL
	15			72	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		72	GRATIFICACIONES
	16			14.273	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		14.273	CUOTAS SOCIALES
			160.00	14.273	Seguridad social
2				9.671	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.471	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		171	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			7.700	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		3.800	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energia electrica
			221.01	600	Agua
			221.03	100	Combustible
			221.09	100	Otros suministros
		222		600	COMUNICACIONES
			222.00	500	Telefonicas
			222.01	100	Postales y telegraficas
		223		100	TRANSPORTES
		226		1.300	GASTOS DIVERSOS
			226.02	1.000	Publicidad y propaganda
			226.06	300	Reuniones y conferencias
		227		900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.03	500	Postales
			227.06	100	Estudios y trabajos tecnicos
			227.09	300	Otros
	23			500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS
			230.02	200	Al personal

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412J PLANIFICACION Y COORDINACION SANITARIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		231		300	LOCOMOCION
4				520.500	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	44			10.000	A EMPRESAS PUBLICAS Y O. ENTES PUB. C.A.
		445		10.000	A LA UNIVERSIDAD CONVENIO EMCA
	46			43.500	A CORPORACIONES LOCALES
		465		43.500	MANTENIMIENTO ACTIV. ATENCION PRIMARIA
	48			467.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		7.000	PLAN REGIONAL DE INVESTIGACION
		486		460.000	CONVENIO FUNDACION HOSPITAL DE CIEZA
6				618.156	INVERSIONES REALES
	60			597.406	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		602		532.389	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		605		62.017	MOBILIARIO Y ENSERES
		606		3.000	EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS INFORMACION
	61			750	INVERS. REPOSICION DESTINADAS AL USO GEN
		612		750	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	64			20.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		20.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				220.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			140.000	A CORPORACIONES LOCALES
		765		140.000	CONSTRUC. REMOD. Y EQUIP. CENTROS SANIT.
	78			80.000	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		785		80.000	CONV.FUNDACION HOSPITAL DE CIEZA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	412M COORDINACION REGIONAL DE TRASPLANTES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				59.192	TOTAL PROGRAMA 412M
1				4.792	GASTOS DE PERSONAL
	12			3.666	FUNCIONARIOS
		120		3.666	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	1.845	Sueldo
			120.01	402	Trienios
			120.02	744	Complemento destino
			120.03	660	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	15	Otras remuneraciones
	16			1.126	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		1.126	CUOTAS SOCIALES
			160.00	1.126	Seguridad social
2				4.100	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	22			4.100	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		226		4.100	GASTOS DIVERSOS
			226.02	2.500	Publicidad y propaganda
			226.06	1.600	Reuniones y conferencias
4				17.800	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			3.300	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		405		3.300	PROM.DONACIONES EN HOSPITALES
	48			14.500	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		485		14.500	A FUNDACIONES DE TRASPLANTES
6				32.500	INVERSIONES REALES
	64			32.500	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		649		32.500	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413B SALUD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1				676.624	TOTAL PROGRAMA 413B
				271.432	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			213.768	FUNCIONARIOS
		120		213.768	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	107.976	Sueldo
			120.01	16.887	Trienios
			120.02	45.446	Complemento destino
			120.03	35.630	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	7.829	Otras remuneraciones
	13			1.913	LABORALES
		131		1.913	LABORAL EVENTUAL
	15			375	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		375	GRATIFICACIONES
	16			49.111	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		49.111	CUOTAS SOCIALES
			160.00	49.111	Seguridad social
2				217.577	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.850	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		200	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		400	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		1.250	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			206.277	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		10.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.500	Ordinario no inventariable
			220.01	4.500	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		174.200	SUMINISTROS
			221.00	2.000	Energia electrica
			221.01	400	Agua
			221.04	200	Vestuario
			221.06	170.000	Productos farmaceuticos
			221.09	1.600	Otros suministros
		222		8.200	COMUNICACIONES
			222.00	8.000	Telefonicas
			222.01	200	Postales y telegraficas
		223		300	TRANSPORTES
		224		698	PRIMAS DE SEGURO
		224.01	698	Vehiculos	
	225		179	TRIBUTOS	
		225.00	179	Locales	
	226		7.100	GASTOS DIVERSOS	

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA	
SECCIÓN: 18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		SERVICIO: 02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413B SALUD	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226.01		100	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		6.200	Publicidad y propaganda
		226.06		800	Reuniones y conferencias
	227			5.600	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		300	Limpieza y aseo
		227.03		3.700	Postales
		227.06		200	Estudios y trabajos tecnicos
		227.09		1.400	Otros
	23			1.450	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			650	DIETAS
		230.01		150	Reembolso de gastos
		230.02		500	Al personal
	231			800	LOCOMOCION
	24			8.000	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			8.000	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
4				61.700	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			2.700	AL SECTOR PUBLICO ESTATAL
	405			2.700	A CENTROS DOCENTES PARA EDUCACION SALUD
	46			41.000	A CORPORACIONES LOCALES
	465			41.000	A CC.LL. PREVENCION DE DROGAS
	48			18.000	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	485			10.500	A O.N.G. PREVENCION DE DROGAS
	486			2.500	CONVENIO COMITE CIUDADANO ANTISIDA
	487			3.500	JORNADAS,CURS.O ACTOS RELAC.CON SALUD
	488			1.500	CONVENIO CRUZ ROJA PREVENCION SIDA
6				117.940	INVERSIONES REALES
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	623			500	MAQUINARIA
	626			3.500	MOBILIARIO
	64			113.940	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	640			18.640	GASTOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO
	649			95.300	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL
7				7.975	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			7.975	A CORPORACIONES LOCALES
	765			7.975	CONV. AYTO. CARTAGENA (PLAN URBAN)

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413C CENTRO DE BIOQUÍMICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				107.672	TOTAL PROGRAMA 413C
1				63.050	GASTOS DE PERSONAL
	12			48.856	FUNCIONARIOS
		120		48.106	RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	23.660	Sueldo
			120.01	3.254	Trienios
			120.02	10.089	Complemento destino
			120.03	8.741	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	2.362	Otras remuneraciones
		121		750	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCIÓN
	13			1.120	LABORALES
		131		1.120	LABORAL EVENTUAL
	15			375	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		375	GRATIFICACIONES
	16			12.699	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTS. SOC. EMPLEADOR
		160		12.699	CUOTAS SOCIALES
			160.00	12.699	Seguridad social
2				42.122	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			2.600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			38.922	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.000	Ordinario no inventariable
			220.01	1.000	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
		221		30.422	SUMINISTROS
			221.04	122	Vestuario
			221.09	30.300	Otros suministros
		222		1.700	COMUNICACIONES
			222.00	700	Telefónicas
			222.01	1.000	Postales y telegráficas
		223		100	TRANSPORTES
		224		363	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	363	Edificios y locales
		226		450	GASTOS DIVERSOS
			226.06	100	Reuniones y conferencias
			226.09	350	Otros
		227		3.887	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	3.187	Limpieza y aseo
			227.06	500	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	200	Otros
	23			600	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413C CENTRO DE BIOQUIMICA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6		230		300	DIETAS
			230.02	300	Al personal
		231		300	LOCOMOCION
				2.500	INVERSIONES REALES
	62			2.500	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		2.000	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413D SALUD PUBLICA E INSPECCIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				684.334	TOTAL PROGRAMA 413D
1				645.059	GASTOS DE PERSONAL
	12			511.814	FUNCIONARIOS
		120		509.314	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	253.447	Sueldo
			120.01	23.986	Trienios
			120.02	104.519	Complemento destino
			120.03	113.147	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	14.215	Otras remuneraciones
		121		2.500	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			9.313	LABORALES
		131		9.313	LABORAL EVENTUAL
	15			4.500	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		4.500	GRATIFICACIONES
	16			119.432	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		119.432	CUOTAS SOCIALES
			160.00	119.432	Seguridad social
2				35.275	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			2.100	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		350	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		1.200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		550	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			24.675	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		2.300	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.500	Ordinario no inventariable
			220.01	800	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
		221		18.250	SUMINISTROS
			221.02	50	Gas
			221.03	1.600	Combustible
			221.04	100	Vestuario
			221.09	16.500	Otros suministros
		223		100	TRANSPORTES
		226		2.700	GASTOS DIVERSOS
			226.02	2.500	Publicidad y propaganda
			226.06	200	Reuniones y conferencias
		227		1.325	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	625	Limpieza y aseo
			227.03	500	Postales
			227.09	200	Otros
	23			8.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.600	DIETAS
			230.02	1.600	Al personal
		231		6.800	LOCOMOCION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTONOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	413D SALUD PUBLICA E INSPECCIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6		233		100	OTRAS INDEMNIZACIONES
			233.01	100	Otras
				4.000	INVERSIONES REALES
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		500	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO
		628		3.000	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	02. D.G. DE SALUD	PROGR:	422A ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				46.178	TOTAL PROGRAMA 422A
1				24.273	GASTOS DE PERSONAL
	12			19.087	FUNCIONARIOS
		120		19.087	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	10.994	Sueldo
			120.01	1.079	Trienios
			120.02	4.322	Complemento destino
			120.03	2.072	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	620	Otras remuneraciones
	16			5.186	CUOTAS, PRESTACIONES Y GTOS. SOC. EMPLEADOR
		160		5.186	CUOTAS SOCIALES
			160.00	5.186	Seguridad social
2				15.196	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			444	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		120	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		74	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		250	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			14.401	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.151	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	406	Ordinario no inventariable
			220.01	650	Prensa, revistas, libros y otras publicac.
			220.02	95	Material informático no inventariable
		221		500	SUMINISTROS
			221.09	500	Otros suministros
		222		750	COMUNICACIONES
			222.00	750	Telefonos
		226		12.000	GASTOS DIVERSOS
			226.02	143	Publicidad y propaganda
			226.06	11.857	Reuniones y conferencias
	23			351	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		143	DIETAS
			230.02	143	Al personal
		231		208	LOCOMOCION
6				6.709	INVERSIONES REALES
	62			6.709	INVERS. NUEVAS ASOC. FUNC. OPERATIVO SERV.
		626		6.709	MOBILIARIO

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	03. D.G. DE POLITICA SOCIAL	PROGR:	313A PLANIFICACION Y EVALUACION SERV.SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				3.330.261	TOTAL PROGRAMA 313A
1				164.958	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			127.662	FUNCIONARIOS
		120		127.662	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	64.367	Sueldo
			120.01	7.532	Trienios
			120.02	29.200	Complemento destino
			120.03	21.737	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	4.826	Otras remuneraciones
	15			900	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		900	GRATIFICACIONES
	16			30.131	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		30.131	CUOTAS SOCIALES
			160.00	30.131	Seguridad social
2				29.955	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			1.488	ARRENDAMIENTOS
		200		1.488	TERRENOS Y BIENES NATURALES
	21			1.020	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		150	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		150	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		20	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		700	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			24.547	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.550	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.900	Ordinario no inventariable
			220.01	1.300	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	350	Material informatico no inventariable
		221		615	SUMINISTROS
			221.00	200	Energia electrica
			221.01	50	Agua
			221.03	50	Combustible
			221.06	18	Productos farmaceuticos
			221.09	297	Otros suministros
		222		1.250	COMUNICACIONES
			222.00	1.200	Telefonicas
			222.01	50	Postales y telegraficas
		223		2	TRANSPORTES
		224		80	PRIMAS DE SEGURO
			224.01	80	Vehiculos
		226		11.600	GASTOS DIVERSOS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	03. D.G. DE POLÍTICA SOCIAL	PROGR:	313A PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN SERV.SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226.01		600	Aterciones protocol. y representativas
		226.02		4.500	Publicidad y propaganda
		226.06		6.000	Reuniones y conferencias
		226.09		500	Otros
	227			7.450	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.03		1.000	Postales
		227.06		6.000	Estudios y trabajos técnicos
		227.09		450	Otros
	23			2.400	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO
	230			1.200	DIETAS
		230.01		500	Reembolso de gastos
		230.02		700	Al personal
	231			1.200	LOCOMOCIÓN
	24			500	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			500	GASTOS DE EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
4				2.061.070	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			1.439.690	A CORPORACIONES LOCALES
	460			784.341	CONVENIOS CENTROS SERVICIOS SOCIALES
	461			13.500	SUBVENCIONES PROGRAMAS GENERICOS
	462			45.500	PLAN DESARROLLO GITANO
	463			360.000	AYUDA A DOMICILIO
	464			117.848	PLAN GERONTOLÓGICO
	465			3.001	COFINANCIACIÓN CONVOCATORIAS U. EUROPEA
	466			100.000	CONVENIO PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	467			9.709	PROGRAMAS LUCHA CONTRA POBREZA
	468			5.791	FAMILIAS CON RIESGO EXCLUSIÓN SOCIAL
	48			621.380	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
	480			36.669	CONVENIO FASEM
	481			425.000	CONVENIO FADEM-FADIS
	482			50.000	CONVENIO FAMDIF
	483			4.500	CONVENIO FEDERACIÓN DE SORDOS
	484			8.280	BECAS MINUSVALIDOS
	485			13.500	SUBV. PGMAS. GENERICOS PARA ONGS
	486			17.930	PROGRAMAS EXPER. PERSONAS DISCAPACIDAD
	487			62.500	SUBVENCIÓN DIVERSOS COLECTIVOS
	488			3.001	COFINANCIACIÓN CONVOCATORIA U. EUROPEA
6				207.791	INVERSIONES REALES

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			COMUNIDAD AUTÓNOMA Administración General
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	03. D.G. DE POLITICA SOCIAL	PROGR:	313A PLANIFICACION Y EVALUACION SERV.SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
7	60			203.791	INVERSIONES NUEVAS DESTINADAS AL USO GEN
		602		200.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		607		3.791	BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL
	62			4.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		2.000	MOBILIARIO
		627		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
				866.487	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	76			334.643	A CORPORACIONES LOCALES
		760		97.352	PLAN GERONTOLOGICO
		761		160.000	ADQ.CONST.REMOD. Y EQ.CENTROS SERV.SOC.
		762		50.000	SEGUNDA FASE ESTANCIAS DIURNAS PLIEGO
		764		27.291	AYUNTAMIENTO CARTAGENA-PLAN URBAN
	78			531.844	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUC
		780		100.000	ADQ.CONST.REMOD. Y EQ.CENTROS SERV.SOC.
		781		35.000	FORMACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD
		782		1	INICIATIVAS U. EUROPEA AÑOS ANTERIORES
		783		2.843	ADQUISICION TELEFONO DE TEXTOS
		785		374.000	INICIATIVA EUROPEA EMPLEO
		786		20.000	CONVENIO FADEM



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

IV

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

IV

IMPRENTA REGIONAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS	DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA	ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN: 11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO: 22. IMPRENTA REGIONAL		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				317.826	TOTAL INGRESOS
3				222.836	TASAS Y OTROS INGRESOS
	31			1	PRECIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
		310		1	REALIZACION DE FOTOCOPIAS
	33			222.834	TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS
		330		222.834	T510.- TASA DEL B.O.R.M.
	38			1	REINTEGROS
		381		1	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
5				62.890	INGRESOS PATRIMONIALES
	52			3.500	INTERESES DE DEPOSITOS
		520		3.500	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
	57			59.389	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
		570		59.389	RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES
	59			1	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
		590		1	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES
8				32.100	ACTIVOS FINANCIEROS
	87			32.100	REMANENTE DE TESORERIA
		870		32.100	REMANENTE DE TESORERIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	ORGANISMO AUTÓNOMOS	

SECCION 11.IMPRESA REGIONAL

SECC.11	SERVICIOS							
CAPÍTULOS	22							TOTAL
I	234.401							234.401
II	56.825							56.825
III								
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	291.226							291.226
VI	26.600							26.600
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL	26.600							26.600
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	317.826							317.826

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

22 IMPRESA REGIONAL

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	22. IMPRENTA REGIONAL	PROGR:	126B IMPRENTA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEP.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
1				317.826	TOTAL PROGRAMA 126B
				234.401	GASTOS DE PERSONAL
	12			153.551	FUNCIONARIOS
		120		153.551	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	74.128	Sueldo
			120.01	7.162	Trienios
			120.02	36.155	Complemento destino
			120.03	23.977	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	12.129	Otras remuneraciones
	13			956	LABORALES
		131		956	LABORAL EVENTUAL
	15			27.400	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		25.000	PRODUCTIVIDAD
		151		2.400	GRATIFICACIONES
	16			52.494	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		51.394	CUOTAS SOCIALES
			160.00	51.394	Seguridad social
		162		1.100	GASTOS SOCIALES FUNCIONARIOS Y PERS.N.L.
			162.00	1.000	Formacion y perfecc. del personal
			162.06	100	Otros programas de accion social
	2			56.825	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
		20		5.845	ARRENDAMIENTOS
			202	5.845	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		21		6.050	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
			212	500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
			213	4.000	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
			214	300	MATERIAL DE TRANSPORTE
			215	250	MOBILIARIO Y ENSERES
			216	1.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		22		43.829	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
			220	1.292	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	717	Ordinario no inventariable
			220.01	25	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	550	Material informatico no inventariable
			221	20.450	SUM.NISTROS
			221.00	3.500	Energia electrica
			221.01	450	Agua
			221.03	500	Combustible
			221.04	1.000	Vestuario
			221.09	15.000	Otros suministros.
			222	9.500	COMUNICACIONES
			222.00	2.500	Telefonicas
			222.01	7.000	Postales y telegraficas

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	11. C. DE PRESIDENCIA	SERVICIO:	22. IMPRENTA REGIONAL	PROGR:	126B IMPRENTA REGIONAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		223		5.500	TRANSPORTES
		224		661	PRIMAS DE SEGURO
		224.00		410	Edificios y locales
		224.01		250	Vehículos
		224.08		1	Otro inmovilizado
		225		575	TRIBUTOS
		225.00		75	Locales
		225.02		500	Estatales
		226		951	GASTOS DIVERSOS
		226.01		400	Aterciones protocol. y representativas
		226.02		150	Publicidad y propaganda
		226.06		1	Reuniones y conferencias
		226.09		400	Otros
		227		4.900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		2.700	Limpieza y aseo
		227.06		1.000	Estudios y trabajos tecnicos
		227.09		1.200	Otros
	23			1.101	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			800	DIETAS
		230.02		800	Al personal
	231			300	LOCOMOCION
	232			1	TRASLADOS
6				26.600	INVERSIONES REALES
	62			19.900	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
	623			9.150	MAQUINARIA
	624			600	UTILLAJE
	626			5.000	MOBILIARIO
	627			1.850	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	628			3.300	ELEMENTOS DE TRANSPORTE
	64			6.700	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
	645			6.700	APLICACIONES INFORMATICAS



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

IV

AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA		SERVICIO:	24. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				370.630	TOTAL INGRESOS
3				66.310	TASAS Y OTROS INGRESOS
	31			57.756	PRECIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
		310		1	REALIZACION DE FOTOCOPIAS
		313		57.755	AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION
	34			2	
		340		2	
	38			2	
		381		2	
	39			8.550	
		391		8.550	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS
4				278.320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	42			278.320	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		423		278.320	DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
5				1.000	INGRESOS PATRIMONIALES
	52			1.000	INTERESES DE DEPOSITOS
		520		1.000	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
7				25.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	72			25.000	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		723		25.000	DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	ORGANISMO AUTÓNOMOS	

SECCION 13.AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

SECC.13	SERVICIOS							TOTAL
CAPÍTULOS	24							
I	250.630							250.630
II	95.000							95.000
III								
IV								
OPERACIONES CORRIENTES	345.630							345.630
VI	25.000							25.000
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL	25.000							25.000
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	370.630							370.630

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

24 AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN: 13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO: 24. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION	PROGR: 613B RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				370.630	TOTAL PROGRAMA 613B
1				250.630	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			162.932	FUNCIONARIOS
		120		159.747	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	85.245	Sueldo
			120.01	1.726	Trienios
			120.02	39.660	Complemento destino
			120.03	22.302	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	10.814	Otras remuneraciones
		121		3.185	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
			121.00	1.671	Sueldo
			121.02	801	Complemento destino
			121.03	513	Complemento especifico puesto de trabajo
			121.05	200	Otras remuneraciones
	13			9.560	LABORALES
		131		9.560	LABORAL EVENTUAL
	15			17.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		150		12.000	PRODUCTIVIDAD
		151		5.000	GRATIFICACIONES
	16			54.873	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		54.873	CUOTAS SOCIALES
			160.00	54.873	Seguridad social
2				95.000	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			500	ARRENDAMIENTOS
		202		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			13.620	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.890	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.550	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		8.980	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			76.380	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		7.100	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	5.500	Ordinario no inventariable
			220.01	600	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	1.000	Material informatico no inventariable
		221		3.130	SUMINISTROS
			221.00	2.700	Energia electrica
			221.01	300	Agua
			221.09	130	Otros suministros

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	13. C. DE ECONOMIA Y HACIENDA	SERVICIO:	24. AGENCIA REGIONAL DE RECAUDACION	PROGR:	613B RECAUDACION DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		222		19.886	COMUNICACIONES
			222.00	6.000	Telefónicas
			222.01	13.686	Postales y telegráficas
			222.02	200	Telex y telefax
		223		100	TRANSPORTES
		224		522	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	522	Edificios y locales
		225		225	TRIBUTOS
			225.00	225	Locales
		226		34.900	GASTOS DIVERSOS
			226.01	200	Atenciones protocol. y representativas
			226.02	2.000	Publicidad y propaganda
			226.05	32.000	Remuneraciones agentes mediadores indep.
			226.06	600	Reuniones y conferencias
			226.09	100	Otros
		227		10.517	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	4.433	Limpieza y aseo
			227.06	2.500	Estudios y trabajos técnicos
			227.09	3.584	Otros
	23			4.500	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		1.500	DIETAS
			230.01	500	Reembolso de gastos
			230.02	1.000	Al personal
		231		3.000	LOCOMOCION
6				25.000	INVERSIONES REALES
	62			10.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		626		3.000	MOBILIARIO
		627		7.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	64			15.000	GASTOS INVERSIONES CARACTER INMATERIAL
		645		11.000	APLICACIONES INFORMATICAS
		649		4.000	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL



PRESUPUESTOS GENERALES
de la Región de Murcia

1998

IV

ISSORM

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB320L
PRESUPUESTO DE INGRESOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				10.052.625	TOTAL INGRESOS
3				544.092	TASAS Y OTROS INGRESOS
	31			543.000	PRECIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS
		318		543.000	CONSEJERIA DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
	33			85	TASAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS
		332		85	TASAS INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES
	38			3	REINTEGROS
		380		1	REINTEGROS EJERCICIOS CERRADOS
		381		2	DEL PRESUPUESTO CORRIENTE
	39			1.004	OTROS INGRESOS
		391		2	RECARGOS, MULTAS Y COSTAS
		393		1.000	BECAS A FAVOR DE CENTROS
		399		2	INGRESOS DIVERSOS
4				9.258.848	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	40			1.884.231	DEL SECTOR PUBLICO ESTATAL
		402		1.884.231	SUBVENCIONES CORRIENTES
		402.9		1.884.231	A ORGANISMOS AUTONOMOS
		402.90		1.884.231	AL ISSORM
		402.900		1.816.000	PENSIONES F.A.S.
		402.901		68.230	GESTION PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
		402.902		1	CONVENIO MALOS TRATOS
	42			7.374.616	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		428		7.374.616	DE LA CONS.DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL
	49			1	DEL EXTERIOR
		493		1	F.EUROP.EXCLUSION SOCIAL
5				300	INGRESOS PATRIMONIALES
	52			50	INTERESES DE DEPOSITOS
		520		50	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS
	55			250	PDTOS.CONCESIONES Y APROVECHAM.ESPECIAL
		550		250	DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS
7				249.385	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	72			249.385	DE LA ADMINISTRACION REGIONAL
		728		249.385	DE LA CONSEJ.DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIAL

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA	AÑO 1998	ELAB340S
PRESUPUESTO DE GASTOS	RESUMEN POR SERVICIOS	ORGANISMO AUTONOMOS	

SECCION 18.I.S.S.O.R.M.

SECC.18	SERVICIOS							TOTAL
CAPITULOS	20							
I	5.094.738							5.094.738
II	2.087.684							2.087.684
III								
IV	2.620.818							2.620.818
OPERACIONES CORRIENTES	9.803.240							9.803.240
VI	249.385							249.385
VII								
OPERACIONES DE CAPITAL	249.385							249.385
VIII								
IX								
OPERACIONES FINANCIERAS								
TOTAL	10.052.625							10.052.625

Cantidades en miles de pesetas.

SERVICIOS	DENOMINACIÓN

20 I.S.S.O.R.M.

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN: 18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO: 20. I.S.S.O.R.M.	PROGR: 311B DIRECCION Y SERV.GRALES. ISSORM		

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				540.536	TOTAL PROGRAMA 311B
1				399.151	GASTOS DE PERSONAL
	10			6.265	ALTOS CARGOS
		100		6.265	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERAC.
			100.00	2.174	Retribuciones basicas
			100.01	4.091	Otras remuneraciones
	12			305.792	FUNCIONARIOS
		120		299.242	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	142.073	Sueldo
			120.01	18.947	Trienios
			120.02	66.085	Complemento destino
			120.03	53.229	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	18.908	Otras remuneraciones
		121		6.550	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			10.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		10.000	GRATIFICACIONES
	16			77.094	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		77.094	CUOTAS SOCIALES
			160.00	77.094	Seguridad social
2				119.500	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			3.700	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		600	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		100	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		2.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			111.933	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		10.083	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	4.358	Ordinario no inventariable
			220.01	2.020	Prensa revistas,libros y otras publicac.
			220.02	3.705	Material informatico no inventariable
		221		23.000	SUMINISTROS
			221.00	8.000	Energia electrica
			221.01	700	Agua
			221.03	3.700	Combustible
			221.04	600	Vestuario
			221.09	10.000	Otros suministros
		222		26.650	COMUNICACIONES
			222.00	19.050	Telefonicas
			222.01	5.500	Postales y telegraficas
			222.02	500	Telex y telefax
			222.09	1.600	Otras
	223			350	TRANSPORTES
	224			14.500	PRIMAS DE SEGURO
			224.00	10.000	Edificios y locales

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	311B DIRECCION Y SERV.GRALES. ISSORM	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			224.01	2.500	Vehiculos
			224.09	2.000	Otros riesgos
	225			550	TRIBUTOS
		225.00		50	Locales
		225.02		500	Estatales
	226			5.000	GASTOS DIVERSOS
		226.01		600	Atenciones protocol. y representativas
		226.02		150	Publicidad y propaganda
		226.03		500	Juridicos y contenciosos
		226.06		1.600	Reuniones y conferencias
		226.09		2.150	Otros
	227			31.800	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		11.550	Limpieza y aseo
		227.04		250	Custodia, deposito y almacenaje
		227.07		19.000	Proceso de datos
		227.09		1.000	Otros
	23			3.817	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			2.000	DIETAS
		230.01		100	Reembolso de gastos
		230.02		1.900	Al personal
	231			1.817	LOCOMOCION
	24			50	GASTOS DE PUBLICACIONES
	240			50	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION
6				21.885	INVERSIONES REALES
	62			21.885	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		621		4.185	CONSTRUCCIONES
		626		3.200	MOBILIARIO
		627		13.000	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
		628		1.500	ELEMENTOS DE TRANSPORTE

 PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313B PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS C.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				804.557	TOTAL PROGRAMA 313B
1				595.157	GASTOS DE PERSONAL
	12			409.070	FUNCIONARIOS
		120		388.680	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	208.286	Sueldo
			120.01	30.389	Trienios
			120.02	88.451	Complemento destino
			120.03	29.667	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	31.887	Otras remuneraciones
		121		20.390	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			11.135	LABORALES
		131		11.135	LABORAL EVENTUAL
	15			40.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		40.000	GRATIFICACIONES
	16			134.952	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		134.952	CUOTAS SOCIALES
			160.00	134.952	Seguridad social
2				175.400	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			5.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.750	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		50	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		1.000	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			169.500	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.200	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	500	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informatico no inventariable
		221		82.600	SUMINISTROS
			221.00	3.000	Energia electrica
			221.01	2.000	Agua
			221.02	200	Gas
			221.03	4.000	Combustible
			221.04	2.400	Vestuario
			221.05	65.000	Productos alimenticios
			221.06	4.000	Productos farmaceuticos
			221.09	2.000	Otros suministros
		222		3.750	COMUNICACIONES
			222.00	3.500	Telefonicas
			222.01	150	Postales y telegraficas
			222.09	100	Otras
		223		900	TRANSPORTES
		225		50	TRIBUTOS
			225.00	50	Locales

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR: 313B PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL Y OTROS C.

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		226		2.000	GASTOS DIVERSOS
			226.09	2.000	Otros
		227		79.000	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	78.000	Limpieza y aseo
			227.09	1.000	Otros
	23			900	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		500	D ETAS
			230.02	500	A personal
		231		400	LOCOMOCION
6				34.000	INVERSIONES REALES
	63			34.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		23.000	CONSTRUCCIONES
		633		2.000	MAQUINARIA
		636		9.000	MOBILIARIO

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313C GESTION DE SERVICIOS SOCIALES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.481.255	TOTAL PROGRAMA 313C
1				615.564	GASTOS DE PERSONAL
	12			480.907	FUNCIONARIOS
		120		474.473	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	284.058	Sueldo
			120.01	35.259	Trienios
			120.02	82.676	Complemento destino
			120.03	56.096	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	16.384	Otras remuneraciones
		121		6.434	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	15			5.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		5.000	GRATIFICACIONES
	16			129.657	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		129.657	CUOTAS SOCIALES
			160.00	129.657	Seguridad social
2				864.691	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			700	ARRENDAMIENTOS
		202		700	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			2.200	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		600	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		800	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		600	MOEILIARIO Y ENSERES
		216		200	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			855.691	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		1.700	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.000	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	500	Material informatico no inventariable
		221		11.147	SUMINISTROS
			221.00	9.470	Energia electrica
			221.09	1.677	Otrcs suministros
		222		2.825	COMUNICACIONES
			222.00	1.250	Telefonicas
			222.01	1.575	Postales y telegraficas
		225		250	TRIBUTOS
			225.00	250	Locales
		226		4.200	GASTOS DIVERSOS
			226.06	1.000	Reuniones y conferencias
			226.09	3.200	Otros
		227		17.900	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	9.600	Limpieza y aseo
			227.01	300	Seguridad
			227.03	600	Postales
			227.09	7.400	Otros

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA				AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313C GESTION DE SERVICIOS SOCIALES	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
		228		817.669	PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES
			228.00	356.300	Prestacion servicios a menores
			228.01	68.084	Prestacion serv. personas discapacitadas
			228.02	373.958	Prestacion serv. personas mayores
			228.03	19.327	Prestacion serv. otros colectivos
	23			5.300	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		2.500	DIETAS
			230.02	2.500	Al personal
		231		2.800	LOCOMOCION
	25			800	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		251		800	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
6				1.000	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		1.000	MAQUINARIA

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR: 313D PROTECCION DEL MENOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				244.288	TOTAL PROGRAMA 313D
1				206.393	GASTOS DE PERSONAL
	12			133.681	FUNCIONARIOS
		120		128.092	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	72.091	Sueldo
			120.01	10.598	Trienios
			120.02	27.444	Complemento destino
			120.03	10.166	Complemento especifico puesto de trabajo
			120.05	7.793	Otras remuneraciones
		121		5.589	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			13.730	LABORALES
		131		13.730	LABORAL EVENTUAL
	15			15.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		15.000	GRATIFICACIONES
	16			43.982	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		43.982	CUOTAS SOCIALES
			160.00	43.982	Seguridad social
2				36.895	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	20			5.000	ARRENDAMIENTOS
		202		5.000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
	21			1.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		100	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		400	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		500	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			30.245	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		250	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	250	Ordinario no inventariable
		221		19.475	SUMINISTROS
			221.00	175	Energia electrica
			221.01	1.065	Agua
			221.02	460	Gas
			221.03	455	Combustible
			221.04	270	Vestuario
			221.05	15.500	Productos alimenticios
			221.06	300	Productos farmaceuticos
			221.09	1.250	Otros suministros
		222		2.700	COMUNICACIONES
			222.00	2.700	Telefonicas
		223		1.610	TRANSPORTES
		226		4.500	GASTOS DIVERSOS
			226.09	4.500	Otros
		227		1.710	TRABAJO REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	1.710	Limpieza y aseo

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:
					313D PROTECCION DEL MENOR

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			150	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		50	DIETAS
			230.02	50	Al personal
		231		100	LOCOMOCION
	25			500	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		251		500	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
6				1.000	INVERSIONES REALES
	62			1.000	INVERS. NUEVAS ASOC.FUNC.OPERATIVO SERV.
		623		500	MAQUINARIA
		626		500	MOBILIARIO

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				1.407.152	TOTAL PROGRAMA 313F
1				1.098.242	GASTOS DE PERSONAL
	12			755.609	FUNCIONARIOS
		120		715.084	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	443.198	Sueldo
			120.01	40.851	Tiempos
			120.02	118.602	Complemento destino
			120.03	50.732	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	61.701	Otras remuneraciones
		121		40.525	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			60.370	LABORALES
		131		60.370	LABORAL EVENTUAL
	15			40.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		40.000	GRATIFICACIONES
	16			242.263	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		242.263	CUOTAS SOCIALES
			160.00	242.263	Seguridad social
2				239.910	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			7.625	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		1.600	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		4.950	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		225	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		850	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			217.235	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.210	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	1.850	Ordinario no inventariable
			220.01	460	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	900	Material informatico no inventariable
		221		119.345	SUMINISTROS
			221.00	14.000	Energía eléctrica
			221.01	7.300	Agua
			221.02	1.300	Gas
			221.03	4.900	Combustible
			221.04	2.560	Vestuario
			221.05	75.175	Productos alimenticios
			221.09	14.110	Otros suministros
		222		5.480	COMUNICACIONES
			222.00	4.600	Telefónicas
			222.01	305	Postales y telegraficas
			222.02	75	Telex y telefax
			222.09	500	Otras
	223			19.325	TRANSPORTES
	225			850	TRIBUTOS
		225.00		850	Locales
	226			3.425	GASTOS DIVERSOS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313F PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			226.06	50	Reuniones y conferencias
			226.09	3.375	Otros
		227		65.600	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	48.900	Limpieza y aseo
			227.01	3.300	Seguridad
			227.09	13.400	Otros
	23			1.550	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		800	DIETAS
			230.02	800	Al personal
		231		750	LOCOMOCION
	25			13.500	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
		251		13.500	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
6				69.000	INVERSIONES REALES
	63			69.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		60.500	CONSTRUCCIONES
		633		5.000	MAQUINARIA
		636		3.500	MOBILIARIO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313G PERSONAS MAYORES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.567.805	TOTAL PROGRAMA 313G
1				1.878.092	GASTOS DE PERSONAL
	12			1.332.788	FUNCIONARIOS
		120		1.234.066	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	777.631	Sueldo
			120.01	79.026	Trienios
			120.02	168.589	Complemento destino
			120.03	101.482	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	107.338	Otras remuneraciones
		121		98.722	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			32.146	LABORALES
		131		32.146	LABORAL EVENTUAL
	15			88.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		88.000	GRATIFICACIONES
	16			425.158	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		425.158	CUOTAS SOCIALES
			160.00	425.158	Seguridad social
2				585.213	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			36.956	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		10.550	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		22.200	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		214		725	MATERIAL DE TRANSPORTE
		215		3.381	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		100	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			536.707	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		11.026	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	3.624	Ordinario no inventariable
			220.01	6.802	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	600	Material informatico no inventariable
		221		306.214	SUMINISTROS
			221.00	50.200	Energia electrica
			221.01	17.000	Agua
			221.02	4.000	Gas
			221.03	8.100	Combustible
			221.04	10.853	Vestuario
			221.05	178.900	Productos alimenticios
			221.06	6.550	Productos farmaceuticos
			221.09	30.611	Otros suministros
		222		15.144	COMUNICACIONES
			222.00	13.683	Telefonicas
			222.01	1.190	Postales y telegraficas
			222.02	151	Telex y telefax
			222.09	120	Otras
	223			4.200	TRANSPORTES
	225			4.773	TRIBUTOS

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE.SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313G PERSONAS MAYORES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
			225.00	4.773	Locales
	226			8.530	GASTOS DIVERSOS
		226.00		130	Canones
		226.02		50	Publicidad y propaganda
		226.06		50	Reuniones y conferencias
		226.09		8.300	Otros
	227			186.820	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
		227.00		166.720	Limpieza y aseo
		227.01		6.600	Seguridad
		227.09		13.500	Otros
	23			4.450	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
	230			850	DIETAS
		230.02		850	Al personal
	231			3.600	LOCOMOCION
	25			7.100	CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA
	251			7.100	CON ENTIDADES SEGURO LIBRE
	259			0	OTROS CONCIERTOS ASISTENCIA SANITARIA
6				104.500	INVERSIONES REALES
	63			104.500	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
	631			84.500	CONSTRUCCIONES
	633			7.000	MAQUINARIA
	636			13.000	MOBILIARIO

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA			AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO	
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313H TURISMO SOCIAL

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				158.866	TOTAL PROGRAMA 313H
1				101.641	GASTOS DE PERSONAL
	12			68.763	FUNCIONARIOS
		120		68.763	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	41.945	Sueldo
			120.01	4.225	Trienios
			120.02	10.474	Complemento destino
			120.03	6.110	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	6.009	Otras remuneraciones
	13			5.367	LABORALES
		131		5.367	LABORAL EVENTUAL
	15			4.257	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		4.257	GRATIFICACIONES
	16			23.254	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		23.254	CUOTAS SOCIALES
			160.00	23.254	Seguridad social
2				39.225	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			3.000	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		500	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		2.300	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		200	MOBILIARIO Y ENSERES
	22			35.825	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		525	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	200	Ordinario no inventariable
			220.01	125	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	200	Material informatico no inventariable
		221		26.600	SUMINISTROS
			221.00	5.500	Energia electrica
			221.01	2.500	Agua
			221.02	1.300	Gas
			221.03	1.000	Combustible
			221.04	700	Vestuario
			221.05	10.000	Productos alimenticios
			221.06	100	Productos farmaceuticos
			221.09	5.500	Otros suministros
		222		800	COMUNICACIONES
			222.00	550	Telefonicas
			222.01	150	Postales y telegraficas
			222.09	100	Otras
		225		50	TRIBUTOS
			225.00	50	Locales
		226		150	GASTOS DIVERSOS
			226.02	50	Publicidad y propaganda
			226.09	100	Otros
		227		7.700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	7.700	Limpieza y aseo

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN: 18. C. DE SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	SERVICIO: 20. I.S.S.O.R.M.	PROGR:	313H TURISMO SOCIAL	

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
6	23			400	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		200	DIETAS
			230.02	200	Al personal
		231		200	LOCOMOCION
				18.000	INVERSIONES REALES
	63			18.000	INVERS. REPOSICION ASOC.FUNC.OP. SERV.
		631		15.000	CONSTRUCCIONES
		633		2.000	MAQUINARIA
		636		1.000	MOBILIARIO

		PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS			ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.C.R.M.	PROGR:	314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
				2.848.166	TOTAL PROGRAMA 314C
1				200.498	GASTOS DE PERSONAL
	12			155.962	FUNCIONARIOS
		120		153.962	RETRIBUCIONES BASICAS Y COMPLEMENTARIAS
			120.00	77.390	Sueldo
			120.01	9.986	Trienios
			120.02	34.284	Complemento destino
			120.03	24.486	Complemento específico puesto de trabajo
			120.05	7.816	Otras remuneraciones
		121		2.000	FUNCIONARIOS INTERINOS POR SUSTITUCION
	13			2.607	LABORALES
		131		2.607	LABORAL EVENTUAL
	15			3.000	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO
		151		3.000	GRATIFICACIONES
	16			38.929	CUOTAS,PRESTACIONES Y GTOS.SOC.EMPLEADOR
		160		38.929	CUOTAS SOCIALES
			160.00	38.929	Seguridad social
2				26.850	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS
	21			1.900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVAC.
		212		300	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES
		213		500	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE
		215		700	MOBILIARIO Y ENSERES
		216		400	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION
	22			23.950	MATERIAL,SUMINISTROS Y OTROS
		220		3.000	MATERIAL DE OFICINA
			220.00	2.500	Ordinario no inventariable
			220.01	200	Prensa,revistas,libros y otras publicac.
			220.02	300	Material informatico no inventariable
		221		4.950	SUMINISTROS
			221.00	3.550	Energia electrica
			221.01	200	Agua
			221.04	200	Vestuario
			221.09	1.000	Otros suministros
		222		800	COMUNICACIONES
			222.00	750	Telefonicas
			222.01	50	Postales y telegraficas
		223		100	TRANSPORTES
		225		500	TRIBUTOS
			225.00	500	Locales
		226		300	GASTOS DIVERSOS
			226.06	300	Reuniones y conferencias
		227		14.300	TRAEAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS
			227.00	6.300	Limpieza y aseo
			227.03	8.000	Postales

	PRESUPUESTOS GENERALES DE LA REGIÓN DE MURCIA		AÑO 1998	ELAB310L
PRESUPUESTO DE GASTOS		DISTRIBUCIÓN ECONÓMICA POR PROGRAMAS		ORGANISMO AUTÓNOMO
SECCIÓN:	18. C. DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL	SERVICIO:	20. I.S.S.O.R.M.	PROGR: 314C PENSIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES

CAP.	ART.	CONCEP.	SUBCEPTO.	MILES PTAS.	DENOMINACIÓN
	23			1.000	INDEMNIZACIONES POR RAZON DEL SERVICIO
		230		400	DIETAS
			230.02	400	Al personal
		231		600	LCCOMOCION
4				2.620.818	TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	46			60.000	A CORPORACIONES LOCALES
		460		60.000	AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INSERCIÓN
	47			20.000	A EMPRESAS PRIVADAS
		470		20.000	AYUDAS PARA PROGRAMAS DE INSERCIÓN
	48			2.540.818	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES LUCRO
		480		1.816.000	PENSIONES DEL FONDO ASISTENCIAL
		481		724.818	PLAN REGIONAL DE INSERCIÓN Y PROT.SOCIAL



SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

1998

INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA DE CADA ENTE

Región de Murcia



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE
MURCIA



SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA

1998

Empresas y Entes Públicos

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

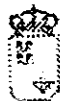
DISTRIBUCIÓN %

Ref. orig97%

Entes Públicos/ Empresas Públicas	PRESUPUEST 1996*	PRESUPUEST 1997*	PRESUPUEST 1998	% SOBRE TOTAL 96	% SOBRE TOTAL 97	% SOBRE TOTAL 98
Instituto de Fomento	6.008,3	5.569,5	6.016,5	33,01	32,53	33,09
Consejo de la Juventud	18,2	16,9	16,9	0,10	0,10	0,09
C. Económico y Social	76,7	76,8	81,1	0,42	0,45	0,45
Servicio Murciano de Salud	10.938,1	10.380,2	10.935,4	60,10	60,63	60,15
Onda Regional de Murcia	396,9	399,9	402,3	2,18	2,34	2,21
<i>Sociedad para la Promoción Turística</i>	199,7	220,3	235,1	1,10	1,29	1,29
<i>Murcia Cultural</i>	454,7	403,3	427,0	2,50	2,36	2,35
<i>Industrialhama</i>	56,9	17,6	30,9	0,31	0,10	0,17
<i>Región de Murcia Turística</i>	46,5	32,7	33,2	0,26	0,19	0,18
<i>Sociedad Promoción Vivienda y Suelo</i>	3,8	4,0	2,0	0,02	0,02	0,01
TOTAL	18.199,8	17.120,9	18.180,2	100,00	100,00	100,00

Cifras en millones de pesetas

(*) Datos homogéneos



SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA 1998

Empresas y Entes Públicos

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

DISTRIBUCIÓN %

Ref. orga97%

Entes Públicos/ Empresas Públicas	PRESUPUEST 1996*	PRESUPUEST 1997*	PRESUPUEST 1998	% SOBRE TOTAL 96	% SOBRE TOTAL 97	% SOBRE TOTAL 98
Instituto de Fomento	5.985,35	5.569,48	6.016,53	72,77	32,35	33,03
Consejo de la Juventud	18,18	16,86	16,86	0,22	0,10	0,09
C. Económico y Social	81,14	107,05	95,00	0,99	0,62	0,52
Servicio Murciano de Salud	992,09	10.380,18	10.935,40	12,06	60,30	60,03
Onda Regional de Murcia	399,08	393,74	402,25	4,85	2,29	2,21
<i>Sociedad para la Promoción Turística</i>	220,04	240,10	266,10	2,68	1,39	1,46
<i>Murcia Cultural</i>	434,70	396,05	419,53	5,29	2,30	2,30
<i>Industrialhama</i>	45,98	76,80	29,30	0,56	0,45	0,16
<i>Región de Murcia Turística</i>	46,54	32,65	33,16	0,57	0,19	0,18
<i>Sociedad Promoción Vivienda y Suelo</i>	1,51	1,58	1,19	0,02	0,01	0,01
TOTAL	8.224,60	17.214,49	18.215,31	100,00	100,00	100,00

Cifras en millones de pesetas

(*) Datos homogéneos